

# NOTAS DE SOCIOLOGÍA

POR

**Alfredo Poviña**

---

(Continuación)

## III. — LA SOCIOLOGIA RELACIONISTA (1)

### I. — INTRODUCCION

La fórmula: sociología a ciencia universalista que abarca todo lo humano, ha perdido ya gran parte de su prestigio; hoy, la sociología es una ciencia concreta, con un objeto claramente determinado.

El paso de la nebulosa amplia e indiferenciada a la realización específica, está marcado en nuestra ciencia, por tres nombres que no pueden ignorarse: Simmel en Alemania, Durkheim en Francia y Giddings en Norteamérica; representan el momento en que la sociología sale de la prehistoria y se constituye definitivamente como ciencia.

Comte es el padre y fundador de la sociología como ciencia enciclopedista; Simmel, Durkheim y Giddings son sus realizadores como ciencia individualizada.

Simmel es el representante de la tendencia filosófica en la so-

---

(1) Este trabajo se publicó en "Cursos y Conferencias". — Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores. — Buenos Aires. Año II. Números 8 y 12. Febrero y Junio de 1933.

ciología alemana, en oposición a la corriente metodológica y especializada de la escuela francesa, y a la característica psicológica-behaviorista de los norteamericanos; hasta ahora, como dice Spykman, “las ciencias sociales no han alcanzado una naturaleza cosmopolita y llevan la marca distintiva de la nacionalidad”.

La corriente alemana de sociología que se inicia en Simmel, ha sido denominada, “formal school”, por Sorokin, en su “Teorías sociológicas contemporáneas”. La designación del sistema como formal, ha sido rechazada por su continuador Von Wiese, porque implica la tendencia de pensarlo como relacionado con la lógica formal, como también porque supone nociones de rigidez y dogmatismo, y por fin, porque tal calificación ha sido identificada con el concepto de “geometría social”.

El término formal no puede tomarse en su sentido más amplio, y ante las reservas anotadas, que inducen a malas interpretaciones, creemos caracterizar mejor esta escuela como relacionista, dado que el concepto de relación social es fundamental en todos sus autores.

Por otra parte, esta escuela sociológica relacionista, comprende tres doctrinas fundamentales, a saber: el relativismo formal de Jorge Simmel, el empirismo relacionista de Leopoldo Von Wiese, y la sociología fenomenológica de Alfredo Vierkannt, sistemas que estudiaremos sucesivamente, pero dando ante todo, una visión de conjunto de la escuela como tal.

---

La tiranía intelectual y filosófica de Dilthey en los círculos alemanes, acabó por dominar también el campo de lo social: Simmel, fundador e iniciador de la escuela formal o relacionista, aceptando en parte aquellas sugerencias, hizo de la sociología una ciencia especial y autónoma, con un contenido propio, diferente de las otras ciencias sociales.

Para conseguir tal propósito, Simmel encontró en todo hecho social, dos elementos separables por abstracción: la forma y el contenido; el conjunto y examen de todas las formas — y únicamente de ellas — es la materia propia de la ciencia formal de la sociedad; la sociología no es más que el estudio de “las puras formas de socialización”, que es casualmente el sub-título de su libro sobre la materia.

Esta opinión de Dilthey, manifestada a través del pensamiento de Simmel, inspira también la obra de sus discípulos, o más bien continuadores, que adoptando en parte su sistema, dan origen a un neo o post-simmelismo, representado principalmente por dos grandes maestros: Leopoldo von Wiese y Alfredo Vierkandt.

Como común denominador de sus doctrinas, puede decirse que ambos hacen de las relaciones formales entre los hombres, la categoría central de la sociología, al igual que Simmel; se diferencian en cambio, en que cada uno de ellos, profundiza y cultiva solamente, uno de los dos aspectos que abarca el sistema simmeliano: el empírico y el filosófico, respectivamente.

Esta división mediante la cual cada uno de sus continuadores, toma tan sólo una parte de la doctrina general del maestro, se ha repetido en la historia del pensamiento, y a semejanza de la escisión entre los discípulos de Hegel en extrema izquierda y extrema derecha, que tomaron como estandarte su Dialéctica y el Sistema, se puede hablar aquí de una extrema empírica y una extrema filosófica simmeliana.

Así es en efecto: la obra de Vierkandt acentúa, en primer término, el aspecto filosófico, manteniéndose fiel a la característica general de la sociología alemana, y la ahonda más aún, pues introduce en su sistema un nuevo instrumento, cual es el método fenomenológico, fundado por Husserl, — que no es científico sino pura y exclusivamente filosófico — llegando así a crear una ciencia filosófica de la sociedad.

En cambio, Von Wiese acentúa los elementos formales, realistas y empíricos del sistema de Simmel, despreocupándose completamente del aspecto que interesa a Vierkandt; rompe así con la tradición filosófica de los sociólogos de su país; como dice el Dr. Orgaz: “el profesor Von Wiese está libre de las ambiciones metafísicas que atormentan con frecuencia a los sociólogos alemanes. Solo anhela coherencia y objetividad que lo acerca a los sociólogos de Francia y de Estados Unidos”.

Así pues, el uno se preocupa sólo del aspecto filosófico, y al otro le interesa únicamente el carácter formalista de la doctrina de Simmel, la que se transforma en fenomenológica con Vierkandt, y en empírica con Wiese.

## II. — EL RELATIVISMO FORMAL DE JORGE SIMMEL

**SUMARIO:** 1. **Antecedentes: Biografía - Obras - Influencias.** — 2. **Filosofía de Simmel.** — 3. **Sociología de Simmel:** a) **Concepto de sociología: su objeto.** — **Formas de socialización.** — **Relaciones y diferencias: con las ciencias sociales particulares; con la filosofía social; con la psicología y psicología social; con la historia y la filosofía de la historia.** — b) **Noción de sociedad.** — c) **Método.** — d) **Aplicaciones.**

1. — *Antecedentes.*

Jorge Simmel nació en Berlín el 1º. de marzo de 1858 y murió en Estrasburgo el 26 de setiembre de 1918. Era descendiente de judío, aunque más tarde profesara la fé evangélica; hay ciertos elementos de su pensamiento que son característicos de esa raza, tales como su gusto por el análisis y la abstracción, la sutileza de su dialéctica y el uso de la analogía y de los símbolos. Estudió en la Universidad de Berlín, dedicándose en especial a la filosofía, psicología e historia. En 1881, obtuvo su grado de doctor en filosofía; en 1885 llegó a privat-dozent, y en 1900 fué nombrado profesor extraordinario. En 1911, se le acordó el título de doctor honoris causa de la Universidad de Heidelberg, llegando sólo cuatro años antes de su muerte, a ocupar la cátedra de filosofía como profesor ordinario de Estrasburgo.

Tuvo grandes maestros, pero no puede decirse que fuera un verdadero discípulo de ninguno de ellos; tenía suficiente individualidad, para ser original en la combinación de los elementos bebidos en fuentes diferentes.

Como influencias principales pueden mencionarse a los filósofos Heráclito, Kant, Schopenhauer, Nietzsche y Goethe, y por último a Hegel.

Su obra es mejor un método que un sistema — que nunca ha tratado de erigirlo —; no puede hablarse de escuela creada por Simmel, en el sentido estricto del término; es un fenómeno científico esporádico, según expresión de Von Wiese. Su influencia, sin embargo, se ha ejercido fuertemente sobre la sociología alemana, y marca un jalón en la evolución de esta ciencia en su país.

Muchas obras y artículos tiene Simmel, que sería largo enumerar: su crítico Spykman cuenta 137, con las nuevas ediciones, hasta el año 1922; escribió para muchas revistas, no solo alemanas, sino también extranjeras.

Los libros fundamentales que marcan alguna etapa importante de su evolución intelectual, son: en 1892-93: "Introducción a la Ciencia Moral"; en 1892, "El Problema de la Filosofía de la Historia"; en 1900, "Filosofía del Dinero"; en 1908, "Sociología"; "Problemas fundamentales de la Filosofía" en 1910; en 1912, "Mélanges de philosophie relativiste"; publicada en París, y que es una recolección de artículos de revistas; por último, en 1918, después de su muerte, se publicó "Lebensanschauung"; "Vier methaphysische Kapitel", que puede traducirse como Visión o vistazo de la vida: cuatro capítulos metafísicos.

## 2. — *Filosofía de Simmel.*

El estudio del sistema filosófico simmeliano, es la etapa preparatoria para poder llegar a conocer su sociología; esta última no es más que la aplicación de su filosofía al campo de lo social, lo que justifica la necesidad de estudiarla sintéticamente.

La filosofía de Simmel puede designarse como relativista, en términos genéricos; su punto de partida se encuentra en ciertas concepciones fundamentales formuladas por Kant, que aquél ha desarrollado a su manera y aplicado a datos nuevos.

Todo relativismo se caracteriza por la subordinación de la real al punto de vista del conocimiento, en cuanto es el pensamiento el que impone sus leyes a los objetos que comprende. Todo conocimiento implica una acción del espíritu sobre la cosa cognoscible, de lo que resulta una correlación entre las categorías de la razón y los fenómenos mismos, que sólo son conocidos por las reglas del pensamiento. Esta correlación se condensará en Simmel, en el principio de la reciprocidad de acción (*Wechselwirkung*).

En una palabra, según el relativismo kantiano, el conocimiento se basa en la experiencia, obtenido por medio de las categorías de la razón, y así toda idea es la resultante de una materia o contenido, que es relativo y que llega por los sentidos como producto de la experiencia, y una forma, que es absoluta como obra pura de la razón.

El espíritu no desempeña el papel de una simple copia de la naturaleza, y agrega siempre algo suyo; al lado del dato que recoge del exterior, añade una forma intelectual que le aplica; sin embargo, el espíritu se encuentra restringido en esta aplicación, en cuanto no es libre en la elección de la forma, y en tanto está reducido a un número determinado de categorías.

Simmel tomando este relativismo kantiano, ha tratado de apartar los obstáculos que limitan la libertad individual; guiado por este propósito, sostiene en primer término, que no hay un número de categorías, determinadas de una vez para siempre, y que hay muchas que son conocidas imperfectamente y de las que no hemos hecho todavía ningún uso.

Por otra parte, el espíritu no es solo libre frente a la naturaleza, como creía Kant, sino lo es también frente a la historia y a la vida en general, en sus diversas manifestaciones: religión, economía, sociología, estética, filosofía, etc., siendo su misión última, realizar una unidad entre esos elementos diferentes.

Todas las obras fundamentales de Simmel, tratan de comprobar sus aseveraciones, sintetizadas en la idea de relatividad y en el concepto de reciprocidad de acción; persiguen el propósito de desprender de los contenidos de la experiencia, las categorías fundamentales que rigen el funcionamiento del pensamiento en las diversas esferas a que se refieren.

Pero antes de llegar a este relativismo total de categorías múltiples, que comprende todas sus obras desde 1900 a 1910, existe en Simmel un relativismo moral, como etapa preparatoria, que estudia en su "Introducción a la Ciencia Moral" de 1892.

Trata Simmel de constituir la moral como ciencia y organizarla científicamente; distingue entre el contenido moral, formado de elementos psicológicos, sociales e históricos, y las formas a priori o condiciones lógicas.

La noción del deber es una pura forma sin contenido, y el imperativo categórico de Kant, representa una forma o categoría, en cuanto implica la noción de deber, más un contenido histórico, psicológico y social, que viene a insertarse en aquella forma; concilia así, el punto de vista apriorista y empírico. Igualmente el egoísmo y altruismo, presentan estos dos elementos: una pura forma y un contenido psicológico, incorporado a esa forma.

El relativismo moral de Simmel es, en síntesis, el formalismo de Kant con su exigencia de un a priori, más un contenido histórico, psicológico y sociológico.

La evolución de su pensamiento se cierra con el estudio de aquella misión última del espíritu, cual es la de realizar la unidad entre los diferentes elementos relativos; llega así, a una concepción unitaria de la vida, que es una verdadera metafísica, como culminación y superación de su relativismo, y que plantea en su último libro: *Lebensanschauung*.

La vida produce las formas, que son relativas, tanto entre sí, cuanto a la vida misma; la vida crea esas formas para su uso, son sus medios; pero luego, estas formas — que constituyen la cultura — se alejan de la vida, y pretenden ser fines, a cuyo servicio debe ponerse aquélla, la que, a su vez, trata de reemplazarlas, porque traseiende de sus propias creaciones y es cada vez más vida; es éste “El conflicto de la cultura moderna”, según Simmel.

### 3. — *Sociología de Simmel.*

La sociología de Simmel, no es más que la aplicación de su sistema filosófico ya esbozado, al campo de la vida social. Las ideas directrices de su relativismo, y en particular la noción de la correlación y de la reciprocidad de acción, que ha tratado de comprobar en los otros dominios del espíritu, es la base de su sistema sociológico; la sociología es sólo una de las ramas de su árbol filosófico, que le trasmite sus caracteres principales.

Su libro “Sociología”, publicado en 1908, y traducido al castellano recién en 1926 - 1927, puede dividirse en dos partes diferentes: el capítulo primero, titulado “El Problema de la Sociología”, contiene su teoría propiamente dicha, expuesta abstractamente de remos; en cambio, todos los capítulos subsiguientes, tratan de demostrar la fecundidad de la doctrina por medio de estudios parciales, que deben considerarse “como ejemplos, en cuanto al método, y en cuanto al contenido, como fragmentos de lo que se entiende por ciencia de la sociedad”, según expresión del propio Simmel.

Alrededor de dos puntos fundamentales, gira toda su doctrina: a) el concepto de sociología, y b) la noción de sociedad.

a). Para construir un sistema nuevo, es preciso empezar por

demoler el anterior, y edificar recién el propio; Simmel lo ha hecho así: antes de precisar su posición con respecto a la sociología, combatió la tendencia universalista en boga y luchó contra el sociologismo.

Se creía que “todo lo que no fuera ciencia de la naturaleza exterior tenía que ser ciencia de la sociedad”; la sociología resultaba así la ciencia de todo lo humano. Ese propósito no podía servir para crear una ciencia, y solo se había ganado un nombre nuevo, pero el objeto era ya antiguo, como perteneciente a otras disciplinas; no se había descubierto, por tanto, un nuevo territorio del saber. Parecía una usurpación y no era posible constituir una ciencia de prestado; no existe ningún objeto propio de la sociología, declara Simmel, en cuanto no esté tratado ya en las ciencias existentes; cuál puede ser entonces la materia de esta ciencia?; ¿cómo constituir la con un contenido especial?

No hace falta descubrir un objeto nuevo, no tratado por otras ciencias, contesta Simmel; la sociología es ante todo, un nuevo método, simplemente una nueva manera de considerar una cosa desde un punto de vista determinado. Ninguna ciencia estudia un fenómeno como un todo indivisible, sino sólo ciertas determinaciones y relaciones, que descubiertas en una pluralidad de objetos pueden convertirse a su vez, en materia de una ciencia.

“Toda ciencia se funda así en una abstracción, por cuanto considera en uno de sus aspectos y desde el punto de vista de un concepto, en cada caso diferente, la totalidad de una cosa, que no puede ser elaborada por ninguna ciencia”.

Si ha de existir, por tanto, la sociología como ciencia particular, basta con que someta los hechos sociales históricos, a una nueva abstracción y ordenamiento, y descubrir así ciertos rasgos que se encuentren en relaciones diferentes; es la única posibilidad de constituir la sociología como ciencia autónoma.

Consecuente con esta posición, Simmel cree descubrir esas notas, mediante la separación entre forma y contenido de la socialización, distinción que es la llave maestra de su sistema sociológico, como dice Abel.

La materia o contenido que no es propiamente un algo social sino más bien psicológico, es todo lo que existe en los individuos “capaz de originar la acción sobre otros o la recepción de sus in-



fluencias; llámese instinto, interés, fin, inclinación, estado o movimiento psíquico”.

“La socialización sólo se presenta cuando la coexistencia aislada de los individuos, adopta formas determinadas de cooperación o de colaboración que caen bajo el concepto general de la acción recíproca”.

La forma social es, así, la actualización de la interacción (Abel), o bien, la manera o modo que toma la acción recíproca entre los individuos; el contenido es el propósito o fin, perseguido por aquella forma, todo lo que entra dentro de las formas, todo lo que obtiene un carácter social realizándose “en y dentro” de formas, el cuerpo, el material de los procesos sociales.

La socialización — societalización o socialificación como indiferentemente se la llama — puede definirse, en consecuencia, como “la forma, de diversas maneras realizada, en la que los individuos, sobre la base de los intereses, constituyen una unidad, dentro de la cual se realizan aquellos intereses”.

En el fenómeno social, como en cualquier otro, se encuentran ambos elementos, que es preciso separar, lo que sólo puede hacerse por abstracción, dado que son inseparables en la realidad; es preciso aislarlos para estudiar el interés, fin o motivo, y la forma o manera que ha tomado la acción recíproca.

“Separar por la abstracción estos dos elementos, unidos inseparablemente en la realidad; sistematizar y someter a un punto de vista metódico, unitario, las formas de acción recíproca o de socialización, mentalmente escindidas de los contenidos que sólo merced a ellas se hacen sociales, es la única posibilidad, según propias palabras de Simmel, de fundar una ciencia especial de la sociedad”. Consecuentemente define la sociología como la ciencia que estudia “la determinación, ordenación sistemática, fundamentación psicológica y evolución histórica de las puras formas de socialización”.

Aquella misma distinción entre forma y contenido, nos permite, a la vez, delimitar el campo de las ciencias sociales particulares; aunque debe advertirse, que tal diferenciación no se funda más que en conceptos relativos, y así lo que “en determinada relación y visto desde arriba se presenta como forma, en otra relación y mirando desde abajo, tiene que ser considerado como contenido”.

Las ciencias especiales estudian también los fenómenos socia-

les, que la sociología no puede abarcar en su totalidad, porque no sería más que una suma de aquellas ciencias, y ya hemos dicho que lo que la diferencia de las demás ciencias histórico-sociales, no es pues su objeto, sino el modo de considerarlo, la abstracción particular que se lleva a cabo en el campo de la investigación.

De este modo, las ciencias sociales particulares tienen perfectamente delimitado sus dominios, y están determinadas por la diversidad de contenidos que toman las formas diferentes de socialización; también su fundan en una abstracción, en cuanto contemplan el fenómeno desde el punto de vista únicamente de su contenido.

La sociología estudia, pues, sólo las formas de socialización, aunque se presenten con diversos contenidos; las ciencias particulares analizan esos contenidos, aunque aparezcan revestidos de formas diferentes.

Simmel para aclarar esta distinción y amojonamiento de dominios, cita el ejemplo de la geometría en relación con las ciencias físico-químicas de la materia, lo que ha permitido decir que su doctrina es una geometría social; no hay tal; se trata, en mi concepto, simplemente de una analogía, que tantas veces emplea gustosamente.

La Geometría, dice, sólo “considera la forma merced a la cual la materia se hace cuerpo empírico, forma que en sí misma sólo existe en la abstracción”; la sociología también investiga las formas, abandonado, como la geometría, el estudio de los contenidos a las ciencias particulares.

Por otra parte, cree que ésta es la única posibilidad de crear la sociología como ciencia, distinta completamente de su filosofía, investigación que resulta también legítima, y que se manifiesta en el campo social, por dos disciplinas filosóficas, al lado de la ciencia social: la teoría del conocimiento y la metafísica social, que representan el más acá y el más allá de la ciencia.

La primera, o epistemología sociológica, que se ocupa del estudio “de las condiciones, conceptos fundamentales y supuestos de toda investigación parcial”, es el antecedente necesario de toda ciencia, y así en la social, se manifiesta “en los supuestos que implican la conciencia de ser un ser social”; son los pre-requisitos de la socialización o condiciones a priori para que exista sociedad.

Tres son los a priori que enumera Simmel, los que no pueden

designarse con una sola palabra: 1°. la generalización social: con los datos fragmentarios que conocemos de otro individuo, reconstituimos su personalidad, que no es plenamente conocida, sino en parte supuesta; 2°. cada existencia individual presenta una parte que pertenece a la sociedad y otra que está fuera de ella, una especie de residuo extra-social, en virtud de lo que la vida social no es completamente social, como resultado de la distinción de ser el individuo producto de la sociedad, y por otra parte, miembro de la sociedad; el hombre es así, “parte y todo, producto y elemento de la sociedad, el vivir por el propio centro y el vivir para el propio centro”; 3°. el a priori de la armonía fundamental entre el individuo y el todo social, en virtud del cual aquél halla siempre un puesto y un lugar determinado en la estructura social, lo que produce una correlación, una otra reciprocidad entre derechos individuales y deberes sociales.

La segunda disciplina filosófica, que es la metafísica social, tiene por objeto, perfeccionar la investigación parcial y ponerla en relación con conceptos generales, de lá que nos ha dado Simmel un ejemplo, no en su Sociología, sino en su libro *La Filosofía del Dinero*.

Determinado así el dominio de la sociología como ciencia, lo que permite distinguirla de las ciencias sociales y de la filosofía social, queda por establecer sus diferencias con la psicología y psicología social, y con la historia y la filosofía de la historia.

Desde tres puntos de vista diferentes, pueden considerarse los acontecimientos sociales: 1°. como resultados de contenidos psicológicos específicos y con referencia a las existencias individuales; 2°. como estudio de las relaciones recíprocas entre los hombres, ya desde el punto de vista de las formas de socialización, ya de sus contenidos; 3°. como exámen del acontecimiento en su individualidad. Corresponden respectivamente, al dominio de la psicología, de la sociología y ciencias sociales, y de la historia.

Los datos de la sociología son procesos psíquicos, cuya realidad inmediata se ofrece primeramente en las categorías psicológicas; pero esto no autoriza a identificar ambas ciencias, porque esas categorías son ajenas al fin que persigue la sociología.

Es indudable pues, que la pluralidad de acciones recíprocas y el proceso de socialización, son fenómenos eminentemente psíquicos,

desde que resulta evidente que no pertenecen al mundo físico; su sujeto, o sea el individuo, sólo actúa por motivos, sentimientos o pensamientos, siempre como necesidades del alma.

Esto sin embargo, no autoriza a identificar ambas ciencias, porque es posible prescindir de ese acontecer psíquico, y considerar solamente aquéllos contenidos que caen bajo el concepto de socialización.

La Psicología y la Sociología son ciencias que se ocupan de los fenómenos psíquicos; pero la primera trata de la forma de los procesos psicológicos, y la segunda de la forma de los procesos sociológicos. La Psicología contempla los procesos por medio de los cuales se forman los contenidos psicológicos, mientras que la Sociología investiga los procesos en virtud de los que, esos contenidos crean una forma de interacción o relación social. La primera se interesa por los procesos dentro del individuo, mientras que la segunda, de las interacciones y relaciones entre los individuos.

La sociología abstrae la forma sociológica de los acontecimientos psicológicos, así como el estudio de la geometría permanece separado de la física y de la química.

El individuo y la sociedad no son más que conceptos metódicos, y todos los contenidos de la vida, al propio tiempo que son individuales, son también sociales, los que deben ser comprendidos sin excepción como contenidos y normas de la vida individual, pero también sin excepción, como contenidos y normas de la existencia social; “la sociedad nace de los individuos, pero el individuo nace de las sociedades”.

La Psicología social es, para Simmel, simplemente una rama de la psicología individual; no es una ciencia independiente y no posee ninguna particularidad fundamental; en consecuencia, sus relaciones con la sociología son las mismas que las de la psicología, ya puntualizadas.

La psicología social, que se ocupa de los procesos psíquicos, en cuanto están determinados por sus relaciones con otros espíritus, se reduce en el fondo, al análisis de la forma y de las leyes de los procesos psicológicos en el espíritu individual, y le son aplicables aquellas diferencias de la psicología en general con relación a la sociología.

Las distinciones con la Historia son las existentes entre la in-

investigación científica, como es la sociología, y la investigación histórica. La historia solo se ocupa del acontecimiento individual, la realización determinada de una ley, el caso específico, mientras que la ciencia se refiere a esa ley en general con abstracción de su expresión concreta, como hace la sociología dado su carácter de ciencia y no forma de investigación.

La Filosofía de la Historia se encuentra con relación a la historia, en la misma situación que la filosofía social con respecto a la sociología; comprende, análogamente, dos grandes campos de investigación filosófica, que flanquean el dominio de la observación histórica: la epistemología de la historia y la metafísica de la historia: produce un tipo de conocimiento que es especulativo y no exacto, en cuanto el primero es filosófico y el segundo científico, como es la sociología.

b) Noción de sociedad.

Parte Simmel de la más amplia concepción imaginable de sociedad, y así ésta “existe allí donde varios individuos entran en acción recíproca”. La existencia de estas influencias que se ejercen y se reciben entre los individuos, significa que ellos se han convertido en una unidad, en una sociedad; la unidad no es más que la acción recíproca entre los elementos.

La esencia del grupo consiste en las acciones recíprocas entre sus miembros; hay sociedad desde el momento que los individuos entran en mutuas relaciones, la que se caracteriza así por ese proceso de socialización o de correlación social. Presenta diversos grados según la clase e intimidad que tenga la acción recíproca; la sociedad existe y puede llamarse tal, “desde la unión efímera para dar un paseo hasta la familia; desde las relaciones a plazo hasta la pertenencia a un Estado; desde la convivencia fugitiva en un hotel hasta la unión estrecha que significaban los grupos medievales”.

Dos acepciones diferentes tiene, según Simmel, el concepto de sociedad. En sentido amplio, es la suma de los individuos en relaciones recíprocas, es decir, el “complejo de individuos socializados”, y en sentido estricto, la suma de formas de relación que actúan en cada caso; así en el primer sentido “es todo lo que acontece en la sociedad y por ella”; en el segundo, son “las fuerzas, relaciones y formas por medio de las cuales los hombres se sociali-

zan, y que por tanto constituyen la sociedad *sensu strictissimo*".

Así pues, la sociedad es, o el concepto general abstracto que abarca todas las formas de socialización, o la suma de formas que actúa en cada caso determinado.

Por otra parte, la sociedad es un concepto puramente funcional y no sustancial; es un proceso constante, susceptible de un más y de un menos, y así "a cada nuevo aumento de formaciones sintéticas, a cada creación de partidos, a cada unión para una obra común, a cada distribución mas precisa del mando y la obediencia, a cada comida en común, a cada adorno que uno se ponga para los demás, ya haciéndose el mismo grupo cada vez más sociedad que antes"; es decir, que un grupo determinado de individuos, puede ser sociedad en mayor o menor grado, según el número de las acciones recíprocas y su intensidad.

La sociología estaba acostumbrada a considerar la sociedad institucionalizada, es decir, las acciones recíprocas ya cristalizadas y fijadas en unidades; pero esto no es toda la sociedad, y seguramente su parte menos importante. "Aparte de los organismos visibles o instituciones, existe un número inmenso de formas de relación y de acción entre los hombres que parecen de mínima monta, pero que son las que producen la sociedad tal como la conocemos".

Limitarse a estudiar únicamente la sociedad institucionalizada, sería imitar el procedimiento de la antigua medicina interna, que se dedicaba a la observación de los grandes órganos: corazón, hígado, pulmón, estómago, etc. desdeñando los incontables tejidos, sin los cuales jamás producirían aquéllos, un cuerpo vivo.

La sociología precisa estudiar aquellos procesos que no están asentados todavía en organizaciones firmes, la sociedad "*in status nascens*"; es decir, los vínculos y lazos entre individuos, que van y vienen constantemente, porque la socialización "se anuda, se desata y torna a anudarse en un ir y venir continuo"; son procesos mínimos, y descubrirlos es obra de microscopía molecular, misión tan importante como la de macroscopía institucional.

La sociología suele pasar por alto, (con excepción seguramente de la obra de Tarde) estos procesos incontables, que se combinan luego para cristalizarse; es preciso analizar estas relaciones mínimas, estos hilos sociales que se entrecruzan en los individuos, por medio del microscopio psicológico, que tiene la misma misión que

el usado en la vida orgánica al estudiar la célula y sus elementos.

A este último aspecto se dedica en especial Simmel; descuidada la sociedad institucionalizada, y sus análisis se reducen al estudio de la sociedad *in status nascens*, en los siguientes capítulos de su "Sociología".

c). Como *método*, habla Simmel, de un procedimiento intuitivo, "de una particular disposición de la mirada, que permite realizar la escisión entre forma y contenido", siendo sus análisis simplemente "ejemplos hasta que más tarde pueda usarse un método expresable en conceptos y que lleve a término seguro".

El trabajo científico estaría condenado a esterilidad, si ante problemas nuevos, se pidiera ya al primer paso, un método acabado; y en estas condiciones no puede prescindirse de cierta dosis de intuición, "cuyos motivos y normas sólo después llegan a clara conciencia y elaboración sistemática".

Por esto, su sociología debe considerarse como el comienzo y guía para un camino infinitamente largo; de ahí, su carácter fragmentario e incompleto, cuyos análisis deben tomarse más bien, "como ejemplos a la vez que como ilustración de la aplicación de su método".

d). Veamos ahora esas *aplicaciones de su teoría*, que son de una sutileza y perfección admirables; son filigranas sociológicas. Daremos una síntesis de su construcción, una estructura de sus investigaciones, que indudablemente las desvaloriza y les resta todo su mérito, que sólo puede apreciarse con la lectura directa de las mismas.

En el estudio sobre "*la cantidad en los grupos sociales*", Simmel se propone examinar una serie de formas de convivencia, atendiendo sólo al sentido que tiene el número de los individuos socializados en dichas formas. Una doble importancia tiene el número: que ciertas formas sólo pueden realizarse más acá o más allá de cierto límite numérico de elementos; y que determinadas formas resultan directamente de las modificaciones cuantitativas que sufren los grupos, tales como las agrupaciones socialistas, familisterio de Guisa u organizaciones aristocráticas.

Estudia las características diametralmente diferentes de los pequeños y de los grandes grupos, las que se reducen al mayor y menor grado, respectivamente, de radicalismo y extremismo y de

decisión en las actitudes entendiendo por lo primero, la entrega sin reservas del individuo a la tendencia del grupo.

Sociológicamente, las características principales del número, son las siguientes: 1°. actúa como principio de división del grupo, y así uno de los más enormes progresos realizados por la humanidad, consiste en la división, no en superior e inferior, en dominantes y dominados, sino en miembros coordinados, de acuerdo con el principio numérico, tal como la reforma de Clístenes, como ejemplo típico; 2°. caracteriza el círculo directivo de personas dentro de un grupo, como sucede con el Consejo de Ciento de Barcelona o los Seis, como se llamaban los jefes de los tejedores de Francfort, que tienen significación, no en cuanto se trata de elementos individuales yuxtapuestos, sino en cuanto implica un nuevo concepto, una unidad, los que no son pensados como personas, sino como constituyendo un organismo puramente social, que es el elemento intermedio entre el individuo y el todo; 3°. la posición típica de la determinación numérica en el desarrollo social, que reemplazando históricamente al concepto de la estirpe, produce un avasallamiento de la individualidad, desde la centuria por ejemplo, hasta el reinado moderno de las mayorías; 4°. la determinación del número para la existencia de formas especiales, tales como la cantidad de personas para que se realice la idea de sociedad en el sentido de la vida mundana, como sucede en el enigma clásico de saber cuántos granos forman un montón de trigo. Analiza Simmel, la figura sociológica del hombre individual aislado, y el sentido de la soledad y libertad, que implica ya supuestos inevitables de formas sociológicas; luego, sucesivamente, el grupo de dos elementos, la asociación de tres y las diferentes formas de agrupación que produce el tercero: el imparcial y el mediador, el *tertius gaudens*, que es aquél que aprovecha la superioridad de su posición en pro de sus intereses, y el tercero que “*divide et impera*”, al aprovechar voluntariamente la desaveniencia entre los otros dos elementos, para obtener una situación favorable; concluyendo este análisis, con el estudio del número diez y sus derivados, y la centena.

En el capítulo sobre “*la subordinación*”, que recuerda mucho el proceso imitativo de Tarde, Simmel, partiendo de la noción previa de que ambas partes deben entrar en la relación, que es la fórmula de toda socialización, porque sino no existe sociedad, como si-



cede por ejemplo entre el carpintero y su banco, estudia las relaciones de superior a inferior y recíprocamente, la autoridad del primero, que siempre implica una cierta libertad y espontaneidad del sometido, y su forma especial: el prestigio, haciendo notar que aún en los casos más extremos, existe siempre una acción recíproca de influencia entre superior e inferior.

Tres especies de subordinación analiza Simmel: a un individuo, a un grupo, y a un principio impersonal y objetivo, sea social o ideal.

La subordinación a una persona produce, como consecuencia principal, una considerable unificación del grupo, que puede manifestarse en dos formas: nivelación y jerarquía, tomando a veces, en este último caso, la forma de una pirámide.

La subordinación a una pluralidad, cuyos elementos pueden ser: o iguales, u opuestos o constituídos en series, sin perder en ningún momento el carácter de forma dispuesta para recibir cualquier contenido, presenta una gran importancia en el caso especial de la sumisión de las minorías a las mayorías, por medio de la votación, como significación de que la unidad del todo debe dominar, y que es uno de los medios más geniales que se han inventado para hacer que la contradicción entre los individuos venga a parar finalmente en un resultado unitario.

Esta sumisión de las minorías, obedece a dos motivos de gran importancia sociológica: 1º. por el hecho de que los muchos son más fuertes que los pocos, y la votación no es más que la anticipación simbólica del resultado que habría de tener la lucha concreta, por la fuerza física suficiente que la mayoría tiene para forzar a la minoría; 2º. por el hecho de que la mayoría significa en su decisión, la voluntad unitaria del grupo inclinada en ese sentido, en cuanto se supone que aquélla conoce o representa mejor que la minoría, la voluntad colectiva, y que obra, no en nombre de su mayor poder, sino en el de la unidad y totalidad ideales. Ahora bien, las dificultades y contradicciones que esta sumisión presenta, resultan de aquella otra, como es la de reducir a una acción voluntaria común, una totalidad compuesta de individuos divergentes, como uno de los síntomas del trágico dualismo social: el movimiento en torno al centro personal y en torno al centro social.

Por último, la subordinación a un principio impersonal, no se

caracteriza ya, por la acción recíproca, como en el caso de la ley, por ejemplo; tiene importancia sociológica, en dos supuestos fundamentales: cuando la subordinación puede considerarse como condensación psicológica de un poder real, social, como sucede en los imperativos morales; y 2º. cuando crea relaciones específicas y características entre aquéllos que están subordinados en común, como en el caso de la familia, en cuanto implica un poder objetivo, al cual ha de someterse el poder paterno juntamente que sus demás miembros.

Todos estos fenómenos, como lo hace notar Simmel, pueden también considerarse, por otra parte, desde el punto de vista de la cantidad de la soberanía, sobre todo en relación con la libertad y sus condiciones.

El capítulo sobre *la lucha*, que también lo acerca a Tarde con su oposición universal, es con seguridad uno de los realmente interesantes de la sociología de Simmel, en cuanto hace de este fenómeno, una de las formas más importantes de socialización, porque vé en la lucha, un remedio contra el dualismo disociador y una vía para llegar de algún modo a la unidad.

La lucha es una síntesis de elementos, una contraposición, que juntamente con la composición, está contenida bajo un concepto superior, como negación de la relación de indiferencia. Pertenece la lucha, a las relaciones que actúan en contra de la unidad, como tendencia divergente, la que va inseparablemente mezclada con las direcciones convergentes en toda verdadera unidad social, porque la sociedad necesita una relación cuantitativa de armonía y desarmonía, de asociación y competencia, de favor y desfavor, para llegar a una forma determinada, que en la realidad es el resultado de ambas categorías de acción recíproca.

Si bien parece que el antagonismo por sí solo, no constituye una socialización, no lo es menos que no suele faltar como uno de sus elementos constitutivos.

Sobre esta base, Simmel analiza los diversos matices que presenta en la vida real; estudia la lucha por el placer de luchar, como en el caso del deporte, y cree inevitable reconocer un instinto de lucha a priori, un instinto humano de hostilidad; la contienda jurídica o lucha en los pleitos; la forma general de la competencia, que se caracteriza porque en ella la lucha es indirecta, y se diferen-

cia de las demás clases, porque en aquélla su forma pura no es ni ofensiva ni la defensiva, dado que el premio de la victoria no se encuentra en poder de ninguno de los adversarios, y así el vencer a su contrario no significa nada, puesto que el objetivo es independiente de aquella lucha y no implica su consecución, como en el caso del comerciante que ha conseguido hacer sospechoso a su competidor ante el público, nada ha logrado todavía, si por ejemplo los gustos del público se apartan de las mercancías que él ofrece; como sucede también cuando se va directamente hacia el objetivo, sin emplear su fuerza contra el adversario, como en el caso del comerciante que sólo actúa con el bajo precio de sus mercancías, o el corredor que sólo actúa con su rápida carrera, como si no existiese en el mundo adversario alguno sino sólo el objetivo; esta forma en sí, según su cantidad y clases, tiene íntima relación con la estructura de los círculos sociales; por último, estudia la lucha entre estados o naciones o la guerra, que tiene importancia sociológica, no por lo que se refiere a la relación de las partes entre sí, sino por la estructura interior de cada parte, concluyendo con el análisis de los diferentes modos de terminación: victoria, reconciliación y avenencia.

El estudio sobre *el secreto*, tiene como fundamento el primer a priori de la socialización, llamado de generalización social, que ya conocemos.

Todos los hombres saben algo unos de otros; sin este conocimiento no podrían verificarse las relaciones recíprocas. Como nunca se puede conocer a un individuo en absoluto, ese conocimiento es siempre fragmentario, y completamos esos datos conocidos para formar su unidad personal.

Sobre la base de este saber mutuo, van desenvolviéndose nuestras relaciones, y el hombre, o bien puede abrirnos voluntariamente su interior, o bien engañarnos con respecto a él con mentiras u ocultaciones, teniendo así, esta última situación una determinada influencia sociológica, que Simmel estudia detalladamente.

Pero no basta conocer lo que saben unos de otros, sino que también es esencial aquello que uno sabe pero no otro; de ahí, la importancia del secreto, que es una forma sociológica neutral por encima del valor de su contenido, y que ejerce una atracción social

determinada con independencia de ese contenido, constituyendo un elemento individualizador de primer orden.

El secreto enaltece la personalidad, y el individuo se destaca justamente por aquellos que oculta; produce en la práctica el acatamiento deseado, estructura de análoga significación social que la que se produce en el adorno, cuya esencia consiste en atraer las miradas de los demás y acentuar así la personalidad del que lo ostenta, como una irradiación.

Estudia la actuación del secreto extendido a grupos enteros o sociedades, que tiene por fundamento, la confianza mutua entre sus elementos y la protección recíproca, y se condiciona por la jerarquía y el ritual. Las sociedades secretas se caracterizan por la acentuación del apartamiento hacia afuera y la acentuación de la solidaridad por dentro, que lleva a una fuerte centralización, y como correlativo, una importante desindividualización de sus asociados.

El estudio sobre *el cruce de los círculos sociales* es una de las aplicaciones de la sociología de Simmel de mayor trascendencia, vinculado estrechamente al problema de la organización social.

El individuo en su estado inicial se encuentra encadenado a su medio, que absorbe totalmente su personalidad; pero luego surgen nuevos círculos de contacto, que se cruzan en los más diversos ángulos con los antiguos, creándose así, relaciones asociativas entre los elementos homogéneos de esos círculos heterogéneos, que para el individuo representan una tendencia al aumento de libertad, siendo las principales las dependientes de las formas de unión, la comunidad de sexo y de edad.

Así el número de los diversos círculos en que se encuentra comprendido el individuo, es uno de los índices que mejor miden la cultura del hombre moderno; cuanto más variados son, tanto más aumenta la conciencia de la unidad del yo, que es el punto de coincidencia de incontables hilos sociales, y será mayor, cuanto sean más contiguos que concéntricos los círculos a que pertenezca, siendo la posición más característica, cuando el individuo se encuentra en sus intersecciones, con sus combinaciones de baja en unos y de altura en otros. Lleva a una diferente proporción entre competencia y cooperación, como manifestación de la necesidad instintiva del hombre de querer sentir y obrar con otros, a la vez que

también contra otros, y a una mayor diferenciación y división del trabajo que estudia Simmel detenidamente e ilustra con valiosos ejemplos.

En la disgregación sobre *el pobre*, analiza el carácter sociológico del deber de asistencia, que si bien en su contenido es absolutamente personal, en su fin último es la protección y fomento de la comunidad; se basa en la estructura actual de la sociedad, que explica la singular complicación de deberes y de derechos en la moderna asistencia del Estado a los pobres.

El pobre representa una peculiar manera de acción recíproca, en cuanto está en cierto modo fuera del grupo, como el extranjero; su situación es una antinomia sociológica, en cuanto no solo es pobre con el deber por el Estado de su asistencia y su derecho a ser socorrido en miras de la sociedad, sino en tanto es un ciudadano con todos los derechos que la ley le concede.

Se aplica al pobre el principio del mínimun social para su asistencia y mantenimiento, tipo que se expresa también perfectamente en el carácter negativo de ciertos procesos e intereses colectivos, como en las multitudes y movimientos revolucionarios, en cuanto deben, para abarcar los grados inferiores de la escala, descender y llegar a un mínimun.

Por último, en el caso del pobre, al hacer una limosna, la consideración principal no recae sino sobre sus resultados, y lo esencial es que el pobre reciba algo, a diferencia por ejemplo, con el acto de la donación, en el que el proceso es su propio fin último, y la cuestión de la riqueza o pobreza no juega evidentemente papel alguno, salvo en casos determinados.

Como conclusión final, pues, resulta que la figura sociológica del pobre es la de aquél individuo que ocupa un puesto determinado en el todo social, posición que está fijada, no por su destino y manera de ser propio, sino por el hecho de que otros intentan corregir esta manera de ser. De ahí, que lo que hace el pobre, sociológicamente, no es la falta de recursos sino el socorro que a causa de esa falta de recursos, recibe el individuo de los demás.

El capítulo octavo de la sociología de Simmel, estudia el problema de *la autoconservación de los grupos*.

Así como la propia conservación de la vida física de los individuos es una constante actividad de luchas y de resistencias, así

también la vida de los organismos supra-individuales, transcurre en incontables procesos ininterrumpidos, que se resumen en su forma de conservación.

Los grupos se mantienen así, relativamente eternos, frente a sus miembros individuales; sobreviven al nacimiento y muerte de las personas, aunque también están sujetos, con tiempo y ritmo distintos, al nacimiento y a la muerte.

Con relación al individuo, el grupo se mantiene idéntico, y la unidad colectiva transformada en continuidad a través del tiempo, se conserva por diversos factores, a saber: a) con relación a una sustancia objetiva: la permanencia en la localidad o sea del terreno sobre el que el grupo vive, en cuanto es un vínculo psíquico entre sus elementos; la conexión fisiológica de las generaciones; el hecho designado con el calificativo de inmortalidad, en cuanto las formas del grupo están dispuestas como si hubiera de vivir eternamente, no ligadas con personalidades efímeras e irremplazables; b) con un símbolo material u objetivo (la bandera) o con un concepto ideal: ciertos vínculos sentimentales, tales como el patriotismo, el derecho, la moralidad, y en especial el honor; c) cuando se apoya en un órgano compuesto de una pluralidad de personas, cuya formación es el resultado de la división del trabajo, y que produce la unidad de acción, es decir, la elaboración de órganos diferenciados para fines sociales diferenciados.

Estos órganos tienen la representación de las acciones colectivas por la acción de unos pocos representantes, en cuanto la función del grupo total se traspa a un grupo parcial menor y seleccionado; esta forma tiene las ventajas siguientes: a) en cuanto al tiempo de los procesos: el órgano hace posible una mayor movilidad, flexibilidad y precisión del cuerpo social; b) en cuanto al ritmo: no existen contra-corrientes interiores que dificulten las decisiones, en cuanto el órgano es designado para ello y en principio implica ya una unificación, evitando la paralización de energías y la dilapidación de fuerzas; c) en cuanto a sus notas cualitativas: la acción total de las muchedumbres, a diferencia de los órganos, estará siempre a un bajo nivel en el aspecto intelectual — no sentimental, — porque lo común a todos sólo puede ser lo propio de los que poseen menos, y así no hay un nivel social “medio”, sino un nivel social último, es decir el nivel de los más inferiores:

es el principio del mínimun social, que es la fundamentación sociológica de la popularizada psicología de la multitud.

Para que los órganos llenen esa misión de conservación del grupo, necesitan ser independientes en cierto sentido, tener vida propia y poseer límites perfectamente determinados.

En su aspecto funcional, los órganos diferenciados pueden distinguirse en dos grupos: aquéllos que necesitan firmeza y rigidez de sus formas, y aquéllos otros que precisan la mayor variabilidad y flexibilidad posibles; ambas clases presentan características diferentes, de cuyo ritmo armónico, entre variabilidad y estabilidad, resulta la verdadera unidad social, en cuanto es el elemento de continuidad que se manifiesta como lo fijo en medio de los cambios de formas, de contenidos, de relaciones, de los intereses y experiencias materiales.

Partiendo de la noción de que el espacio es una forma que en sí misma no produce efecto alguno, en el capítulo sobre *el espacio y la sociedad*, Simmel afirma que él tiene importancia social, con referencia al eslabonamiento y conexión de sus partes, que se produce por factores espirituales, en virtud de lo que, la acción recíproca que tiene lugar entre los hombres se siente como el acto de llenar un espacio.

Sociológicamente, el espacio implica *la posibilidad de la coexistencia* como lo definió Kant, y de ahí la importancia que las condiciones espaciales de una socialización tienen en el sentido sociológico para sus demás cualidades y desarrollos, las que pueden sintetizarse así:

1°. Las formaciones de la vida social deben contar con ciertas cualidades fundamentales del espacio, que son: a) la exclusividad para ciertos tipos de asociación, como el Estado; b) la división en trozos para el aprovechamiento práctico que se presentan como unidades con límites determinados, las características del habitante de la montaña, por ejemplo (el límite es en sí un hecho sociológico con una forma espacial, como lo estudia Simmel); c) hace posible la fijación de los contenidos de las formaciones sociales, con respecto a un punto fijo del espacio y a la individualización del lugar; d) establece relaciones de proximidad o distancia entre las personas que se hallen en cualquier relación mutua, y acaso, dice Simmel, pudiera construirse una gradación en la totalidad de

las acciones recíprocas sociales, según la mayor o menor proximidad o alejamiento espacial, que resulta favorecida o tolerada por la socialización de ciertas formas y contenidos; criterio que, como luego veremos, ha sido tomado por Von Wiese, y aplicado a todos los procesos sociales; la proximidad o distancia produce, según Simmel, consecuencias psicológicas y racionales, que estudia detalladamente; e) el espacio tiene también importancia, no ya en cuanto a la coexistencia estática, sino también en tanto los hombres se mueven de un lugar a otro, apareciendo las diferentes formas de socialización con respecto a los grupos migrantes y fijos en el espacio, y destacándose la importancia del extranjero o emigrante en potencia.

2°. Las influencias que las determinaciones espaciales de un grupo deben a su forma y energía sociológicas propiamente dichas, que son: a) la división del grupo se verifica en virtud de principios espaciales, la organización del Estado en unidades territoriales, por ejemplo: b) el ejercicio de la soberanía se manifiesta en la relación particular en que se halla con su distrito territorial, en cuanto es una forma espacial; c) algunas unidades sociales se vierten en determinados productos del espacio, así la familia, el regimiento, la Universidad, tienen locales fijos y *su casa*; d) la significación del espacio vacío, manifestada positiva o negativamente en ciertas relaciones sociológicas.

Termina la obra de Simmel, con un capítulo sobre *la ampliación de los grupos y la formación de la individualidad*, que puede considerarse como complemento de algunas ideas anteriores.

El vínculo que une el individuo a su círculo presenta diversas proporciones, y como principio general puede decirse que la individualidad crece en la medida en que se amplía el círculo social en torno al individuo, ampliación que, a su vez, producirá una diferenciación cada vez mayor.

La pequeña agrupación primitiva se basta a sí misma porque todos los individuos trabajan para el grupo, y toda prestación es, sociológicamente, centrípeta, surgiendo más tarde la diferenciación, cuando en el grupo existen ciertos elementos que emplean su actividad en provecho de otras comunidades; ahora bien, esta diferenciación e individualización afloja el lazo que une a los que están



más inmediatos, pero en cambio crea un vínculo nuevo con los más alejados.

En cada hombre existe una proporción invariable entre lo individual y lo social, que no hace sino cambiar de forma. Cuanto más estrecho sea el círculo, tanto menor libertad individual, pero el círculo en sí — por ser pequeño — será más individual, en cuanto se separa radicalmente de los demás. En cambio, cuanto más amplio sea el círculo, tanto mayor libertad particular, pero el círculo será menos individual, en cuanto posee menos peculiaridades propias. De ahí, la fórmula fenomenológica, que Simmel se niega llamar ley natural: los elementos del círculo diferenciado, están diferenciados; los del indiferenciado, están diferenciados.

El hombre lleva así, una existencia doble, o mejor dicho, una existencia partida en dos: como individuo frente a los otros individuos del círculo social, y como miembro de ese círculo frente a todo lo que no sea dicho círculo; distinción que puede utilizarse como principio heurístico, para estudiar los fenómenos como si estuviesen dominados por dicho impulso doble, y que adquiere un sentido especial en el fenómeno de la nobleza, siendo el ejemplo más destacado, la aparición de la economía monetaria.

El medio de hacer compatible la unidad del grupo con la mayor libertad humana, es la formación de órganos, en cuanto significa, no que el individuo se encuentre desligado del todo, sino que solo aplica a este lado, la parte interesada de su personalidad; el punto en que entra en contacto en cada caso con la comunidad o la constitución del todo, no arrastra ya en la relación, otras partes de su persona, que no tienen nada que ver con ese punto de contacto.

Termina Simmel, penetrando en el campo de la filosofía social, y afirma que la socialización, no solo rige dentro de la sociedad, sino que puede incluir a la sociedad como un todo, en cuanto es la forma de vida creada por la humanidad; pero así como pueden considerarse todos los contenidos de la vida como objetos de las acciones recíprocas humanas, asimismo pueden serlo como elementos de series lógicas, técnicas, estéticas o metafísicas, que tienen significación en sí mismas.

Al lado de estas dos categorías fundamentales, surgen también otras dos esenciales, en cuanto los contenidos de la vida tienen co-

mo portadores inmediatos a los individuos, y a la vez, aquéllos no se hubiesen producido si los individuos no hubieran vivido en sociedad; así todos los acontecimientos deben ser referidos al individuo y a la sociedad, que son conceptos metódicos; el individuo crea la asociación, y la asociación recrea al individuo.

Por último, puede investigarse también, los contenidos de la realidad histórica desde otro punto de vista diferente, que es con referencia al valor y sentido que poseen como elementos de la vida humana, con relación al individuo y a la sociedad, la que, en último término, tiene su puesto en la serie de los conceptos metódicos, ordenadores de la consideración de la vida, y que en general, se presenta como una forma especial de agregación, frente a las ideas de humanidad y de individuo.

### III. — EL EMPIRISMO RELACIONISTA DE LEOPOLDO VON WIESE

**SUMARIO:** 1. Antecedentes: Biografía, Obras, Influencias, Discípulos. — 2. Su doctrina sociológica: a) Delimitación del campo de la sociología con relación a la biología y psicología. b) Concepto de la sociología general y diferencias con otras ciencias de lo social c) La sociedad; materia de la sociología: lo social. d) Análisis de sus elementos fundamentales: procesos sociales y su sistema; relaciones sociales; formas sociales y clasificación. e) Aplicaciones de la doctrina.

#### 1. — *Antecedentes.*

Leopoldo von Wiese nació en 1876, contando actualmente (en 1933) con 57 años de edad; estando su doctrina en plena elaboración, resulta difícil sintetizarla en pocas páginas:

La obra fundamental donde expone sistemáticamente su teoría, se titula "Sociología General" (Allgemeine Soziologie), que consta de dos tomos: el volumen I, apareció en 1924, lleva por subtítulo "Doctrina de las relaciones" (Beziehungslehre); el II, editado en 1929, se denomina "Doctrina de las formaciones o configuraciones" (Gebildelehre). Esta obra, adaptada y ampliada, ha sido traducida al inglés, en Nueva York, por Howard Becker.

Von Wiese escribe en numerosas revistas sociológicas, especialmente en "Kolner Viertel Jahrshefte fur Soziologie", de la que es fundador, y representa, por así decir, el órgano de la escuela relacionista; cada número comprende dos partes: una sección general, en la que hay a menudo algún artículo firmado por von Wiese, y otra sección titulada Teoría de las Relaciones, donde se analizan, por alguno de sus discípulos, los diversos elementos de la doctrina, tales como la distancia social, atracción y repulsión, el arco relacionista, etc., o bien, aplicaciones de la teoría a campos determinados.

Escribe también en revistas extranjeras, y es digno de mención el artículo publicado en "Sociology and Social Research" (de la Universidad de California del Sud Los Angeles), titulado "Systematic Sociology as the Science of interhuman behavior", donde el autor expone las grandes líneas de su sistema; como también el que apareció en la "Revue Internationale de Sociologie", bajo el nombre de "Sociologie relationnelle", que es, según la nota de su discípulo Tazerout, "la traducción literal del artículo "Beziehungssoziologie", aparecido en el "Handwörterbuch der Soziologie".

Por último, mencionaremos el pequeño manual titulado "Soziologie - Geschichte und Hauptprobleme", traducido al castellano de la segunda edición alemana bajo el nombre de "Sociología-Historia y principales problemas", y que figura como parte cuarta en la adaptación inglesa de Becker.

Analiza von Wiese, en esta última obra, las diversas teorías sociológicas y formula una clasificación de las doctrinas alemanas, sobre la que vamos a detenernos un instante, porque nos permitirá precisar la ubicación que el mismo autor se da entre ellas.

Tres tendencias principales se perciben claramente, a saber: 1º. la sociología de la cultura (Kultursoziologie) o estudio del desenvolvimiento histórico de la vida colectiva; corresponde a la sociología histórica con la filosofía de la historia, siendo Alfredo Weber su principal expositor; 2º. la sociología de la ciencia (Wissenssoziologie), que se identifica con la orientación filosófica, sea metafísica o epistemológica, y que está representada por Max Scheler y Karl Mannheim principalmente; 3º. la sociología relacional (Beziehungssoziologie) o sistemática la llama también Wiese, que es la ciencia de los procesos y relaciones sociales, en la que se inclu-

ye él mismo y su discípulo Johann Plenge, y que se distingue por su carácter empírico y realista.

Esta clasificación no agota la variedad de tendencias, y hay autores que es imposible hacer entrar en este cuadro rígido, como Alfredo Vierkandt y su maestro Simmel, por ejemplo; este último, dice von Wiese, es difícil clasificar porque constituye “un fenómeno científico en sí, quien no es un jefe o un soldado, sino más bien un excitador de ideas que no ha querido jamás construir un sistema”.

Tales son las principales obras y publicaciones de Von Wiese; agregaremos, para completar estos antecedentes, que ha sido elegido en 1930, Vice Presidente del Instituto Internacional de Sociología, presentando en su 10º. congreso una memoria titulada: “La civilización y la guerra”. Actualmente es profesor de Economía Política y de Sociología en la Universidad de Colonia.

Entre las influencias principales que se notan a través de su doctrina, debe mencionarse en primer término, la de su maestro Simmel, en cuanto mantiene su planteamiento de problemas, y en tanto hace del concepto de relación social o teoría de las relaciones interpersonales, la suprema categoría sociológica; critica a Simmel, su excesivo espíritu filosófico, y rechaza la calificación de su sociología como formal, que acepta Vierkandt.

Otra influencia de importancia que se nota en Von Wiese es la de Fernando Tonnies, con su obra ya clásica “Comunidad y Sociedad (Gemeinschaft und Gessellschaft), en especial en la segunda parte de su doctrina sobre las formas sociales; sin embargo, critica a Tonnies la distinción artificial que establece entre comunidad y sociedad, como también, por atribuir mayor importancia a la fase natural y orgánica representada por la primera; así nos dice que “esta antítesis ha tenido como producto valoraciones unilaterales; se ha estimado con exceso la colectividad y se ha deprimido la sociedad”; y que “solo estaría dispuesto a aceptar esta contraposición si se suprimiese todo partidismo en favor o en contra de cada tipo”.

Por último, como el mismo Von Wiese lo confiesa expresamente, su sistema está inspirado también en las teorías americanas sobre los procesos sociales, principalmente la de E. A. Ross y de la

escuela de Chicago, como asimismo en las investigaciones bio-sociológicas de E. Waxweiller (Bélgica) sobre la afinidad social.

Se nota en su sistema ciertas semejanzas con otras doctrinas sociológicas, especialmente con Tarde en ciertos aspectos, y con Durkheim, Spencer y Znaniecki; pero no puede hablarse de influencias propiamente, sino a lo sumo esas analogías deben tomarse como una comprobación más, del hecho de que toda doctrina es el producto o resultado de ideas que aisladamente expusieron otros hombres anteriores.

Además debemos advertir que, ni aún de aquél que más le influyó, y que quizás impropiamente hemos llamado su maestro — nos referimos a Jorge Simmel — ha sido Von Wiese un simple discípulo; por el contrario, ha creado su propio sistema que se destaca por sí mismo, y no carente de originalidad, como resultará de la exposición de su doctrina que haremos a continuación.

Por último, debemos recordar que Von Wiese ha formado escuela y tiene en la actualidad gran número de discípulos que trabajan juntamente con él, quienes estudian las relaciones sociales en los diferentes grupos, debiendo destacar en primer término a Johan Plenge, de Munster (Westfalia).

Sin embargo, Plenge, no acepta totalmente la teoría del maestro. y cree que su doctrina de las relaciones no es toda la sociología general sino solamente una propedéutica, o más bien una histología o teoría de la estructura social, que debe continuarse y completarse con una socio-somatología o sistema del cuerpo social.

## 2. — *Su doctrina sociológica.*

a) En todo acontecimiento humano es posible y necesario distinguir tres partes o aspectos fundamentales que lo componen, y que son: uno perteneciente al cuerpo, otro al alma, y un tercero que es debido a una influencia de la esfera social.

Si bien en la realidad empírica, los tres se encuentran estrechamente unidos y formando un solo todo, el primer deber del sociólogo consiste en separar, por medio de formas conceptuales y de un proceso definido de abstracción, el campo de lo social de los otros dos, que son de lo físico y de lo psíquico.

La independencia de la esfera social no se impone con eviden-

cia desde el primer momento, pues la realidad nos muestra, tanto al cuerpo y al alma en una unión estrecha, como a lo social íntimamente enlazado con aquellos dos elementos, corporal y psíquico.

Sin embargo, es indispensable separarlo y abstraer esa parte de lo social de su encadenamiento psico-físico, lo que sólo puede hacerse por el pensamiento discursivo. Ese trabajo persigue dos fines: en primer lugar, razones cognoscitivas y principios heurísticos, puesto que su principal propósito consiste en descubrir las fuerzas y elementos de lo social; en segundo término, por exigencias prácticas, porque sin dicho conocimiento no se cesará de cometer errores, por ignorancia, en todos los dominios de la vida pública y privada.

Partiendo de la base de que existe una tercera esfera consistente en procesos que se realizan entre los hombres, al lado de la esfera corporal y del dominio de los hechos referentes al espíritu del individuo, se deduce la estrecha relación, a la vez que diferencia, de esta ciencia de lo social con esas otras dos: la biología de lo humano o fisiología y la psicología individual, y sus datos deben servir como materiales a la ciencia de lo interhumano. Dependiendo de los hechos que se cumplen en los otros dos dominios de la vida, los procesos sociales actúan recíprocamente, a su vez, sobre el pensamiento, sentimiento y voluntad de los individuos, como también, aunque en menor grado, sobre los fenómenos corporales.

Hay así un doble vínculo de mutua dependencia entre la biología y la psicología por un lado, y la ciencia de lo social por otro; se ayudan recíprocamente y están en una relación de estrecha contigüidad.

La conexión con la biología — y aquí se nota la influencia de Spencer — es de gran importancia para Von Wiese, quien cree que el tema hace necesario un análisis extenso, lo que le ha decidido a ocuparse del asunto en un tratado separado, que debe llevar por título "Biosozologie".

Reconoce también, por otra parte, que hay fenómenos híbridos, principalmente en el límite psicológico, en los que no puede separarse netamente el aspecto social; no obstante, y como deben tomarse en consideración estos fenómenos, propone la aceptación de la clasificación de Stoltenberg.

Recordemos que Stoltenberg distingue cuatro ciencias, a saber:

la psicología, que analiza los estados de conciencia del individuo; la socio-psicología, que se ocupa también de los estados de conciencia del individuo, pero sólo en cuanto están determinados por la presencia de otros o a través de relaciones con otros individuos; la psico-sociología, se ocupa de los fenómenos psicológicos colectivos, en cuanto suponen la coexistencia de pluralidad de seres humanos, como la opinión pública o la tradición, por ejemplo; la sociología estudia los procesos de interacción y sus productos, sin referencia a los procesos psicológicos.

Así el fenómeno que participa de las dos características, psicológica y social, y acentúa la primera o la segunda, pertenece al campo de la socio-psicología o psico-sociología respectivamente; las otras dos ciencias extremas, psicología y sociología, teniendo sus problemas propios y exclusivos, no se prestan a confusión.

b) Surge así la necesidad de una ciencia especial y de un método particular, que nos permita abstraer lo interhumano, siendo su principal deber, aislando esos procesos sociales, suministrar un análisis de la esfera colectiva, que es casualmente el principal objeto de la sociología general.

Basta lo dicho para poder definir la sociología teórica — o sociología de la sociedad, como la llama su autor — como “el estudio científico de las relaciones sociales o puramente interhumanas”.

Su objeto es lo social o interhumano, que en esencia consiste en un tejido complicado de relaciones entre los hombres, siendo cada una el resultado de un proceso o de procesos sociales.

El todo humano encuentra así su explicación última en *los procesos sociales*, que es el concepto fundamental de carácter dinámico de la sociología general, siendo sus resultados las *relaciones sociales* correspondiente al aspecto estático.

*Procesos sociales y relaciones sociales* son las piedras angulares del sistema relacionista de Von Wiese, complementado con la noción de *formas sociales*, las que no son otra cosa, que las mismas relaciones cristalizadas e inmóviles.

Sin embargo, la sociología general no agota todo el campo de lo social, y a su lado hay lugar para otras investigaciones, que son: las sociologías especiales y las ciencias sociales particulares.

*Las sociologías especiales* — jurídica, económica o política — tienen por objeto particular un tipo definido de finalidad y miran

principalmente el fin de la relación-jurídico, económico o político respectivamente, entre los principales. A ellas les interesa examinar si el proceso de asimilación persigue un fin determinado, o bien si la concurrencia actúa en el dominio comercial, deportivo o literario, por ejemplo; hechos que les afectan directamente, y que en principio son indiferentes a la sociología general.

La cuestión de la finalidad es de vital importancia y caracteriza a las sociologías especiales, las que en el fondo no son otra cosa que aplicaciones de la sociología general.

En conclusión, podemos definir las, como “el estudio científico de las relaciones objetivas en particular o que miran a un fin objetivo”; es decir, es el estudio de los procesos sociales — que la sociología general solo analiza en su dirección y ritmo — con referencia a un objeto determinado y de acuerdo a su propio fin; es el campo del finalismo relacional.

*Las ciencias sociales particulares* son distintas, tanto de las sociologías especiales, como de la sociología general.

Esta última, como primera función, les suministra los resultados de sus investigaciones, para permitirles resolver sus problemas propios; por otra parte, las categorías sociales sirven a la vez de datos y materiales para la construcción sociológica, y si el sociólogo no encuentra esas categorías perfectamente preparadas, o si son controvertidas por quienes están encargados de suministrarlas, tiene el derecho de elegir aquéllas que presenten un mayor grado de cohesión racional y de carácter científico, independientemente de toda consideración extraña.

Se trata pues de una delimitación de competencias, y así tomando como ejemplo el campo económico, tenemos que las nociones de valor, de empresario, de asalariado, etc. son categorías puramente económicas, que el sociólogo no puede analizar sin salir de su propio campo, pues pertenecen al dominio de la economía política, que debe suministrarlas hechas.

Partiendo de la base de que los procesos sociales que estudia la sociología general son, en el fondo, simples variaciones de distancia (aproximación o alejamiento de individuos o grupos), la sociología económica aplica esta noción a la materia propia de la economía, es decir que en ella convergen y se unen las investigaciones sociológicas y económicas; así el problema de toda sociolo-



gía económica, consiste esencialmente en la respuesta a estas tres cuestiones: a) en qué medida la plus valía capitalista aproxima el empresario al asalariado?; b) en qué medida lo aleja?; c) el grado de intensidad de estos distanciamientos, es una garantía de duración o de ruina del sistema capitalista?

c) Pasaremos a examinar ahora lo que es materia propia de la sociología general, según la doctrina de Von Wiese.

Su objeto, como ya hemos dicho, es explicar lo social, es decir, las relaciones sociales; comprende todas las expresiones y manifestaciones de la vida humana.

Von Wiese omite deliberadamente asignar como objeto de la sociología, la noción tan comúnmente aceptada de sociedad, porque no existe en la realidad algo que pueda llamarse tal, sino a lo sumo un acontecimiento compuesto, que no es otra cosa que los procesos e influencias del hombre sobre el hombre, que puede denominarse mejor: acontecimiento colectivo o interhumano.

El lenguaje ha creado por anticipación una realidad ficticia: la sociedad, porque los hombres están acostumbrados a concebir el mundo como objeto, ficción que si bien puede ser útil y cómodamente puede hablarse como si la sociedad existiera como un todo, como lo hace Durkheim, no lo es menos que tal ficción no puede ser el objeto principal de una ciencia, que aspirando a interpretar la realidad, le es imposible lógicamente partir de semejante noción. Como dice Orgaz, “esta transformación es la misma que hace Wundt en el campo de la psicología, al traducir el concepto sustancialista de alma, en términos de actividad y de procesos”.

En síntesis; el campo propio de la Sociología no es la sociedad, que como punto de partida no sabemos lo que significa; simplemente nos basta decir que es lo social o interhumano, que en esencia representa el conjunto de relaciones entre los hombres, es decir, las relaciones sociales.

El objeto de la sociología quedará así mejor precisado, sustituyendo el sustantivo “sociedad” por el verbo “socialificar”, y puede definirse diciendo que “investiga el conjunto, consecuencias y funciones de los hechos de la socialización, sean positivos o negativos”.

d) Veamos ahora los elementos de lo social: qué son esas *relaciones sociales*, partiendo ante todo del análisis del *proceso so-*

*cial* que le da origen y que es el concepto fundamental y básico, concluyendo con el examen de las formaciones o *formas sociales*, que ya hemos dicho, son las cristalizaciones o contracciones de aquellas relaciones sociales.

Los elementos positivos del sistema de Von Wiese son tres nociones fundamentales, indispensables de conocer, y que se hayan distribuídas en el orden siguiente: 1°. procesos sociales; 2°. relaciones sociales; y 3°. formas sociales, que analizaremos sucesivamente.

1°. *Procesos sociales*. Es el aspecto dinámico de lo social; para destacar su importancia, basta anotar que se sintetiza toda la sociología de Von Wiese diciendo que es la ciencia de los procesos sociales; es preciso entonces, averiguar en primer lugar qué son, y luego cómo se agrupan, es decir, definirlos y clasificarlos.

El todo humano, ya sea desde el punto de vista del estudio del desenvolvimiento histórico, ya sea del análisis de lo coordinación social, puede descomponerse en diversos elementos, que son los procesos sociales; en la estructura de las culturas se descubre fácilmente una acumulación y una continuidad ininterrumpida de series de dichos procesos sociales, los que, en cuanto fenómenos elementales de toda dinámica social, deben poseer ciertos caracteres comunes, que puedan descubrirse en todos los acontecimientos interhumanos.

Partiendo del hecho de que toda esfera social puede reducirse a una unión, a una separación o una combinación de ambas, Von Wiese establece que la forma más general de los fenómenos consiste en aproximaciones y alejamientos, en vaivenes, en asociación y disociación; la vida social se reduce en esencia a acontecimientos donde los hombre se separan o se acercan unos a otros; es lo *specificum sociologicum*.

La existencia interhumana no es otra cosa que el conjunto de actos de aproximación o alejamiento, actos que son precisamente los procesos sociales, puesto que a ellos se reducen en esencia.

No existe ninguna relación social que no represente una distancia determinada entre los hombres, y todo acontecimiento colectivo observado desde fuera no es otra cosa que una variación de esa distancia.

Pueden definirse los procesos sociales diciendo que son aquellos hechos mediante los cuales los hombres se aproximan o se alejan;

la variación de las distancias es la esencia y la característica común de todos los procesos sociales.

Pasando ahora al análisis de su naturaleza y elementos, Von Wiese establece su composición mediante la siguiente fórmula pseudo-algebraica, según la expresión de Becker:  $P = C \times S$ ; es decir, que el proceso social (P) es igual al comportamiento (C) por la situación (S).

Para ponernos en guardia desde el primer momento, su autor nos advierte que esta fórmula no es una multiplicación, cuyo resultado sea el proceso social; no se puede multiplicar el comportamiento por la situación; sólo significa que la génesis del proceso social no es debida únicamente al comportamiento, es decir a la naturaleza de las personas que actúan, como tampoco exclusivamente a la situación en que dichas personas se encuentran, sino que proviene de una acción determinada de C sobre S y recíprocamente de S. sobre C.

Mediante esta fórmula, Von Wiese trata de escapar a las exageraciones de las teorías extremistas, y su posición no es más que una conciliación y un término medio entre dos doctrinas antagónicas.

La escuela psicológica estricta trata de explicar todos los acontecimientos sociales por la actitud de los participantes en el mismo, es decir por su comportamiento (C) únicamente, despreciando así la influencia del ambiente.

En cambio, la escuela ambientista (environmental theorists), como se infiere de su propio nombre, explica toda la vida social por la situación en que los individuos se encuentran (S); así el teórico del medio, todo lo resuelve en procesos de adaptación al ambiente, exagerando su importancia.

El sociólogo relacional no debe aceptar ni una ni otra posición sino las dos a la vez; de las relaciones recíprocas e influencias del alma y del medio resulta el proceso social, que es así el producto compuesto de factores subjetivos y objetivos, esto es de actitudes y de situaciones, o sea es el resultado mixto de datos personales y datos materiales.

Esto no implica afirmar, sin embargo, que el sociólogo deba ser a la vez y en primer lugar, un investigador especializado; no puede ni debe ejecutar el trabajo de otros y descuidar así sus propios pro-

blemas; solamente es necesario que conozca lo suficiente para aclarar los procesos sociales que estudia. No debe ser psicólogo a fondo, sino simplemente investigar el comportamiento. Tampoco es preciso que sea geógrafo, economista o biólogo, a fin de agotar las relaciones del hombre con el mundo de los objetos.

Para conocer el sistema de los procesos sociales es preciso partir de la definición dada anteriormente, y recordar que en esencia se reducen a una unión, separación o combinación de ambas. De ahí, tres categorías de procesos fundamentales, que son: procesos A: de asociación o de unión; procesos B: de separación o disociación, y procesos M o mixtos, que son en parte hechos de aproximación y en parte de alejamiento.

Las dos primeras series se dividen en varias clases de procesos principales, que se diferencian por el mayor o menor grado de proximidad, los del grupo A; y los de la clase B, por el mayor o menor grado de alejamiento. Cada uno de ellos se subdivide a la vez en subprocesos, que comprenden los tipos particulares tomados de la vida social real y constatados por el análisis. Los principales son: primer grupo: asociación, mejoramiento, conciliación, acuerdo y concordancia; segundo grupo: competencia, contravención y conflicto.

Las tres series A, B y M forman el grupo de los procesos de primera clase, que se distinguen porque no reposan necesariamente ni suponen la existencia de una forma social; en cambio, los procesos de segunda clase están vinculados siempre a la noción de forma social, ya sea que impliquen forzosamente la existencia de una o varias de esas formas, ya sea que se realicen en la forma social misma.

Desde otros puntos de vista se distinguen en diferenciadores e integradores; en destructivos y constructivos, ordenados en la siguiente forma:

Procesos diferenciadores: dominación y sumisión; gradación, estratificación y selección; individualización, separación y alejamiento;

Procesos integradores: uniformación, ordenación, superordenación y subordinación y socialización;

Procesos destructivos: explotación, favoritismo, comercialización y perversión;

Procesos constructivos: institucionalización y profesionalización.

2°. *Relaciones sociales*. Son la consecuencia necesaria, o mejor aún, la forma estática de los procesos sociales, razón por la cual, para efectuar su análisis, debemos suponer por un artificio intelectual, que el flujo constante de la vida social ha sido detenido en un momento dado, ficción a la que tan comúnmente se recurre para plantear el problema de la organización o estática social como dice Comte.

Si en el tejido de la vida diaria efectuamos un corte o sección transversal (a cross-section, como expresan los norteamericanos), vemos que los componentes de ese tejido son relaciones sociales, las que, en último análisis, se reducen a vínculos de unión entre los hombres. Son hilos sociales, por así decir, que van de un individuo a otro, de este segundo a un tercero, a la vez que hay otros que unen este tercero a cada uno de los otros dos anteriores, y así sucesivamente; es una madeja casi inextricable entre los distintos hombres. Cada uno de esos hilos es una relación social, y la madeja considerada como un todo es el sistema de las relaciones sociales, que comúnmente corresponde al sistema de los procesos sociales.

No hay, sin embargo, una correspondencia estricta entre ambas cosas y si bien en general, como ya hemos dicho, toda relación social es el resultado de un proceso social correlativo, la inversa no es siempre exacta, y es posible descubrir procesos que no concluyen necesariamente en relaciones sociales; cuando esto sucede, los resultados son efímeros acercamientos que desaparecen rápidamente, y que se llaman "contactos", y que pueden ser de diversas clases (primarios o secundarios).

Aquel sistema de relaciones sociales, y a fin de alcanzar una perfección extremadamente sistemática — característica general de toda la obra de Von Wiese—, ha sido expuesta con toda clase de detalles, en un "Tableau" de relaciones humanas, existente en el Seminario del Instituto de Colonia, mediante el cual los estudiantes pueden comparar los procesos sociales entre sí y ubicar en él todo acontecimiento concreto del dominio social.

3°. *Formas sociales*. Representan, como ya hemos dicho, las cristalizaciones o contracciones de las relaciones sociales; no son otra cosa que el resultado indirecto de los procesos de interacción;

el sedimento acumulado; el producto de la relación interhumana, relativamente inmovilizado y de duración más o menos larga; la parte más concreta y objetiva de la vida social y su aspecto menos cambiante; su faz estructural, corespondiente al concepto de institución en el sistema de Durkheim.

Sin embargo, las formas sociales no son verdaderamente sustanciales; solo son productos de nuestro espíritu, contenidos del pensamiento, las que resultan cuando determinados procesos sociales, repitiéndose en sus rasgos esenciales, concluyen en relaciones idénticas, que hace considerarlas como una unidad en la vida diaria.

La repetición, la simetría y la relativa duración dan así la apariencia de sustancialidad, que en el fondo no existe, pues toda forma se reduce a una pluralidad de relaciones tomadas como un todo.

Vemos pues la íntima relación que hay entre las formas y los procesos sociales, que aparece aún más estrecha, si tenemos en cuenta que cada uno de éstos actúa generalmente dentro del cuadro de una forma dada, previamente existente, que tiende a modificar, creando una nueva.

Las formas sociales, o configuraciones, o estructuras, son el resultado indirecto de los procesos sociales por intermedio de las relaciones; simplificando más aún, diremos que toda forma social, desde su aspecto más inmediato, no es otra cosa que una pluralidad de relaciones sociales.

Partiendo de este análisis de la forma aislada, es preciso ahora integrarlas en un sistema, es decir hacer una clasificación de todas las formas sociales, labor que ha efectuado microscópicamente Von Wiese en el segundo tomo de su Sociología General o "Gebildelehre".

Siendo la forma social el mismo proceso petrificado, como acabamos de decir, el principio inspirador de su clasificación es la noción de distancia social, que como se recordará, es la síntesis última de todo proceso, como también de todo su sistema; noción que aparece igualmente en otros pensadores, pero sin atribuirle la importancia que le asigna Von Wiese, y así tenemos como ejemplos los casos de Simmel — que ya hemos mencionado — y de Tarde, quien también nos habla de la distancia en sentido social, que permite establecer una variedad de su ley de imitación de superior a

inferior, en virtud de la cual “es imitado el más superior entre los menos distantes”.

Al lado de este precepto positivo que establece que la clasificación debe apoyarse en la noción de distancia social, anota Von Wiesse, otro de carácter negativo, cual es de que la misma no debe inspirarse en los fines, que como ya hemos puntualizado, es materia ajena a la sociología general.

Sobre este doble principio reposa la *clasificación de las formas*, que comprende tres clases principales, a saber: las masas, los grupos y las colectividades abstractas, y que se basa en la mayor o menor distancia, no entre los individuos aislados pertenecientes a una misma forma, sino aquella desde la cual el hombre se representa esa misma forma. Cada una de estas tres clases se distingue por el período de duración y por el grado de abstracción.

*Las masas* se caracterizan porque las relaciones individuales influyen directamente sobre su acción; tienen un vínculo afectivo, pero desorganizado, y poseen una voluntad común. Se dividen en concretas y abstractas según sean más o menos duraderas.

La masa concreta se identifica con el concepto de multitud; es solamente una suma de personas que constituyen una pluralidad, sin una forma o estructura común, aunque algunas relaciones existan entre ellas; no es “a plurality pattern”, como dice Becker, o mejor aún, es “a plurality” sin “a pattern”.

En cambio, la masa abstracta, que tiene duración indefinida y siempre mayor que las concretas, permaneciendo a veces varias generaciones, es “a plurality pattern”, es decir una suma de individuos con una cierta estructura y organización o forma colectiva; pero esa estructura es amorfa y no condensada; es un tejido suelto; representa una conexión entre seres humanos concretos. Es de su naturaleza, la unidad de acción; una voluntad común, esforzándose hacia un mismo fin; como también la idea o sentimiento vagamente presente en los individuos que la componen, de que la persona aislada ha dejado de estar separada en el sentido de tener su propio fin independiente, y que por el contrario, se ha vuelto una molécula de una estructura mayor.

En el caso de la multitud la apariencia de unidad es el resultado accidental de una acción individual similar de muchas personas; en cambio, en la masa abstracta su acción es un resultado

volicional y emocional de interacción; la distinción puede expresarse como la diferencia entre acción simultánea o espontánea, y acción concertada.

La masa abstracta que representa la transición entre la masa concreta y la colectividad abstracta, es una multitud latente; aquélla es a ésta, lo que el interior móvil de la tierra es a la lava del volcán activo; la multitud, de corta vida y aguda forma, se manifiesta visible y activamente, de tiempo en tiempo, en completa dependencia de factores situacionales, proveniente de la masa abstracta.

La forma característica de la masa concreta es la multitud, que es el único tipo de que se ocupa Le Bon; como tipos más importantes de masa abstracta, puede mencionarse: el público, no en su forma concreta, inmediata, perceptible, sino en su última forma abstractamente, y la buena sociedad (*polite society*) considerada como la combinación de opiniones y maneras aprobadas, modos de dirigirse correctos y agradables, forma segura de gobernarse, propia reserva y buen gusto.

*Los grupos* poseen ya una continuidad y una duración relativas; hay diferenciación de funciones y relaciones recíprocas con otros grupos; son aptos para imponer a sus miembros un cierto tipo de comportamiento más o menos impersonal; tales son el grupo de dos o diada, el grupo de tres o tríada, los pequeños grupos y los grandes grupos; se clasifican también en normativos o reglados, electivos y mixtos; por último, se dividen asimismo en tipos bio-sociales y estrictamente sociales.

*Las colectividades abstractas* presentan ya el mayor grado de centralización y de incorporalidad, al mismo tiempo que el máximo de abstracción; se dividen según su importancia en: primarias, que comprende el Estado, la Iglesia, las clases, lo económico y las colectividades de la vida espiritual, tales como las artísticas y las científicas; y secundarias, tales como el ejército y la armada, los partidos políticos, la escuela, etc.

e) Después de haber visto la parte teórica de la doctrina de Von Wiese, pasemos ahora al estudio de sus *aplicaciones*, que es el aspecto más interesante, y del que se esperan los mejores resultados.

Siendo el objeto de la sociología general el estudio de los pro-



cesos de interacción, o del comportamiento interpersonal, su campo de aplicación abarca todo acontecimiento de la vida interhumana; sin embargo, la aspiración desmesurada que de ello resultaría, se encuentra bruscamente limitada, porque sabemos que no todo lo interhumano es materia u objeto de estudio de la sociología relacional, la que solamente se preocupa de la forma de asociación en todo fenómeno social, tomando como base las distancias sociales y sus procesos básicos de aproximación y alejamiento.

Así comprendida, la sociología encuentra su aplicación práctica, en todos los dominios de la actividad humana, con la única restricción de que no pretende explicar por sí misma, todo el fenómeno a que se aplica.

En toda organización se puede distinguir dos partes diferentes: una, regida por las calidades de los objetos empleados, son relaciones objetivas; otra, en cambio, que consiste en relaciones personales o interhumanas, y que son las que solamente interesan al sociólogo.

Expliquemos esta distinción con el mismo ejemplo que Von Wiese cita siempre, para aclarar sus ideas al respecto.

Sea la organización de un ejército. Hay ciertas divisiones y ciertas reglamentaciones que son el resultado directo de las armas empleadas; así la artillería tiene que organizarse diferentemente a causa de los cañones, de la infantería que solo usa fusiles; la caballería varía mucho en su ordenamiento, con respecto a la organización de los soldados desmontados; este sistema es eminentemente técnico.

Al lado de este vínculo puramente objetivo y material, en la organización del ejército existe otro, caracterizado en primer término, por relaciones de superordinación y subordinación, que implica una forma determinada de asociación, la que es indispensable para transformar un gran número de hombres en una unidad militar, basada en la disciplina de los que mandan y de los que obedecen.

Esta última clase de organización es de orden extra-técnico; es puramente sociológica, o expresándolo más exactamente, es interhumana o relacional científica. Es la única que preocupa a la sociología, que solo trata de explicar aquel lado humano o interpersonal, y a la que no interesa la técnica del objeto.

Si bien en la práctica las dos esferas se confunden fácilmente,

es preciso saberlas distinguir con claridad, porque en ello reside el gran valor práctico del sistema.

Sobre esta base, la teoría relacional encuentra su aplicación propia en toda esfera donde actúa lo humano, como ser en los dominios de ciencias tales como la pedagogía, la política, el derecho criminal, o bien en el campo del arte y en toda especie de organización.

La aplicación ya se ha llevado a la práctica sobre modelos locales, tales como en aldeas, pequeñas ciudades, islas aisladas, áreas urbanas, fábricas y usinas, siendo de destacarse el excelente estudio publicado en 1928, sobre "La aldea como estructura social", y algunos otros, de los principales discípulos de Wiese, como Willy Latten, Josef Pieper y W. Stok.

#### IV. — LA SOCIOLOGIA FENOMENOLOGICA DE ALFREDO VIERKANDT

**SUMARIO:** 1. Antecedentes: Obras. Influencias. — 2: Su doctrina: a) definición de sociología; b) el método fenomenológico y su aplicación a la sociología; c) naturaleza del grupo y concepto de sociedad.

##### 1. — *Antecedentes.*

Alfredo Vierkandt es un sociólogo en plena actividad. Nació en 1867; actualmente es profesor de Filosofía en la Universidad de Berlín, y director de un "Handwörterbuch" de Sociología en colaboración con Sombart, Weber, Wiese y otros.

Fuera de numerosos artículos en revistas especializadas, tiene tres libros fundamentales; el primero publicado en 1896 y que, se titula "Pueblos naturales y pueblos culturales" (Naturvölker und Kulturvölker), trata de la historia de la cultura, considerando que sus problemas forman el campo propio de la sociología.

En 1908 publicó "La estabilidad en la marcha de la cultura" (Stetigkeit im Kulturwandel), obra de espíritu positivista, en la que se ocupa del origen y desarrollo de la cultura; sostiene que ésta, fundándose en el principio de continuidad, es el resultado de

un proceso gradual de acumulación, a la vez que también rechaza su aparición en forma espontánea; reconoce la necesidad de explicar la cultura en términos de cultura.

Esta primitiva posición, tal como se plantea en las dos obras mencionadas, y según la cual la sociología debe ser la teoría de la cultura, es luego abandonada por Vierkandt, quien toma un punto de vista diferente, con respecto a la función y métodos de la sociología, en su tercer libro — seguramente el más importante — titulado “Doctrina de la sociedad. Problemas fundamentales de la sociología filosófica” (*Gesellschaftslehre. Hauptprobleme der philosophischen Soziologie*), publicado en Leipzig en 1923 y editado por segunda vez en 1928. Con esta obra pasa ahora de la sociología de la cultura a la sociología de la sociedad. (2)

Las influencias fundamentales que se notan en las obras de Vierkandt son: en primer término, la de su maestro Simmel, de quien toma las bases esenciales de su sistema: la noción de sociología como ciencia de las formas y el concepto de relación social, elementos que Vierkandt profundiza, dejando de lado el aspecto empírico y realista del sistema simmeliano. Acepta el término de formal para designar su sociología, a diferencia de Von Wiese, como ya hemos dicho. Sin embargo, no es un simple discípulo, y tiene por el contrario su sistema propio; critica a su maestro los elementos históricos y empíricos que perturban la unidad de su doctrina, quien cree que no ha conseguido realizar la sociología como ciencia formal, que es el propósito de su obra.

A este fin no es suficiente el procedimiento intuitivo empleado por Simmel, y se hace necesario aplicar un nuevo instrumento, que según Vierkandt, debe ser el método fenomenológico, creado por el filósofo Edmundo Husserl, quien influye grandemente en este aspecto.

Por último, la tercera influencia de importancia es la del Almeister de los sociólogos alemanes: Ferdinand Tonnies, con su obra “Comunidad y Sociedad”, nociones que acepta Vierkandt y que utiliza como base para la clasificación de las relaciones sociales, como más adelante veremos.

(2) En su libro “Filosofía de la Sociedad y de la Historia”, que es el único traducido al español (Universidad de La Plata: — 1934), se afirma que la sociedad es el objeto de la sociología, siendo la cultura simplemente una formación objetiva impersonal.

Su principal discípulo es Th. Geiger, que se ocupa de la sociología de las masas, a la que se refiere su obra fundamental ("Die Masse und ihre Aktion") publicada en 1926.

## 2. — *Su doctrina.*

Tres puntos fundamentales es preciso estudiar en el sistema de Vierkandt, a saber: a) definición de sociología; b) el método fenomenológico y su aplicación a la sociología; c) la naturaleza del grupo social y el concepto de sociedad, que sucesivamente analizaremos.

### a) Definición de la sociología.

Para llegar a un concepto de esta ciencia, empieza Vierkandt por decir lo que la sociología no es; así, critica y rechaza la concepción enciclopedista que sostiene que es la disciplina de todo lo social, porque sería una ciencia ilusoria y desmesurada, coincidiendo en esto con su maestro Simmel.

En el prefacio de su *Gesellschaftslehre*, donde expone su doctrina, dice que su libro 'no trata de la historia del matrimonio ni del origen del estado; no investiga según las leyes de la historia ni según los estados universales del desenvolvimiento cultural. No se relaciona con la cuestión de la ascendencia social y la naturaleza de las vocaciones; no se ocupa de los problemas del bienestar social, las estadísticas del crimen, el problema racial o la influencia de la cultura sobre la selección natural'.

No acepta pues, ni el punto de vista naturalista ni el cultural, como tampoco el carácter de terapéutica social que pretende atribuirse a la sociología. Entonces qué es?; el mismo Vierkandt se encarga de decirnos en el prefacio citado: "sus objetos son las *últimas* formas, fuerzas y factores de la vida social como tal"; la sociología va así a lo irreductible, a lo supremo, a lo último, a lo formal; estudia las categorías sociales últimas de las puras formas de socialización; se trata de una sublimación del pensamiento de Simmel, desde el punto de vista filosófico, y la sociología pura se transforma así en una ciencia abstracta, sistemática y formal.

La característica de la vida social es el proceso de interacción entre los individuos, y el grupo no es otra cosa que el trasmisor o portador de la interacción entre sus miembros; por esto, la sociolo-

gía se reduce en esencia, a esos procesos de interacción y a los productos que resultan de ellos.

En consecuencia, Vierkandt define la sociología como el estudio o “teoría de la interacción y de sus productos”.

La interacción no debe estudiarse desde el punto de vista externo, y el sociólogo no puede ocuparse de los tipos objetivos o modos de comportamiento social; la sociología formal, en cuanto se interesa por los procesos de interacción, no es “behaviorística” al modo norteamericano, y sólo se fija en los tipos de estado mental, mediante los cuales se realiza la interacción, la que únicamente considera desde el interior, y no desde el punto de vista de los procesos actualizados.

Los productos de la interacción — que no son otra cosa que lo que conocemos bajo el nombre de instituciones, — tampoco deben estudiarse objetivamente y en sus manifestaciones externas, como piensa Durkheim por ejemplo, sino que es preciso investigar los estados internos sobre que reposan y de los que son sus concreciones, examinando así, los aspectos últimos e inmóviles de la sociedad.

La sociología es una ciencia formal que va a la esencia, a lo último, a lo irreductible, y que debe interpretarse como una “Kategorienlehre”, es decir, como una teoría de las categorías sociales que es su verdadero fin.

b) El método fenomenológico y su aplicación a la sociología.

Con lo dicho, Vierkandt no ha hecho más que acentuar el carácter formal que tenía la sociología en el sistema de Simmel; pero éste no ha sabido aprovechar tales elementos para construir definitivamente la sociología, en primer lugar, porque no tuvo un método adecuado para poder cumplir ese propósito.

Es preciso buscar y aplicar un nuevo procedimiento que haga posible la realización de la sociología pura como ciencia formal. Vierkandt se separa aquí de su maestro, y para llenar aquel fin, recurre al método fenomenológico — de índole filosófica — que trasplanta al campo de lo social, creando así un fenomenologismo sociológico.

Según Edmundo Husserl, la fenomenología es el término que sirve para designar el conjunto de problemas y métodos que definen la filosofía, como distintos completamente de los de las ciencias;

es una reacción contra el neokantismo, y desde Gottingen, donde nació a principios del siglo, se ha propagado súbitamente, en especial en Alemania.

Su dominio también reducido en el primer momento, al campo estrictamente filosófico, se ha extendido a otras disciplinas particulares; no solamente en la psicología y en la estética, sino también en la ciencia del derecho en especial con Reinach, en la etnografía, y por último en la sociología por obra de Vierkandt.

La fenomenología sostiene que toda cosa al ser percibida en su actualidad empírica, posee también una naturaleza de sí misma, una especificidad irreductible que constituye su esencia (Wessen).

Es preciso llegar a la esencia de las cosas, y para ello debemos partir de lo inmediato para alcanzar lo trascendente, lo ideal, los datos apriorísticos, y así la realidad se nos traduce en ideas intemporales dadas de antemano. Es preciso llegar a lo esencial partiendo de lo no esencial, conciliando así, lo empírico con lo ideal.

La fenomenología se presenta como un positivismo de las esencias extra-temporales, un apriorismo empirista, un llamamiento a la descripción, pero nada más que a la descripción de los datos irreductibles y aislados de la intuición pura; es una intuición de las esencias; una "Wesenchau".

Su objeto se consigue concentrando la conciencia en la experiencia interna, es decir en la vivencia de la conciencia suscitada por la cosa cuya esencia se quiere conocer, dejando de lado lo externo y llegando así a lo esencial; se realiza por una reflexión inmanente con el espíritu concentrado sobre sí mismo.

La fenomenología presenta ciertas semejanzas con "las ideas" de Platón y con el intuicionismo bergsoniano, y como método es fácil confundirla con la introspección.

La fenomenología parte del fenómeno para alcanzar la esencia de la cosa como algo universal; es en el fondo puramente formal, pues hace abstracción de todo contenido empírico y de toda conexión factual; solo trabaja con la experiencia interna, buscando la cualidad irreductible y última de las cosas.

Este es el método que Vierkandt aplica al campo de la sociología, y que considera el único que va a permitir descubrir los estados psíquicos en que se basa la sociedad, y por su intermedio pretende llegar a alcanzar los estados mentales, sentimientos y expe-

riencias innatas, partiendo de la base plenamente reconocida de que en todo análisis sociológico es necesario tomar en cuenta los factores psicológicos que son elementos o ingredientes de toda situación social, aunque hasta ahora al sociólogo no le interesaba la disposición misma, sino simplemente la continuación de estímulos y respuestas.

La fenomenología sociológica sólo pretende comprender los estímulos innatos en los individuos que participan en las relaciones sociales; corresponde así aplicar el análisis al estudio de esas disposiciones innatas, sobre las que reposa la vida social, en cuanto son hechos últimos e irreductibles y que constituyen sus elementos formales y apriorísticos; su origen se encuentra en cualidades específicas de experiencia, según cada tipo de relación en particular.

Sin embargo, no existe identificación en ambos términos, y así, las disposiciones innatas pueden o no acompañar o presentarse en una determinada relación social, a la vez que aquéllas pueden ser las mismas en diferentes relaciones.

Ahora bien, como toda relación social al producirse se basa en un vínculo interno, es preciso determinar los aspectos innatos correspondientes, y la universalidad de las disposiciones innatas en toda relación humana, considera Vierkanndt como su descubrimiento galileano.

Es posible así, por este procedimiento, llegar a descubrir las formas últimas y apriorísticas sobre las que se basa la vida social, y sólo por el método fenomenológico puede alcanzarse la esencia de la sociedad, del comportamiento y de las relaciones sociales como tales, aunque si bien es cierto, sus manifestaciones particulares, pueden descubrirse por la aplicación de otro procedimiento, ya sea el método de observación, ya sea el razonamiento inductivo; quedando reservado exclusivamente a la fenomenología, la percepción de las esencias o disposiciones innatas, tales como la simpatía, la imitación, la sugestión, el instinto de sociabilidad, la tendencia a la unión y otras, que menciona Vierkanndt, siguiendo la clasificación de Mac Dougall.

Adoptando la distinción fundamental de Tönnies entre comunidad y sociedad, distingue Vierkanndt, como sistematización de las relaciones sociales, cuatro tipos principales, a saber: relaciones por comunidad (*Gemeinschaft*), por conflicto, por conformidad y por

dominación, estando comprendidos estos tres últimos dentro del grupo: sociedad (Gessellschaft) de Tönnies que como sabemos, se caracteriza por ser artificial y teleológica, a diferencia de la Comunidad que se basa en vínculos naturales.

c) Naturaleza del grupo y concepto de sociedad.

El positivismo, tendencia que Vierkandt pretende superar en su última obra citada, puesto que en sus anteriores se notaba un cierto acercamiento a esta tendencia, sostiene que las propiedades del grupo derivan de las propiedades de los individuos que lo componen; es el punto de vista aditivo, es decir, como adición o simple suma de individuos, que considera al grupo como un mero agregado de sus miembros y una yuxtaposición de sus propiedades individuales; representan la tendencia del nominalismo social, en cuanto cree que la sociedad es un mero nombre, siendo la única realidad sus elementos componentes que en aquélla solo se suman.

Vierkandt rechaza esta posición, y acepta la idea contraria de la totalidad (totalitätsgedanken), tendencia que ha dominado en la concepción de lo social en los tiempos de Schelling y de Hegel, y comienza de nuevo a preponderar en la actualidad, como reacción contra la tendencia positivista.

La teoría de las totalidades (Ganzheiten), que es la característica fundamental de la moderna filosofía de la estructura, ha alcanzado gran boga en Alemania, estando representada por Dilthey, Spranger, Scheler y Driesch en el campo de la filosofía en especial; tiene también importantes sostenedores en el dominio de la psicología principalmente donde se inició esta novísima corriente de la "Gestalt" como nueva concepción de la realidad, tales como Koffka y Koehler; por último, se manifiesta también en el dominio social a través de las concepciones de Vierkandt y de Othmar Spann.

El grupo es algo más que la mera suma de los individuos que lo componen, proclama Vierkandt, de acuerdo con los postulados de esta teoría; la sociedad posee fuerzas objetivas que son externas a las personas y ejercen una influencia coactiva sobre ellas; estas fuerzas emanan del grupo como un todo y no resultan de la personalidad de sus miembros; la totalidad que posee leyes propias, siendo una entidad sui-géneris y autónoma, es quien determina las partes.

El grupo forma un todo en el sentido de una unidad orgáni-



ca total, que excede a la mera agregación y yuxtaposición de sus fragmentos componentes; posee un espíritu de sí mismo para pensar, sentir y obrar de un modo determinado; es consciente de sí, self-conscious como dicen los norteamericanos.

El grupo es así un todo, una unidad y una forma; es un sistema de fuerzas y relaciones que permanecen autónomas, y mantienen a los individuos en su órbita. Sus miembros se forman dentro de la sociedad, y son en primer lugar, los portadores de las relaciones y fuerzas objetivas.

El grupo, dice Vierkandt, puede compararse con un río, que a pesar de los cambios de su contenido, persiste en su forma, y por medio de ella, posee un poder de amoldamiento y adaptación.

Esta concepción realista del grupo es una manifestación en lo social del universalismo en general, en cuanto considera la realidad como un todo único, en oposición al individualismo y al atomismo.

Dos concepciones son posibles con respecto a las relaciones del individuo y de la sociedad, que corresponden a las dos maneras fundamentales o estilos radicales de concebir y explicar los fenómenos sociales en su modalidad profunda: la individualista o atomística y la universalista o total, que constituyen una alternativa inevitable.

Se trata de saber, como dice Spann, “si la sociedad es una mera suma de fenómenos cuyas raíces últimas se encuentran siempre en los hombres aislados, o se trata de una realidad sustantiva, supra-individual; en otros términos, qué es lo primero el individuo o la sociedad, la parte o el todo?”

El individualismo afirma que la sociedad solo es una pluralidad, una suma de individuos, una especie de agregación, un montón de arena, un mecanismo en el que cada pieza lleva una existencia autónoma y donde la eficacia conjunta es conseguida por una fuerza exterior: los individuos constituyen lo esencial, el fundamento único de la sociedad que se halla integrada solo por individuos, en cuya existencia se agota; la parte ante que el todo; no requiere ningún ‘sobre-tí’ ni nada supra-individual.

Lo importante para el individualismo es que la sociedad no es más que un puro fenómeno aditivo; como dice Spann “una conjunción o acoplamiento o amontonamiento de partes que son pensadas como existentes con anterioridad, completamente y por sí mis-

mas; una suma, un montón que no están integrado más que por partes y en sí mismo no es nada”.

El pensamiento individualista, que tiene su correlativo en el campo de la ciencia social empírica, en la noción de nominalismo social, que afirma que la sociedad es un mero nombre, sin realidad propia, siendo lo único auténtico los individuos que la componen, se presenta en tres direcciones principales: el anarquismo, el maquiavelismo y el contractualismo social.

El polo opuesto está constituído por el universalismo, que en el campo empírico corresponde bastante bien con la noción de realismo social, sostiene que la sociedad es un todo independiente, en el cual las partes no son más que relativamente independientes y viven su existencia como miembros, esto es, como soportes de determinadas funciones, gozando de vida propia, pero sosteniéndose en último término, de la fuerza vital del todo; la conexión de los individuos es lo primero en la vida social.

El universalismo, que no es precisamente la inversa del individualismo, porque al decir de Spann, no desconoce el valor interno del individuo y su autonomía moral, parte del concepto de sociedad como totalidad espiritual, de la que los individuos no son más que miembros u órganos espirituales que poseen una vida propia. Así, “la realidad en la vida social no es la suma de los individuos ni por consiguiente, estos individuos en cuanto tales, sino que reside en esa forma existencial peculiar al espíritu humano que nos ofrece la reciprocidad espiritual, y la unión esencial con los demás espíritus”.

Para el universalismo, el todo está siempre antes y por encima de las partes, lo que implica, en último término, la existencia tanto del todo, cuanto de las partes, aunque axiológicamente son diferentes; conduce al reconocimiento de un “sobre-tí” social, de algo con valor supra-individual.

El universalismo puede, a su vez, concebirse en diversas formas, de las cuales dos son las más importantes: a) como universalismo mecanicista, que sostiene que el individuo no es más que el reflejo de las condiciones sociales, y por ende, del medio que lo rodea; el individuo es el centro de toda una radiación de causas sociales; es el ambientismo o teoría del medio social, concebida por Taine, Gumplowicz, en parte Marx, la escuela de Comte y Leopold-

do Von Wiese, entre otros; b) como universalismo orgánico, que considera la sociedad como un todo compuesto de unidades orgánicas parciales, y que resultará así una unidad orgánica total; el grupo no se manifiesta más que en las partes, pero las partes no existen más que en vista del todo. La sociedad no aparece en ninguna parte como un todo, pero nos apercibimos de ella por las unidades orgánicas parciales, como la religión, la ciencia, la economía, etc., que llenan funciones diferentes; es un neo-organicismo, que refresca y rejuvenece al clásicamente conocido.

El sistema de Vierkandt pertenece a este último grupo, y como síntesis final de su concepción, puede decirse que las partes no determinan el todo, sino que a la inversa, el todo determina sus partes; es decir, en otras palabras, el grupo tiene una vida propia y personal, que actúa e influye eficazmente sobre los individuos que lo componen.

La consecuencia lógica de su pensamiento, llevaría a la necesidad de reconocer la existencia de un espíritu social autónomo de los individuos, la presunción de un super-espíritu o de una personalidad super-individual del grupo, independiente de los miembros que lo componen, pero Vierkandt vé la falsedad de este razonamiento y no acepta tal conclusión.

No hay espíritu social autónomo, y lo que podríamos considerar como tal, no es más que la conciencia de los individuos respecto a sus intereses y propósitos comunes, en cuanto se refieren al conjunto de ellos, y si el grupo ejerce una cierta coacción, es porque en un momento dado, sus miembros se dividen unos en espectadores y otros en actores, siendo estos últimos los que propiamente constituyen el grupo en ese momento.

El espíritu del grupo es también externo a cada uno de los individuos en particular, porque no es el producto de sus espíritus propios, sino el conjunto de ideas, aptitudes y valores que están en común posesión en las conciencias de todos sus miembros componentes. En última instancia, el espíritu social no es otra cosa que la percepción por los individuos, del vínculo que los une al grupo, conclusiones, que de hecho, no difieren mucho de las tesis principales del empirismo social científico, que Vierkandt había rechazado.

## V. — CARACTERÍSTICAS Y APRECIACION DE LAS DOCTRINAS RELACIONISTAS

**SUMARIO:** 1. Características generales de la escuela relacionista. — 2. Caracteres especiales: a) del sistema de Simmel; b) de la teoría de Von Wiese; c) de la doctrina de Vierkandt. — 3. Apreciación general y crítica.

<b>RELACIONISTA</b>	Jorge Simmel	filosófica-em-pírica	Leopoldo Von Wiese	empírica	sociología ciencia autónoma
		relativista		relacionista propiamente dicha	
		formal		filosófica fenomenológica	

El cuadro que antecede nos muestra las características generales de la escuela, y las particulares de cada una de las tres doctrinas estudiadas anteriormente.

### 1. — Empezaremos por las primeras.

Como característica fundamental de la escuela, que permite distinguirla fácilmente de las demás, puede señalarse su concepto *relacionista*. La noción de relación social es esencial en los tres sistemas.

Sabemos que para *Simmel*, la socialización sólo se presenta cuando la coexistencia aislada de los individuos adopta formas determinadas de cooperación o colaboración, que caen bajo el concepto general de la acción recíproca.

La socialización no es otra cosa, pues, que las relaciones recíprocas entre individuos, su correlación, las influencias que se ejercen y se reciben entre ellos; la reciprocidad de acción, que caracteriza la sociedad en cualquiera de sus dos sentidos; en una palabra, la relación social, bajo la denominación general de socialización que le da Simmel, de la que abstrae la forma como materia de la Sociología; es el supuesto de todo su sistema.

En *Von Wiese*, se presenta más acentuado todavía el rasgo

relacionista, hasta el punto de que él mismo ha dado en caracterizar su sistema de este modo; es toda una doctrina empírica de relaciones inter-personales; bástenos recordar su definición de sociología: es el estudio científico de las relaciones sociales o puramente interhumanas.

En el sistema de *Vierkanndt*, el rasgo relacionista aparece en su característica de la vida social, que es el proceso de interacción, teoría que es materia de la sociología juntamente con sus productos, según su definición recordada anteriormente; estudia las formas de socialización fenomenologizadas, la sublimación de la relación social.

Como segunda característica general de la escuela, y como consecuencia directa de su primer rasgo, tenemos la afirmación de la sociología *como ciencia autónoma*, con un contenido propio, distinto de las otras ciencias. Es el mismo propósito perseguido por Durkheim, aunque por caminos diametralmente opuestos. En *Simmel*, mediante la abstracción de las puras formas de socialización; en *Von Wiese*, la sociología es una ciencia autónoma que estudia los procesos, las relaciones y las formas sociales, como patrimonio exclusivo de ella; y por último, en *Vierkanndt*, por el mismo concepto de formas, desde el punto de vista de lo último e irreductible, como materia propia de la sociología.

2. — Veamos ahora las *características especiales* de cada uno de los tres sistemas ya estudiados, las que les permite diferenciarse entre sí.

a) En *Simmel*. Su sociología es de esencia naturalmente *filosófica*; basta recordar que fué filósofo, en primer término, y sociólogo accidentalmente, en cuanto se vió precisado a crear su sociología como aplicación de su posición filosófica al campo social; vino de la filosofía, y volvió después a ella. Aunque trató de hacer ciencia social, no dejó de desconocer la importancia y legitimidad del punto de vista filosófico aplicado a la vida del grupo.

Si bien su inclinación filosófica se nota continuamente, aquella misma noción dada, de que trata ante todo de hacer ciencia social, nos indica a la vez, el profundo fundamento de experiencia de su construcción; los elementos de su ciencia son todas nociones

*empíricas*, tomadas de la vida real en forma de datos históricos y psicológicos.

Por otra parte, si hemos dicho que su sociología es filosófica, lógicamente se infiere que aquélla posee las características de ésta; la filosofía de Simmel, se resume en una palabra: relativismo, y por tanto, aplicando su filosofía al campo social, su sistema sociológico resultante es también *relativista*; en dos grandes nociones se sintetiza tal característica: en el concepto de sociología, con la distinción y correlación entre forma y contenido de la socialización; y en la noción de sociedad en el proceso socializador, o reciprocidad de acción y correlación social.

Como característica última, le atribuimos — con Sorokin — la denominación de *formal* al sistema sociológico de Simmel. Tal concepto, sin embargo, no lo aplicamos en sentido amplio, sino solamente entendiendo como tal, en cuanto hace de la sociología el estudio de las puras formas de socialización.

Diremos como conclusión final, que el sistema sociológico de Jorge Simmel, puede designarse como un *relativismo formal*, y así lo hemos calificado.

b) En *Von Wiese*, tenemos como rasgo fundamental, el carácter *empírico* de su doctrina, que lo diferencia de Vierkant.

Von Wiese se atiene a la vida real, a la experiencia, a lo dado al mundo externo, con el que se pone en contacto inmediato; su sistema es anti-metafísico y realista; “procede behaviorísticamente, como dice Abel; abandona los métodos introspectivo y fenomenológico, esquiva las valoraciones y emplea métodos cuantitativos”; su sistema es una sociología de tipo naturalista, que es el único procedimiento que puede adoptarse, según Von Wiese, para que la sociología alcance el estado de una ciencia.

Por último, recordaremos que en su sistema, el rasgo relacionista se presenta más acentuado, y como característica final la doctrina de Leopoldo Von Wiese puede designarse como un *empirismo relacionista*, y así la hemos calificado.

c). En *Vierkant*, al igual que en Von Wiese, el sistema se hace, por así decir, unilateral, con respecto a Simmel. Toma su matiz filosófico, y deja de lado sus elementos empíricos.

Por esto, su sociología más que ciencia es una filosofía de las

esencias de lo social, y su sistema se caracteriza perfectamente como *filosófico*.

Para precisar más, y como consecuencia necesaria de tal característica, la que se presenta no solo en Simmel sino igualmente en muchos autores alemanes, el sistema de Vierkanndt es *fenomenológico*, por aplicación de este método filosófico para la construcción de su sistema, y psicológico por la materia que estudia.

Diremos como conclusión final, que la doctrina sociológica de Alfredo Vierkanndt, puede designarse como una *sociología fenomenológica*, y así la hemos calificado.

Sintetizando pues, podemos decir que la escuela que se inicia en Simmel y continúa con Von Wiese y Vierkanndt, es *relacionista* y pretende hacer de la sociología una *ciencia autónoma*.

El sistema de Simmel es filosófico - empírico, relativista y formal; la teoría de Von Wiese es empírica en primer término, y relativista propiamente dicha; la doctrina de Vierkanndt es filosófica exclusivamente y fenomenológica.

3. Como apreciación de conjunto de cada uno de los sistemas, diremos que *la doctrina de Simmel*, a pesar de las muchas objeciones de detalle que pudiera hacerse, presenta gran originalidad, en cuanto inicia un nuevo modo de hacer sociología; el medio de que se vale, quizás no posea gran fundamento científico, porque la distinción entre forma y contenido no puede hacerse de un modo preciso; es necesario una abstracción y una particular disposición de la mirada, que muy difícilmente puede conseguirse, como el mismo Simmel se encarga de demostrarlo en sus aplicaciones, donde necesaria y constantemente hace referencia a los contenidos; tales aplicaciones que, por otra parte, son inagotables en su análisis y de gran sutileza científica, bastan por sí mismas, aun consideradas fragmentariamente como lo son, para dar a su autor un puesto de primera fila en el concierto de la sociología mundial.

*El sistema de Von Wiese*, que ha merecido críticas fundamentales, como las de Sorokin y de Abel, y que su comentarista Becker ha tratado de refutar enérgicamente, revela una labor inmensa y un profundo espíritu de método y de trabajo; su autor se pone en contacto inmediato con la misma realidad, que la observa palpitando por así decir, sin intermediarios de sutilezas dialécticas y méto-

dos complicados; se limita a la experiencia que observa y analiza; es esencialmente científico. Su estudio de las formas sociales adolece de cierta imprecisión, en cuanto a las diferencias entre masa, grupo y colectividad abstracta, que no se percibe claramente debido a su sutileza. Se esperan grandes resultados de sus aplicaciones a los fenómenos mismos; es una doctrina que está en plena elaboración, con respecto a su faz práctica; una vez terminada, será posible apreciar su eficacia, según los frutos producidos, que es seguramente el mejor medio para valorar un sistema.

*La teoría de Vierkandt* es filosófica; con esto resumimos todas las objeciones que puede hacersele; no crea una sociología como ciencia sino más bien una filosofía de lo social, que son puntos de vista diferentes, irreconciliables en una sola unidad; su método, la fenomenología, tampoco es científico, dado que no admite pruebas, correcciones y rectificaciones; alcanzadas las esencias sociales, la sociología ha llenado su misión y queda inmovilizada; no toma en cuenta para nada la sociedad misma tal como es, y la realización de esas esencias como proceso histórico. Es una filosofía sociológica, o mejor dicho, una fenomenología social estatizada.

### BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Abel Theodore:** "Systematic Sociology in Germany". — New York. — Columbia University Press. — 1929.
- Becker Howard:** "Systematic Sociology on the basis of the Beziehungslehre and Gebildelehre of Leopold Von Wiese. — (Adapted and amplified). — New York. — John Wiley and sons. — 1932.
- Bouglé C.:** "Les Sciences sociales en Allemagne". — París. — Alcan. 1902.
- Duprat G. L.:** "Revue critique des travaux sociologiques récents". — Revue Internationale de Sociologie. — 40e. année. N° I-II. — Janvier - Février 1932. — Giard. — París.
- Groethuysen B.:** "Desde Nietzsche. — Introducción al pensamiento filosófico alemán". — Traducción de Miguel López de Atocha. — Editorial Hernando. — Madrid. — 1927.
- Gurvitch Georges:** "Las tendencias actuales de la filosofía alemana". — Traducción de Almela y Vives. — Aguilar. — Madrid. — 1931.
- Mamelet A.:** "Le relativisme philosophique chez Georg Simmel". — Félix Alcan. — París. — 1914.
- Orgaz Raúl A.:** "La Ciencia Social Contemporánea". — Cabaut y Cía. — Buenos Aires. — 1932.
- Orgaz Raúl A.:** "Introducción a la Sociología". — Editorial C. L. E. S. Buenos Aires. — 1933.
- Richard Gaston:** "Nouvelles tendances sociologiques en Allemagne". — Revue Internationale de Sociologie. — N° III-IV. — Mars-Avril 1929.



- Simmel Jorge:** "Sociología". — Traducción del alemán de J. Pérez Bances. — Revista de Occidente. — Madrid. — 1926-1927.
- Spann Othmar:** "Filosofía de la sociedad". — Traducción del alemán por E. Imaz. — Revista de Occidente. — Madrid. — 1933.
- Spykman Nicholas:** "The Social Theory of Georg Simmel". — The University of Chicago Press. — Chicago. — 1925.
- Tazérout M.:** "Théories économiques et sociologie économique". — Revue Internationale de Sociologie. — 40e. année. — N°. V-VI. — Mai-Juin 1932.
- Ulrich Dzeneck:** "La doctrine et l'enseignement sociologiques hors de France". — Revue Internationale de Sociologie. — 38e. année. — N°. I-II. — Janvier-Février 1930.
- Von Wiese Leopold:** "Systematic Sociology as the Science of interhuman behavior". — (Authorized translation by Howard Becker). — Sociology and Social Research. — Vol. XV. — November-December 1930. — N°. 2. — University of Southern California. — Los Angeles.
- Von Wiese Leopold:** "Sociologie relationnelle". — (Traducteur M. Tazérout). — Revue Internationale de Sociologie. — 40e. année. — N°. I-II. — Janvier-Février 1932.
- Von Wiese Leopold:** "Sociología. — Historia y principales problemas". — Traducción del alemán por Rafael Luengo Tapia. — Labor. — 1932.
- Wagner H G.:** "Essai sur l'universalisme économique, Othmar Spann". — Revue de l'institut de Sociologie Solvay. — N°. 3. — Juillet-Septembre 1931.
- Warnotte:** "Chronique du mouvement scientifique" (Las corrientes de la sociología contemporánea). — Revue de l'institut de Sociologie Solvay. — N°. 1. — Janvier-Mars 1932.

#### IV. — LA SOCIOLOGIA EN LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS (1)

##### I

Aquella manifestación de que no existe ni un todo orgánico que pueda llamarse sociología argentina ni una escuela argentina de sociología, sólo debe considerarse justa con referencia a los estudios sociales anteriores, los que — strictu sensu —

(1) El presente trabajo fué publicado "in extenso" en "Cursos y Conferencias", Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores. Año II. N°. 6. — Diciembre de 1932. Bs As. — En forma sintética apareció en "Sociology and Social Research", bajo el título de "Sociology in Argentina", Vol. XVII. N°. 6. July-August 1933. — University of Southern California. Los Angeles. E. U. de A.

no son realmente sociológicos — tales como los trabajos de Echeverría, Alberdi o Sarmiento, — como también en cuanto no existen doctrinas exclusiva y genuinamente argentinas; pero en cambio, tal opinión no es posible aplicarla en toda su amplitud al tiempo presente porque tenemos en nuestro país una serie de antecedentes, tanto respecto a la enseñanza cuanto a los trabajos y libros publicados, que nos autorizan a hablar fundadamente del movimiento sociológico de la República Argentina en la actualidad.

El propósito de la presente investigación no es abarcar en su conjunto tal movimiento, sino simplemente dar una visión general de su aspecto más significativo, cual es el estado de la enseñanza de la sociología; y establecer en consecuencia, en primer lugar, dónde se enseña, quién lo hace y con qué orientaciones, aprovechando a la vez, para mencionar las obras principales de los autores citados; para ello será necesario dar también los antecedentes históricos de cada una de las cátedras existentes. En otros términos, tratamos de esbozar una historia sintética de la enseñanza de la Sociología, deteniéndonos en especial en el momento actual, para investigar tres puntos fundamentales, a saber: *dónde, quién y cómo* se enseña la Sociología en la República Argentina.

Debemos advertir, ante todo, que una limitación de hecho circunscribe este trabajo al campo de la enseñanza superior, porque el estudio de la Sociología se efectúa solamente en nuestras Universidades, y en la actualidad no hay cátedras de esta materia ni en los Colegios Nacionales ni en las Escuelas Normales; es un vacío que pronto habrá que llenar, siguiendo las inspiraciones venidas de países extranjeros.

En Francia existen ya, textos o manuales de acuerdo a los programas vigentes en las Escuelas Normales, tales como las "Notions de Sociologie", de A. Hesse y A. Gleize de 1920, o bien la obra más moderna "Éléments de Sociologie" de C. Bouglé y J. Raffault, y otra del mismo nombre, de Georges Davy, que persiguen también idéntico propósito.

"El lugar que la Sociología ocupa en la educación en los Estados Unidos", ha sido expuesta con claridad, en la obra del mismo nombre de Frederick William Roman, publicada en París en 1923; en aquel país la Sociología ha penetrado hace tiempo en las escuelas normales, las "high-schools" y los colegios; la enseñanza

norteamericana está “sociologizada”; todos los hechos de la vida social y sus problemas — que deben ser materia de las ciencias sociales particulares — están tratados al modo sociológico y se extiende a ellos el campo propio de la materia. También existen allí manuales que facilitan la enseñanza, tales como el “Text-book of Sociology” de Dealey y Ward, publicado en 1916; “Outlines of Sociology”, de Blackmar y Gillin (1918), que es el texto empleado en los “Teachers College” de la Universidad de Columbia. Estos libros, entre otros, como la enseñanza secundaria, son factores que están standardizando la sociología en Norteamérica.

No existiendo, pues, cátedras de Sociología más que en nuestras Universidades, de hecho ha quedado limitada nuestra investigación; pero debemos agregar, además, que tratándose del estado actual y antecedentes necesarios de las diversas cátedras, de propósito dejaremos de lado todo lo que no se refiera directamente a la cuestión, tales como las ideas sociales de los pensadores argentinos que pertenecen a nuestro pasado histórico, como también aquellos autores — ya contemporáneos — que aún verdaderos y brillantes sociólogos, no han colaborado en la enseñanza de nuestra materia desde la cátedra.

Más o menos hace veinte años que se enseña la Sociología en nuestro país, y es necesario empezar a esbozar su historia; colaborar y contribuir a esa obra, facilitando elementos al respecto, es el único propósito del presente estudio.

## II

A) La primera cátedra de Sociología en la República Argentina, fué creada en la *Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*, en el año 1898, encargándose de ella al profesor suplente de historia, doctor *Antonio Dellepiane*, quien dictó la materia solamente un año, quedando sin profesor hasta 1904, fecha en que fué nombrado titular el doctor Ernesto Quesada.

Las obras de Dellepiane que interesan estrictamente al sociólogo — y éste va a ser el criterio que vamos a tener al respecto — son: “Estudios de Filosofía Jurídica y Social”, publicado en Buenos Aires en 1907, en la que se ocupa, casi en su totalidad, de temas de Sociología, tales como las concepciones biológicas y psicoló-

gicas de la sociedad, el método, el fenómeno social y su clasificación, la causalidad y las leyes sociales, todos los problemas fundamentales de la ciencia; la segunda parte son notas Críticas de sociología sobre fenómenos argentinos, como desarrollo y comprobación de los principios sentados anteriormente. Tiene también otras dos obras, publicadas en francés: en 1912, “Le Progrés et sa formule”, libro que es el resultado de una serie de conferencias realizadas en la Sorbona y que hicieron conocido a su autor en los círculos intelectuales franceses en especial; — y “Les Sciences et la méthode reconstructive”, que hace parte de la justamente célebre Biblioteca Sociológica Internacional.

El doctor *Ernesto Quesada* nombrado como hemos dicho en 1904, fué así en realidad, el primer profesor titular de Sociología en nuestro país.

Inauguró su curso el primero de abril de 1905, con una conferencia sobre el “Carácter científico de su enseñanza”, en la que efectuó la célebre refutación de la opinión oficial del Decano doctor Miguel Cané, de que la sociología lejos de ser una ciencia era poco menos que hueco palabrerío; trabajo que ha sido justamente elogiado y del cual ha dicho el sociólogo norteamericano L. L. Bernard, que no ha visto nada mejor.

En esta conferencia, esboza también Quesada, el programa de estudio de la ciencia de la sociología, que lo divide en tres partes principales: histórica o exámen de las diversas doctrinas formuladas: doctrinaria que es la investigación de cada uno de los fenómenos sociales; y por último, la aplicación de las doctrinas, métodos y resultados a los fenómenos sociales pasados y presentes de América, a fin de formular las conclusiones científicas con respecto de la orientación futura de las sociedades americanas.

Este vasto plan resulta claro que no puede cumplirse en un año de estudio y así Quesada ha ido tratando monográfica y sucesivamente — inspirándose en las cátedras europeas — algún punto o doctrina fundamental de la ciencia, es decir temas pertenecientes a la primera parte de su programa; tales son entre los publicados, siguiendo un orden cronológico: en 1905, “Las doctrinas presociológicas”; “Herbert Spencer y sus doctrinas sociológicas” (1907); “Augusto Comte y sus doctrinas sociológicas” (1910); en 1921, “La sociología relativista spengleriana”, y los dos trabajos siguien-

tes vinculados al mismo: "La evolución sociológica del Derecho según la doctrina spengleriana", que son conferencias dadas en la Universidad de Córdoba en 1923, y que aparece editado juntamente con los trabajos de los doctores Orgaz y Martínez Paz sobre Spengler: y en el mismo año "La faz definitiva de la sociología spengleriana". A estos temas deben agregarse los trabajos de aplicación a fenómenos argentinos (tercera parte de su programa), siendo los principales los siguientes: "The social evolution of the Argentine Republic", publicado en Filadelfia en 1911; "El desenvolvimiento social hispano-americano"; "La vida colonial argentina" (1917); "El ciclo cultural de la Colonia" (1924), etc.

En 1924 Quesada se retiró de la cátedra, nombrándose en su reemplazo al doctor *Ricardo Levene*, quien la desempeña actualmente; se propone "contribuir a establecer la enseñanza de la auténtica sociología", restringiendo su propio campo y eliminando "cualquier curso de reformas sociales o de interpretación del pasado humano" que antes se creía era sociología. Su punto de vista — como expresa el autor de estas líneas, en carta de fecha 2 de noviembre de 1932 — "es el estudio de las corrientes de la sociología contemporánea, especialmente en Francia y en Alemania", siendo necesario para estudiar cualquier doctrina "considerar la influencia del pensamiento que le precedió, de modo que pueda desplegarse los problemas fundamentales de esta ciencia".

Dos partes diferentes comprende su programa de la materia para el año 1930: la primera titulada "Concepción sobre la Ciencia y la Filosofía Social en la Sociología Contemporánea", abarca el estudio de doctrinas y obras particulares; así examina el positivismo a través de la concepción del comtismo, la escuela de Le Play y el materialismo histórico; luego los diversos puntos de vista de la escuelas contemporáneas, pasando inmeditamente a la concepción de Durkheim, análisis de sus obras fundamentales, su escuela sociológica y su crítica, a lo que dedica la mayor parte de este aspecto del programa, que concluye con el estudio de la Filosofía Social en Alemania, en particular de las obras de Stammler y de Simmel.

La parte especial es una síntesis de las ideas sociales en la Argentina, aprovechando las obras de nuestros principales historiadores y sociólogos, tales como Orgaz o García, a la que el mismo Levene ha prestado su valiosa contribución con sus numerosos libros

sobre la historia argentina. Publicó también en 1906, una obra sobre la materia titulada “Leyes sociológicas”, donde ha catalogado un gran número de leyes sociales, acompañándolas de observaciones críticas.

El profesor suplente de Sociología, doctor *Alberto J. Rodríguez* — que es, a la vez, de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — ha estudiado, durante el mismo año de 1930, el fenómeno de la revolución, materia propia de la Sociología como parte de la evolución social anormal, sirviéndose, para ello, de las obras especializadas de los escritores alemanes, publicando en 1931, un estudio sobre el tema, titulado: “El sentido de las revoluciones”. El punto ha llamado la atención, y a él se han dedicado otros trabajos; así, el Dr. Raúl A. Orgaz ha publicado una serie de artículos en el diario “La Prensa”, como “materiales para una teoría de las revoluciones”, que es, casualmente, el título de su próxima obra que nos anuncia, y que trata en especial en su cátedra de Córdoba; la tesis de doctorado del autor de este trabajo, presentada en la misma Universidad en 1929 — publicada en 1933 — sobre “Sociología de la Revolución”, donde se analiza, entre otros tópicos, los antecedentes argentinos al respecto; por último, el trabajo que el doctor Rodolfo Rivarola publicó a principios de 1932, en el diario “La Nación”, sobre “Ciclos de ideas-fuerzas en la historia argentina”, que es un esbozo de una filosofía de la historia inspirada en el pensamiento de Fouillée, y en el que se admite la existencia de ciclos treintenales que terminan todos por una revolución. Volviendo a Rodríguez, diremos que tiene otros trabajos, tales como la “Doctrina de la Justicia” (1929) y “Actualidad de la Filosofía del Derecho” (1930).

b) En la misma Universidad de Buenos Aires ha existido también otra cátedra de Sociología en la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*.

Se creó en 1908, como sociología nacional, en el primer año de estudios, pero en 1918 se transformó, pasando como sociología general al curso de doctorado, en el grupo B o doctorado jurídico-político, según el proyecto del doctor Juan Carlos Cruz. En el nuevo plan de estudios para los ingresados con posterioridad a 1923 ha sido suprimida, aunque se enseña implícitamente — como sociologías especiales — en el curso de doctorado, en la cátedra de Histo-

ria de las instituciones del derecho público y privado (familia, propiedad, Estado, Derecho, etc).

El profesor titular de la materia fué el doctor *Juan Agustín García*, quien le dió un modalidad particular al querer hacer de la Sociología una ciencia nacional, desconociendo así, su carácter de ciencia sintética y general.

Como ya hemos dicho en nuestro trabajo sobre el "Carácter de la Sociología" (1930), tal concepción tiene sus antecedentes en nuestro país, y se encuentra en gérmen en el pensamiento de Esteban Echeverría, y luego ha sido también admitida por José Ingenieros en su "Sociología Argentina", al lado de la sociología general.

Sin embargo, más exagerada es la opinión de García, quien cree que la sociología es únicamente una ciencia nacional, y más aún regional. En su "Introducción al estudio a las Ciencias Sociales Argentinas" (1899), plantea tal concepción que trata de probarla prácticamente por medio de su investigación demo-psicológica "La ciudad indiana" (1900).

Nuestra opinión al respecto ya la hemos manifestado al ocuparnos del Carácter de la Sociología; allí dijimos: primero es necesario estudiar la Sociología como ciencia unitaria, sintética, general y abstracta; luego más tarde, recién, o simultáneamente a lo sumo, pero nunca desvinculada de la primera, y sólo como aplicación de los principios de aquélla a un país determinado, puede intentarse fundar una sociología nacional que tenga carácter científico, y que no será otra cosa, concebida así, de este modo, que un caso o una forma de sociología especial.

Las conferencias del doctor García se han recogido en los "Apuntes de Sociología", publicados en 1912. Fué también profesor de Sociología Jurídica en la Universidad de La Plata, cátedra que renunció posteriormente para hacerse cargo, en 1908, de la que acababa de crearse en Buenos Aires.

Esta cátedra de sociología de la Facultad de Derecho de Buenos Aires ha contado también con excelentes profesores suplentes; entre ellos, podemos mencionar en primer término, al doctor *Alfredo Colmo*, conocido ampliamente en el campo del Derecho Civil, y que publicó sobre nuestra materia, sus "Principios sociológicos", en 1905; "América latina" en 1915, y "Política cultural en los países latino-americanos" en 1925. Acaba de publicar (1933, se-

gunda edición) — “como observador y médico espiritual, casi digo, empleando términos graves, como filósofo de la historia o como sociólogo”, según su expresión — un análisis de la revolución del 6 de setiembre de 1930, titulado “La Revolución en la América Latina”.

Entre ellos se cuenta también, el doctor *Leopoldo Maupas*, autor de la conocida obra “Caracteres y crítica de la Sociología”, editada en París en 1910, que es la realización parcial de un vasto programa de un curso intensivo que dictó en el mencionado año. Sólo pudo hacer el esbozo histórico de la ciencia social antes de Comte, terminando con unas pocas conferencias sobre los caracteres generales de la Sociología. Esta obra mereció la crítica de distinguidos sociólogos argentinos y extranjeros, contándose entre las primeras, la del profesor Orgaz, sobre la caracterización del hecho social, que refutó Maupas, y que se inserta en forma de carta, como también la contra-réplica de Orgaz, en su libro “Estudios de Sociología”.

En 1913, publicó Maupas un extenso artículo en los Anales, dirigido por Juan Agustín García, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, titulado “Concepto de Sociedad”, en el que, además de tratar de refutar una por una las críticas dirigidas con motivo de su libro anterior, se propone definir lo que es la sociedad para poder determinar el objeto de la Sociología, siendo su carácter esencial la idea de gobierno común; arribando a la conclusión de que la sociología estudia los hechos humanos, siempre que sean sociales y solo limitándose al estudio de lo social del hecho humano.

Por último debemos también mencionar al doctor *Agustín Alvarez*, que fué nombrado profesor suplente de Sociología juntamente con Maupas en el año 1909. Numerosas son las obras de Alvarez, que aunque no propiamente de sociología debemos siquiera mencionar, pues representa la tendencia de la psicología social aplicada a los fenómenos argentinos. Se nota en sus libros la influencia de los pensadores anglo-sajones y en especial, de la escuela norteamericana de los ambientistas o “environmentalistas”, que consideran a los factores del medio ambiente como los determinantes del carácter de los individuos y de los pueblos, tal como Alberdi y Sarmiento lo afirmaron anteriormente y Bunge más tarde. Sus



obras principales en este sentido son: "South America" (Ensayos de Psicología Política) 1894; "Manual de Patología Política" (1899); "A dónde vamos" (1904); "La transformación de las razas en América" (1908); y "La herencia moral de los pueblos americanos" (1919).

### III

En la *Universidad de La Plata*, como formando parte del plan de estudios de la *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, ha existido una cátedra de Sociología desempeñada temporariamente, como ya hemos dicho, por Juan Agustín García y también por Ernesto Quesada. Asimismo, han sido profesores de la materia el doctor Isidoro Ruíz Moreno, de quien hablaremos al ocuparnos de la Universidad de Córdoba, y el doctor Carlos O. Bunge, que fué también titular de Introducción al Derecho en Buenos Aires, cuando García pasó a la cátedra de Sociología de la misma Universidad. El doctor Bunge tiene obras fundamentales y muy conocidas, pudiendo citarse entre las principales, como relacionadas con nuestra materia, las siguientes: "El Derecho"; "Nuestra América" (1915); y "Principios de Psicología Individual y Social" (1903).

En La Plata la enseñanza de la Sociología ha sufrido una evolución algo semejante a la ocurrida en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Estuvo primero en los cursos de Abogacía y se estudiaba una rama especial: la sociología jurídica; pero más tarde pasó a los cursos de Doctorado como sociología general, ocupándose de problemas de introducción y del análisis de doctrinas particulares.

### IV

La cátedra de Sociología de la *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* de la *Universidad de Córdoba*, fué incorporada al plan de estudios en el cuarto año de Abogacía, con fecha 23 de marzo de 1907.

Tres profesores titulares ha tenido la materia: el doctor *Isidoro Ruíz Moreno*, en 1907; el doctor *Enrique Martínez Paz*, desde 1908 hasta 1918, a quien por decreto de fecha 5 de octubre de

ese año, se le nombró en la cátedra de Derecho Civil Comparado en lugar de la de Sociología, y en esta última, al entonces profesor suplente, doctor *Raúl A. Orgaz*, quien la desempeña actualmente. Además en el nuevo plan de estudios, de fecha primero de octubre de 1918, pasó a sexto año de abogacía, donde se encuentra hoy.

El primer profesor de Sociología en Córdoba ha sido, pues, el doctor Ruíz Moreno, quien dictó la cátedra solamente un año; su orientación general era hacia el evolucionismo spenceriano y el darwinismo social, no en su forma pura y extremada, sino indirectamente y con las sucesivas atenuaciones con que se presenta en los sociólogos norteamericanos.

El contenido de su programa está inspirado casi en su totalidad en los "Principios de Sociología" de Franklin Giddings, con excepción de algunos tópicos, que se han tomado del "Compendio de Sociología" de Lester F. Ward.

El profesor Martínez Paz, que le sucedió en la cátedra al año siguiente, opinó que sin desconocer los méritos científicos de Giddings, el libro referido adolece de defectos fundamentales que lo hacen inadaptable a nuestra enseñanza, porque su estilo no tiene claridad y concisión, dedica escasa atención a los problemas fundamentales: concepto, método, historia, etc., y en especial, porque hace parte de un sistema: no es más que un modo de expresión de la tendencia moderna de la sociología norteamericana.

Consecuente con este punto de vista, Martínez Paz fué introduciendo paulatinamente en la enseñanza, todas las cuestiones omitidas por el libro de Giddings y dando a las otras carácter más didáctico y sintético. Así en su programa de 1908, figuran ya temas de introducción que abarca cuestiones de método y escuelas de sociología. Su libro "Los elementos de la Sociología", publicado en 1911, refleja esta primera fase de su enseñanza, y así en él, todos son temas de introducción: concepto, relaciones, evolución histórica y argentina, clasificación de las doctrinas y análisis de las fundamentales, concluyendo con un estudio sobre el método.

Sin embargo, ya en 1914, encontramos variaciones fundamentales en la enseñanza de Martínez Paz en la cátedra de sociología, como puede apreciarse por los "Apuntes de Sociología", tomados por los estudiantes del curso. En esta segunda fase introduce ya

temas estrictos de sociología general, y así, juntamente con su evolución histórica, relaciones y antecedentes argentinos, estudia el concepto de sociedad, el fenómeno social, los factores físicos y biológicos en la asociación, la psicología social considerada como análisis de la conciencia social, y la psicología colectiva o estudio de la multitud. La orientación general es hacia la tendencia psicológica, en cuanto se ocupa del proceso de asociación y de inter-relación dando preferente atención a la obra de los factores individuales y colectivos. Martínez Paz también es, actualmente profesor de Filosofía Jurídica, y acaba de publicar su "Sistema de Filosofía del Derecho".

En 1918, como hemos dicho, se hizo cargo de la cátedra titular el doctor *Raúl A. Orgaz*. Sus numerosos trabajos, que podemos dividirlos en dos grandes grupos: históricos y sociológicos, se relacionan íntimamente, entre los que podemos mencionar los siguientes: en 1915 los "Estudios de Sociología"; "Cuestiones y Notas de Historia" en 1922; "La sinergia social argentina" (1924); "Páginas de crítica y de historia" (1927); "Ideas y doctrinas de nuestro tiempo" (1929); y en el año 1932 "La Ciencia Social Contemporánea".

A propósito de todos estos libros de Orgaz, se puede repetir lo dicho con oportunidad de una nota crítica sobre su última obra; manifestamos entonces, que "son ideas aisladas y tópicos separados; no forman un sistema orgánico — quizás por temor que resulte precipitado y actúe a manera de lastre intelectual; son jalones en la sociología; colonizaciones parciales, que podrán servir en el momento oportuno como puntos de mira para construir el sistema; Orgaz es un sociólogo en plena elaboración; está ahora en el período preparatorio grávido de esperanzas".

Tiene también publicado gran número de "brochures" y artículos en revistas que sería largo enumerar; citaremos solamente los principales "Historia de las ideas sociales argentinas", "Echeverría y su doctrina"; "La influencia de Leroux y del saint-simonismo sobre Echeverría"; "La literatura sociológica francesa en el bienio 1921-1922"; "La sociología en los planes de la enseñanza secundaria"; "La sociología actual"; "Nota sobre la sociología de la guerra"; "Causes of social revolutions" (en la revista nor-

teamericana Sociology and Social Research-2-1931); “Tres problemas de sociología”, etc.

Orgaz divide la enseñanza de la materia en dos partes fundamentales: la sociología como ciencia y la sociología como método. La primera comprende dos sub-grupos: a) temas de introducción, tales como la formación histórica de la sociología, sus relaciones, método y doctrinas sociológicas, limitándose cada año al análisis de algunas de las principales; ha estudiado sucesivamente Comte, Giddings, materialismo histórico, Fouillée, Tarde, Durkheim, Simmel, etc. b) problemas de sociología general; la vida social y la evolución orgánica y mental (instintos, inteligencia y sentimiento en la vida social), donde se manifiesta claramente su tendencia psicológica a través del pensamiento norteamericano y en especial de Ellwood; conciencia social, organización y evolución social.

La sociología como método o aplicación del punto de vista sociológico, lo ha realizado Orgaz estudiando diversas instituciones y fenómenos; así ha tratado sucesivamente la familia, la religión, la ciencia, y, por último, la cuestión social. Es seguramente el programa de sociología más completo y mejor trabajado en nuestro país.

Tal es el aspecto de la enseñanza teórica de la sociología científica en la cátedra de Córdoba. La enseñanza práctica, que debe ser el complemento indispensable y valioso de la primera, en cuanto permite al alumno el contacto directo con la materia, está, desde 1930, a cargo de los dos profesores suplentes: Doctor Francisco W. Torres y el autor de este trabajo. Se analiza y se estudia sucesivamente los problemas de la sociología en autores determinados o en obras en particular, tales como en Comte, Vico o Rousseau, o bien “Economía y Derecho” de Stammler o la “Sociología” de Simmel, entre otros.

## V

Pasemos por último, a la moderna *Universidad del Litoral*, donde existen dos cátedras de sociología: una, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Santa Fé, y en la Facultad de Ciencias Económicas en Rosario, la otra.

A) El primer profesor de Sociología en la *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, fué el doctor *Gustavo Martínez Zuviría*, nombrado en 1914, cuando la Universidad era aún provincial, siendo reemplazado posteriormente por el doctor *Luciano Molinas* actual gobernador de Santa Fé. En 1920 se designó profesor al doctor *José Oliva*, quien conserva la cátedra hasta hoy.

Oliva publicó, en 1924, el primer tomo de su obra "Sociología general", donde estudia no tanto el aspecto formal de la materia, sino principalmente se detiene en una discusión de antropología social sobre los orígenes y tipos de sociedades y factores de la evolución social; libro que presenta según la opinión de Bernard, gran semejanza con los text-books de sociología norteamericanos.

Oliva publicó con posterioridad, otro trabajo titulado "Socialidad e Instituciones", y es a la vez también, profesor titular de Psicología en la misma Facultad; la existencia de un solo profesor para ambas materias, da la necesaria unidad de pensamiento para estas dos ciencias complementarias y próximas, aunque si bien es cierto, figuran en planes de estudio diferentes, y así la cátedra de Sociología está actualmente en el curso del doctorado, juntamente con Derecho Político, Medicina Legal y Derecho Privado.

Del examen comparativo de los programas de ambas materias para el año 1931, se comprueba la existencia de muchos tópicos comunes y complementarios entre sí; así en Psicología se estudian temas tales como la relación social, el acto psíquico social, relación entre vida orgánica, vida mental y vida social y sus respectivas funciones y evoluciones correspondientes, inteligencia, sentimientos, hábitos, conciencia social, memoria social, etc. Se enseña también elementos de psicología social y de psicología colectiva (muchedumbres), estableciéndose expresamente que "lo social es el principio de explicación de la psiquicidad individual" de acuerdo al com-tismo.

La simple enunciación de estos temas comunes basta para deducir la orientación psicológica de la cátedra de sociología y recíprocamente, lo que se corrobora más aún, con el gran número de obras de sociología pura que figuran en la bibliografía de la cátedra de psicología.

El programa de Sociología es extenso — quizás excesivamente — y presenta muchas analogías con el similar de Córdoba; está inspirado en la concepción naturalista y en la escuela psicológica de sociología y de psicología social.

Podemos dividirlo en dos grandes partes: a) introducción, que comprende el concepto de la ciencia, relaciones, historia, doctrinas sociológicas fundamentales y método; b) sociología general, que abarca tres temas fundamentales: sociedad, hecho social y conciencia social; organización y orden social; evolución social y análisis detallado de sus factores: biológicos, étnicos, individuales y psicosociales, la previsión y las leyes sociales; por último, tiene dos temas especializados: la psicología colectiva (las muchedumbres), y las ideas sociales en la República Argentina.

B) La cátedra de Sociología de la *Facultad de Ciencias Económicas* de Rosario es la última creada en nuestro país. Como no existía profesor en la materia fué contratado el doctor *Jorge F. Nicolai* por el período de un año, quien dictó el curso de 1929. Su programa es amplísimo y excede en mucho el campo propio y comúnmente conocido de la materia; así, estudia Nicolai, los métodos de la sociología (filosóficos, históricos, jurídicos, económicos y de las ciencias naturales); luego su historia: en la Antigüedad, desde el Renacimiento y Moderna, como también las escuelas sociológicas (idealistas, naturalistas, psicológicas y otras); entrando después en materia, analiza los fenómenos fundamentales: individuo, sociedad y raza, como asimismo, la historia de las sociedades y las instituciones sociales, terminando con las influencias sobre la sociedad. Su obra fundamental, relacionada con nuestra ciencia, se titula: “*Biología de la Guerra*”.

Al finalizar el año dejó de dictar la materia el Dr. Nicolai por expiración del contrato. La cátedra estuvo vacante unos meses y se hizo cargo de la misma, el profesor suplente Dr. *Alberto Baldrich*, quien continúa dictándola hasta la fecha por falta de titular.

En 1929 presentó Baldrich — siendo aún suplente — un programa de la materia que tiene gran semejanza con el de cátedra de Córdoba; se divide en tres partes fundamentales: introducción a la sociología, sociología general y sociología aplicada; está inspirado

en la conceptualización naturalista y sus temas son todos los que comúnmente se entienden como propios de la sociología; es de notar que lo que Baldrich denomina sociología aplicada, no es otra cosa que un nombre distinto de la llamada sociología nacional, es decir la aplicación de determinadas doctrinas y métodos a fenómenos sociales americanos y especialmente argentinos, que es, como ya hemos dicho al hablar de su iniciador en nuestro país, una forma determinada de sociología especial.

Su programa para el año 1932 que es completamente distinto del anterior, tiene por tema general: la fundamentación de la sociología en la filosofía actual; es un estudio que podríamos calificar de epistemología sociológica o de introducción a la sociología, en cuanto trata de averiguar la legitimidad de esta ciencia desde diversas posiciones filosóficas. Así desde el punto de vista metodológico, opone a la conceptualización naturalista, la actitud culturalista iniciada especialmente por Windelband y Rickert; estudia el lugar de la sociología entre las ciencias espirituales como opinaba Dilthey; el formalismo simmeliano y el fenomenologismo social de Scheler; por último, la teoría de los valores, la sociología del saber y la antropología scheleriana.

La orientación actual de Baldrich es, según se infiere, hacia la conceptualización no naturalista, y en especial trata de fundamentar la sociología en la filosofía, apoyándose en el criterio de las ciencias culturales; es más bien una introducción a una filosofía de lo social. Basta lo dicho para poder afirmar que está inspirado fuertemente en las corrientes alemanas contemporáneas, en especial en Rickert como punto de partida, y fundamentalmente en Scheler.

La tendencia filosófica alemana — característica distintiva de su sociología — es estudiada con todo entusiasmo en la Universidad del Litoral, y así en el mes de Noviembre de 1932 y propiciada por su Instituto Social, el señor Carlos Astrada ha dado una serie de conferencias, casualmente sobre el mismo tema del programa de Baldrich: fundamentación filosófica de la Sociología, especializándose aquél en la concepción de Hans Freyer y el materialismo histórico.

## VI

Tales son, pues, las cátedras, y por ende, el estado de la enseñanza de la sociología en la República Argentina. Con respecto al momento presente, podríamos sintetizar lo dicho, afirmando que en las diversas cátedras están representadas las diferentes corrientes de la sociología contemporánea considerada como ciencia general, y que cada una de aquellas corresponde, grosso modo, con cada una de las tres direcciones que se distinguen netamente en el actual momento sociológico.

Levene estudia en su cátedra casi exclusivamente la sociología francesa; así, más de la mitad de la parte teórica de su programa de 1930, está dedicada a la concepción de Durkheim y de su escuela: Davy, Fauconnet y en cierto modo Bouglé. Dedicó pequeña parte a la corriente alemana y en su programa no figura ningún pensador norteamericano. Lo dicho se corrobora con su respectiva bibliografía: la gran mayoría son autores franceses, dos o tres alemanes (Simmel, Stammler y Scheler) y algún norteamericano (Ellwood).

Completamente opuesta es la característica de la cátedra a cargo de Baldrich, según su programa de 1932, que representa únicamente la corriente sociológica alemana, y su bibliografía es toda sobre el pensamiento germano sin excepción.

Por último, Orgaz no presenta características tan acentuadas, pero si nos viéramos precisados a encuadrar su pensamiento en algunos de aquellos tres patrones, diríamos que se acerca a la sociología norteamericana: en efecto, la esencia de su programa o materia propia de la sociología general está inspirada, como hemos dicho, principalmente en Ellwood y algo en Giddings; la influencia norteamericana se refiere solo a aquella orientación psicológica o de psicología social para precisar mejor, diferente del aspecto pragmático o aplicación del behaviorismo a la sociología que no influye en el pensamiento de Orgaz.

En cambio, Oliva no parece encuadrarse en ninguna de estas tres corrientes, y si bien su enseñanza presenta características psicológicas, no se descubre, por el análisis de su programa, la influencia inmediata de escuela determinada de sociología y parece más bien inspirarse en autores latinos.



## VII

A manera de apéndice presentamos, en cuadros, un exámen comparativo de las síntesis de los diversos programas de sociología actualmente vigentes en la República Argentina, por medio del cual podremos apreciar la gran semejanza de la enseñanza en las diferentes Universidades.

Para mayor facilidad hemos dividido los programas en dos grandes partes de acuerdo a la división de la materia: introducción y sociología general, que presentamos en cuadros diferentes.

En el primer cuadro, correspondiente a temas de introducción a la sociología, efectuamos la comparación entre los siguientes programas: de Orgaz de 1932, de Oliva de 1931, de Baldrich de 1929 y de 1932, y de Levene de 1930.

En el cuadro segundo, que se refiere a nociones de sociología general, reducimos nuestro análisis a los tres programas que tratan de esta parte de la materia, a saber: de Orgaz, de Oliva y de Baldrich de 1929, puesto que los otros dos incluídos en el cuadro anterior, se ocupan exclusivamente de temas de introducción. Como un complemento necesario, transcribimos textualmente todos los programas analizados, más el del curso práctico de Córdoba para el año 1933.

La conclusión general que resultará del examen comparativo de la enseñanza actual de la Sociología en la Argentina, será seguramente un argumento más — quizás innecesario ante la brillante refutación de Quesada — contra la opinión del Decano Cané, de que si “se encarga a veinte profesores la preparación de un programa de sociología presentarán veinte programas diferentes”; y así vemos, en la realidad de los hechos, que todas las cátedras de sociología de la República Argentina — poco vinculadas entre sí — presentan, con sorpresa, gran coincidencia, no solo en sus líneas fundamentales, sino hasta en los sub-temas particulares, variando únicamente el modo de tratarlos, de acuerdo a las diferentes escuelas de sociología.

## CUADRO PRIMERO

*Temas de Introducción a la Sociología*

## Programas de:

Orgaz 1932	Oliva 1931	Levene 1930	Baldrich 1929	y 1930
I. — Formación histórica de la sociología.	II. — Historia de la sociología.		I. — Los precursores. Los fundadores: pensadores y escuelas.	I. — Introducción.
II. — Sociología: concepto y definición. Relaciones.	I. — Necesidad de una ciencia de lo social. Objeto. Relaciones.	I. — Introducción al estudio de la sociología.	III. — Concepto y objeto. IV. — Relaciones y distinciones.	
—	—	—	—	—
III. — Los estudios sociológicos en la Argentina.	XIX. — Ideas sociales en la República Argentina.	VIII. — Antecedentes históricos de las ideas sociales en la Argentina.	XII. — Estudios sociales americanos y argentinos.	
—	—	—	—	—
IV. V. VI: Doctrinas sociológicas.	III. — Doctrinas sociológicas.	I a VII. — Escuelas contemporáneas. La escuela de Durkheim.	III. — Las distintas escuelas. Conceptuación naturalista y no naturalista.	III. — Posiciones geológicas. IV. — Posiciones axiológicas y ontológicas.
—	—	—	—	—
VII. — El método. Ley. Causa. Previsión.	IV. — Método. XVIII. — La previsión y leyes sociológicas.		II. — Ciencia y método. Tendencias actuales.	II. — Posiciones metodológicas.

## CUADRO SEGUNDO

*Temas de Sociología general*

Continuación de los programas de:

Orgaz 1932	Oliva 1931	Baldrich 1929
VIII. Sociedad; definición de vida social. El fenómeno social. La vida social y la evolución orgánica	V. La sociedad. Socialización. Hecho social. Instituciones. Realidad de los grupos sociales. Relaciones entre el grupo social y el individuo. Clasificación de los tipos sociales. Fuerzas sociales	V. El individuo. La sociedad. Sociedades animales y humanas. Estímulos constitutivos y negativos de la vida social. Clasificación; críticas. El fenómeno social: concepto y características. Clasificación
IX. La vida social y la evolución mental. Función de los instintos en la vida social. X: Función de la inteligencia	VI. El alma social. Conciencia social. XVII: Las muchedumbres	VI. Espíritu social.
XI: Función de los sentimientos	VII. Organización social. Tipos de asociación. Orden social. VIII. Organización familiar	VII. Organización social y orden social. VIII a X: Formas (gobierno, religión, familia, educación, ciencia)
XII. Conciencia social. La multitud. (Figura en años anteriores y posteriores)	IX. Evolución social. X a XVI: factores	XI. Evolución social. Evolución pacífica. Evolución violenta: revoluciones
XIII. Organización social. Tipos de asociación. Orden social		
XIV. La evolución social normal. XV: Tipo anormal (revolución). Progreso social		

## PROGRAMAS DE SOCIOLOGIA

Profesor doctor Raúl A. Orgaz (Córdoba) 1932

Sección A: La Sociología como ciencia. Introducción. Formación histórica de la Sociología: a) concepto de "sociedad": Platón, Aristóteles; b) determinismo social: Vico, Montesquieu; c) evolución social: Turgot, Condorcet. El aporte de los tradicionalistas: de Maistre y Bonald; d) el método positivo: Comte.

II. — Sociología; su concepto y definición. Sociología y ciencias sociales. Sociología, biología y psicología. Sociología y filosofía de la historia: distinciones y relaciones. Sociología y morfología de la historia universal (doctrina de Spengler).

III. — Los estudios sociológicos en la Argentina; Políticos y publicistas (Echeverría, Sarmiento, Alberdi. Los orígenes de la corriente científica: Francisco Ramos Mejía. La obra de Carlos O. Bunge, de Juan Agustín García y de José Ingenieros.

IV. — Doctrinas sociológicas. Criterio para una clasificación: a) doctrinas biológicas: la antroposociología (Gobineau, Lapouge); b) doctrinas psicológicas: la interpsicológica (Tarde).

V. — (Continuación): La doctrina sociopsíquica (Giddings); c) doctrinas de orientación económica: el materialismo histórico, la escuela de Le Play.

VI. — (Continuación): d) doctrinas autonómicas: la objetiva (Durkheim); la formal (Simmel). Los continuadores de Durkheim. La doctrina de Von Wiese.

VII. — El método: Importancia del asunto. Antecedentes doctrinarios: Durkheim, Bureau, Max Weber. Actitud científica y método científico. Principios metodológicos. Procedimientos inductivos. La observación en sociología: cómo es posible. Procedimientos deductivos. Los resultados del método: la ley, la causa, la hipótesis, la previsión.

Sección B: La Sociología como ciencia: Sociología general. — VIII. La sociedad: noción de la vida social y definición de sociedad. El fenómeno social: premisas para su definición; concepciones insuficientes. Análisis y definición del fenómeno social. Clasificación. La vida social y la evolución orgánica y los orígenes sociales. Caracteres diferenciales creados por la evolución orgánica: el sexo y la raza. Caracteres específicos resultantes de la evolución orgánica: su influencia en la vida social.

IX. — La vida social y la evolución mental: El espíritu en sus relaciones con el proceso de la vida. La naturaleza humana: concepciones diversas. La personalidad humana como creación del proceso social. Función de los instintos en la vida social. Falsas concepciones. Definición del instinto. Naturaleza de las tendencias instintivas en la especie humana. Tercias referentes a la significación social de los instintos. Los instintos y la organización social. Los instintos y los cambios sociales. Los instintos y la civilización.

X. — (Continuación): Función de la inteligencia en la vida social. Doctrinas. La naturaleza de la inteligencia. La inteligencia y las instituciones. La inteligencia y los cambios sociales. La inteligencia y la civilización.

XI. — (Conclusión): Función de los sentimientos en la vida social. Definición del sentimiento. Doctrinas. Los sentimientos y la organización social. Los sentimientos y los cambios sociales. Función de la simpatía en la vida social. Conclusiones.

XII. — La conciencia social: Diversas acepciones de la expresión "conciencia social". Definición de conciencia social. Falsas concepciones. Cómo se forma la conciencia social. La opinión pública: definición, condiciones, características e importancia. Organos de la misma. La tradición: definición y características. Los valores sociales: juicios de realidad y juicios de valor. Caracteres de los valores sociales. La voluntad social.

XIII. — Organización social. Definición. Problemas. La organización social como proceso histórico. La organización social como proceso social. Los tipos o formas de asociación: definición e importancia. La faz histórica de los tipos de asociación. Clasificación. La teoría del orden social: acepciones diversas de "orden social". Concepto de orden social. Fundamentos del orden social. Las instituciones y el orden social. El orden social y los conflictos sociales.

XIV. — La evolución social: Concepto. Importancia. Falsas concepciones de la evolución social. Principios psíquicos condicionantes de la evolución social. El tipo normal de cambio social: a) cambio social espontáneo; b) cambio social reflexivo: mecanismo del último. Función de la opinión pública y de las minorías selectas (élites).

XV. — (Continuación): El tipo anormal de cambio social. Causas y consecuencias del estancamiento social. El fenómeno de la revolución: revoluciones y pseudorrevoluciones. Doctrinas insuficientes. Mecanismo del proceso revolucionario: a) fase preparatoria; b) fase principal. Función de la multitud y de los conductores. Génesis de la dictadura. Los efectos sociales de la revolución. La evolución social y el progreso. La teoría sociológica del progreso.

Sección C: La sociología como método: El punto de vista sociológico: definición de la cuestión social. Los elementos históricos, físicos y biológicos. Económicos e ideales. Conclusiones prácticas. La ciencia y la filosofía en la cuestión social.

Profesor doctor José Oliya. — Santa Fe. — 1932

I. — Necesidad de una ciencia social. Origen de la sociología, su finalidad y objeto. Sociología y Derecho. Sociología y Política. Filosofía social y ciencia social. La sociología y las ciencias sociales particulares. La sociología en sus relaciones con la biología, psicología, psicología colectiva, psicología de los pueblos, economía, ética, filosofía del derecho, historia y filosofía de la historia. Principales orientaciones y definiciones.

II. — Historia de la sociología. Platón. Aristóteles. S. Agustín. Tomás Moro. Campanella. Pascal. Maquiavelo. Bodín. Grotius. Hobbes. Spinoza. J. B. Vico. Herder. Kant. Hegel. Krause. Montesquieu. Rousseau-Condorcet. Stellini. Romagnosi. Filangieri. Lotze. Los fisiócratas Adam Smith. Lamarek. Saint Simon. Augusto Comte. Spencer.

III. — Doctrinas sociológicas. Mecanicismo no evolucionista. Fiske. Mismar. Sales y Ferré. Mecanicismo psicológico-economista. Waxweiler. Carey. Winiarsky. Pareto. De Marinis. Antroposociología. Darwinismo so-

cial. Gumplowicz. Gobineau. Lapouge. Novicow. Sociogeografía. Buckle. Ratzel. Demolins. Sociología biológica. Schæffle. Lilienfeld. Worms. Sociología psicológica. Tarde. Le Bon. De Roberty. Giddings. L. Ward. Carlyle. Emerson. Stirner. Nietzsche. Diversos conceptos: económico, demográfico, contractual, jurídico, ético, objetivo. Brentano. Coste. Fouillée. De Greef. Marx. Ardigó. Loria. Labriola. Kaustky. Sorel. Lenine. Durkheim. Simmel. Spengler.

IV. — Método. Ciencia y método. Concepto del método, sus distinciones. Actitud científica y método científico. Concepto de causalidad. Transferencias de métodos. El método y el estado actual de la ciencia y de la cultura. Intuición. Evolución del método. Método sociológico.

V. — La sociedad. El problema de su origen. Teorías. Socialización del psiquismo. Adquisición del sentido social y de la socialización. El hecho social, su carácter y clasificación. Las instituciones. Realidad de los grupos sociales. Relaciones entre el grupo social y el individuo. Clasificación de los tipos sociales. Fuerzas sociales.

VI. — El alma social. Sus elementos constitutivos. Conciencia social, cómo se forma. Lo inconsciente social. Voluntad social, cómo se forma y cómo se manifiesta. Acción social. Personalidad social. Tradición. Opinión social, cómo se forma, cómo actúa y significación. Espíritu de casta, de cuerpo y de secta. La patria y el patriotismo. El sentido social en las naciones americanas.

VII. — Organización social. Proceso de la organización social. Factores que influyen sobre la organización social. Formas primitivas de organización social. Tipos de asociación. El orden social. El orden social y la organización social. Bases del orden social. Las naciones. El Estado, su origen, teorías. El gobierno, sus formas. Valor de las formas de gobierno. Las formas de gobierno popular y la opinión pública. Naturaleza de la opinión pública, su formación y manifestación. Partidos políticos. El orden social y los conflictos sociales.

VIII. — Organización familiar. Características de la organización familiar. Doctrinas sobre el origen de la familia, su relatividad. Evolución de la familia. Problemas actuales relativos a la familia.

IX. — Evolución social. Evolución social como evolución de ideas. Causalidad social. El progreso social. Decadencia y disolución de las sociedades.

X. — Factores de evolución social. Factores biológicos. El ambiente. Influencia del ambiente físico sobre el hombre, las formas y las instituciones sociales. Factores étnicos. Herencia social. Razas. Gentes. Naciones. La población como factor de evolución social. El eugenismo. Inmigración. Inmigraciones en América, sus efectos sociológicos.

XI. — Factores individuales de evolución social. El héroe. El genio. El genio y la historia. Condiciones de la aparición del genio. El genio y la evolución social.

XII. — La lucha como factor social de evolución. La guerra. Causas de la guerra. Utilidad de la guerra. Carácter de las guerras modernas. ¿Podrán desaparecer las guerras? Peligrosidad de la guerra moderna. La Liga de las Naciones. Condiciones inter-sociales, endo-sociales y psicológicas para la formación de una sociedad humana.

XIII. — Factores psico-sociales. El ambiente social. La imitación. Las invenciones. La coerción. La cooperación. La educación. Socialización de las ideas. El lenguaje, su importancia para la formación, unificación y cohesión social y política. La tradición. La escritura y la prensa, medios de unificación y cohesión social y política.

XIV. — Socialización del sentimiento. Los mitos. La religión, su origen social. Doctrinas religiosas. Tipos de religión. Importancia de la religión en la evolución social. Los cultos, su importancia sociológica. El arte y la poesía, su importancia en la formación del alma social, y como expresión de la misma. Los juegos y las fiestas en la evolución social.

XV. — Socialización de la actividad. Las costumbres, su origen, fijación y resistencia. Las revoluciones y las costumbres. La moral, su origen y evolución. El Derecho, su origen y evolución. Actividad económica. La propiedad y el trabajo. División del trabajo. Formas actuales de la propiedad y síntomas de nuevas formas: cooperativismo, socialismo, solidarismo, colectivismo, comunismo y anarquismo.

XVI. — La filosofía y la ciencia como factores de evolución social. La cultura. Democratización del saber. La educación pública, su importancia actual, y su carácter de función social.

XVII. — Las muchedumbres. Importancia actual del estudio de las muchedumbres. Conductores de muchedumbres. Influencia de las muchedumbres en los cambios sociales. Los públicos.

XVIII. — La previsión sociológica, su naturaleza y alcance. Valor lógico, teórico y práctico de la previsión sociológica. Leyes sociológicas.

XIX. — Ideas sociales en la República Argentina. Orientaciones diversas y principales representantes.

**Profesor Dr. Ricardo Levene. — Buenos Aires. — 1930**

Concepción sobre la ciencia y la filosofía social en la Sociología Contemporánea. — I: Introducción al estudio de la sociología. Puntos de vista del positivismo, de la escuela sociológica de Le Play y del materialismo histórico en la formación de la Sociología.

II. — Concepciones de esta ciencia desde los puntos de vista de las escuelas contemporáneas.

III. — La concepción de Durkheim: Filosofía y Sociología. La Sociología ciencia autónoma. Definición de la ciencia de la sociedad y de la naturaleza de la sociedad humana. Sociología religiosa, política, jurídica, económica e ideológica.

IV. — Exposición y crítica de las obras de Durkheim: "Las reglas del método sociológico", "La división del trabajo social", "Las formas elementales de la vida religiosa", "El socialismo".

V. — La escuela sociológica de Durkheim. Exposición y crítica de las obras: "La fé jurada" de Davy; "La responsabilidad" de Fauconnet; "Sociología sobre la evolución de los valores" de Bouglé.

VI. — Crítica de la concepción sociológica de Durkheim y su escuela.

VII. — La Filosofía social en Alemania. Exposición y crítica de la obra sociológica de Stammler y Simmel, principalmente.

Parte especial. — VIII: Las ideas sociales y políticas de publicistas hispánicos durante los tiempos modernos y su trascendencia en América en los siglos de la Colonia. Antecedentes para la historia de las ideas sociales en la Argentina. Ideas políticas y económicas de la generación de 1810. La "joven Argentina" y el pensamiento de Alberdi.

**Profesor Dr. Alberto Baldrich. — Rosario — 1929**

Introducción a la Sociología. — I: Los precursores. Los fundadores: pensadores y escuelas. Comte. Motivos que determinan la constitución y desenvolvimiento de la Sociología como ciencia.

II. — Ciencia y método: exposición y crítica. Ciencias de la naturaleza y ciencias culturales o espirituales o ideográficas y sus métodos. Estudio crítico. El entusiasmo por las ciencias de la naturaleza: origen y fundamentos. Copérnico y Kant; su significación. El materialismo y el positivismo: su influencia. Tendencias actuales en las ciencias y en los métodos. Las innovaciones en las distintas ciencias. El nuevo concepto del Renacimiento y la Edad Media. La crítica a las funciones del intelecto. La intuición. Posibilidad de la Sociología como ciencia. Aplicación de los criterios precedentes. Estudio del problema del método.

III. — Concepto de la Sociología. Objeto de la sociología. Las distintas escuelas. Su clasificación. Conceptuación naturalista: fundamentación, a) en la biología (darwinismo social, antroposociología); b) en la física (mecanicismo, sociografía); c) en la psicología (interpsicología, social); d) autónoma objetiva. Conceptuación no naturalista. Fundamentación: a) en las ciencias culturales del espíritu o ideográficas; b) en las ciencias sociales particulares: Economía (economismo histórico, socialismo científico, ciencias jurídicas, etc.); c) formal; d) en la Filosofía: Scheler, Husserl (la fenomenología). Exposición crítica de estas escuelas.

IV. — Relaciones y distinciones de la Sociología: a) con la Física; b) con la Biología; c) con la Psicología; d) con las ciencias sociales particulares. La Morfología de la Historia Universal de Spengler. Antecedentes (Worringer). Exposición y crítica. ¿Es una sociología?

Sociología general. — V: El individuo. Concepto. Consideraciones biológicas y psíquicas. La sociedad. Concepto. Condiciones esenciales. Sociedades animales y humanas. Origen y naturaleza de las sociedades. Distintas escuelas. El desarrollo de las primeras sociedades. Su comparación. Estímulos constitutivos de la vida social y estímulos negativos. Clasificación. Críticas. El fenómeno social. Concepto y características. Su clasificación.

VI. — El espíritu social. Concepto. Su formación y naturaleza. Distintas tendencias. Opinión pública. Tradición. Valores sociales. (crítica de la filosofía de los valores). Voluntad social.

VII. — Organización social. Concepto. Formas de la asociación. Clasificación. Análisis de los trabajos de Simmel. El orden social. Concepto. Bases. Elementos que le integran y mantienen. Las instituciones. Desenvolvimiento del orden social.

VIII. — Gobierno y Estado. Costumbre, ley moral: función social. La religión. Concepto y características de las asociaciones que forma. Evolución histórica. Conclusiones. Clasificación de las religiones. Su divorcio de las ciencias. El arte y la moral. Conflictos. Su origen social. Tendencias. Su función social. El sentido religioso y las organizaciones religiosas.

IX. — La familia. Concepto. Características. Evolución histórica de las asociaciones familiares y causas. Culturas matriarcales y patriarcales; características; distintas escuelas; estudios actuales. Función social de la familia. Crítica de la monogamia legal y de sus consecuencias sociales. El amor libre y el problema sexual. El divorcio. La mujer; procesos históricos de su condición. Su estado actual. El feminismo. El hijo; proceso histórico de su condición. Su situación actual.

X. — La propiedad y el trabajo. Función social. La educación. Importancia. Organos de la educación. Principios directivos. Ensayos educadores contemporáneos; la organización de la educación en Alemania, antecedentes; orientación; tesis sostenidas. Educación humanista y técnica. El ideal pagano. La ciencia. El proceso de su formación. Asociaciones del saber. La ciencia como producto social: Técnica. Cultura. Civilización. Ca-



racterísticas de las actuales civilizaciones: europea, americana, oriental. El sentido dionisiaco de la vida actual.

XI. — Evolución social. Concepto. Importancia. Estímulos individuales y colectivos. Distintas escuelas. Evolución pacífica. Concepto. Importancia. Modos. Pensadores y hombres de acción. Evolución violenta. Concepto. Importancia. La cristalización social. Consecuencias. Modos. Pensadores y hombres de acción. El proceso de las revoluciones. Las dictaduras.

XII. — Estudios sociales americanos y especialmente argentinos. Exposición y crítica.

Sociología aplicada. Los alumnos harán trabajos de sociología aplicada, sobre los fenómenos sociales americanos y especialmente argentinos, mediante determinadas doctrinas y métodos, utilizando el material pertinente.

#### Profesor doctor Alberto Baldrich — 1932

Tema general: Fundamentación de la Sociología en la Filosofía actual. a) Introducción.

I. — Objeto del estudio de la Sociología. Su importancia. Su significación en el plan de estudios universitarios.

II. — La Sociología en la historia de las ciencias. b) Posiciones metodológicas.

I. — La sociología del siglo XIX, fundada en los métodos de las ciencias naturales. Su crítica en la filosofía actual.

II. — Tránsito a una sociología fundada en los métodos de las ciencias culturales (especialmente la escuela de Windelband-Rickert).

c) Posiciones gnoseológicas.

III. — Fundamentación gnoseológica, organización y estructuración de las ciencias espirituales. Lugar de la sociología en este ámbito (Dilthey).

IV. — El formalismo gnoseológico: la Sociología considerada como ciencia de las formas (Simmel).

V. — La fenomenología de lo social: Sociología como ciencia de las estructuras esenciales de la realidad (Scheler).

d) Posiciones axiológicas y ontológicas.

VI. — La teoría material de los valores en sus relaciones con la sociedad. Estudio de las estructuras ontológicas de la sociedad. Relación de las formas del saber con la sociedad (Scheler-Landsberg, colaboradores de la sociología del saber).

VII. — Fundamentos antropológicos de la sociología. Estudios críticos del hombre en su vida social (Scheler). Estudios existenciales (Heidegger). Criterio ontológico de interpretación.

#### Programa para el Curso Práctico. — Córdoba. — 1933

A) Los problemas de la Sociología en Vico. — Montequieu. — La Enciclopedia. — Saint Simon. — Leroux. — Comte.

B) Los problemas de la sociología en las obras siguientes:

I. — "Política" de Aristóteles.

II. — "Origen de las desigualdades entre los hombres" de Rousseau.

III. — "Las transformaciones del Derecho" de Tarde.

IV. — "Economía y Derecho" de Stammler.

V. — "La ciudad antigua" de Fustel de Coulanges.

VI. — "Dogma socialista" de Echeverría.

VII. — "La decadencia de Occidente" de Spengler.

VIII. — "Sociología" de Simmel.

*Nota final.* — La extensión de la materia según resulta de la lectura de los programas precedentemente transcritos, hace imposible, en el año universitario, ocuparse detenidamente de todos los temas, lo que obliga a tratarlos sintéticamente. La variedad impone, por otra parte, la necesidad de alternar anualmente los tópicos, reemplazando unos por otros, como sucede tratándose de doctrinas sociológicas, especialmente. Estos inconvenientes pueden remediarse, dividiendo la materia en dos años de estudio, más o menos, en la siguiente forma: I. Introducción a la Sociología: historia; concepto; relaciones; sistemas generales y antecedentes argentinos.

II. Sociología general y sociologías especiales. El primer curso podría figurar en alguno de los primeros años universitarios, o quizás aún, en la enseñanza secundaria; en cambio, el segundo podría ser materia del Doctorado de Derecho y Ciencias Sociales.

## BIBLIOGRAFIA

- Bernard L. L.:** "Topical Summaries of current literature": "Sociology in Argentina". — (The American Journal of Sociology. — Vol. XXXIII. N° 1. — July 1927).
- Bernard L. L.:** "The development and present tendencies of Sociology in Argentina". — Social Forces. — Vol. VI. N° 1. September 1927.
- Martínez Paz Enrique:** "Los elementos de la Sociología". — Capítulo: Los estudios sociológicos en la Argentina. — Beltrán y Rossi. — Córdoba. 1911.
- Martínez Paz Enrique:** "La enseñanza de la Sociología en la Universidad de Córdoba". — Cubas y Cía. — Córdoba. 1915.
- Orgaz Raúl A.:** "Estudios de Sociología". — Capítulos: El pensamiento argentino en la Sociología; y "Una obra argentina de Sociología". — Imprenta Argentina. — Córdoba. 1915.
- Pestalardo Agustín:** "Historia de la enseñanza de las Ciencias Jurídicas y sociales en la Universidad de Buenos Aires". — Imprenta Alsina. — Buenos Aires. 1914.
- Quesada Ernesto:** "La Sociología. — Carácter científico de su enseñanza". — Librería de J. Menéndez. — Buenos Aires. 1905.
- Anales de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y de Córdoba. — Revista Humanidades. — Programas de las diversas cátedras, etc.

## V. — EL FENOMENO ECONOMICO Y LA VIDA SOCIAL (A)

Para tratar el tema de esta disertación, que se propone examinar las relaciones existentes entre el fenómeno económico y la vida social, partiremos de la observación de la vida diaria. Para el individuo normal, para el hombre-medio, para el hombre de la calle como se dice según una expresión feliz, es decir para aquel que tiene una visión más o menos clara de las cosas y un espíritu de observación en cierto modo perfilado y definido, se presenta en la vida social toda una serie de acontecimientos que le llaman poderosamente la atención, y son todos aquellos hechos que se relacionan directamente con el concepto de la riqueza.

La riqueza tomada en su conjunto y considerada desde el punto de vista de su trayectoria, describe una parábola que se inicia en el momento en que ella se produce y que termina en el instante en que ella se consume. Son los dos polos, los dos extremos, que presentan entre sí una diferencia fundamental.

El acto de la producción de la riqueza se caracteriza por ser socializado, es decir, que tiene en él una participación directa la sociedad misma; como comprobación basta recordar que la riqueza se produce, tomando como base los productos de la naturaleza, que son elaborados por la industria y la técnica, con sus dos elementos esenciales: el capital y el trabajo. Todos estos elementos son sociales, en oposición con los hechos del consumo, en los que ya podemos decir que su característica es ser individualizados y en los que juega escaso rol la sociedad misma.

Los economistas enseñan también que entre estos dos polos, existen dos etapas intermedias, que son la distribución y circulación de la riqueza, que tiene un órgano especial que es el comercio, entendido en su más amplia acepción.

---

(A) Este trabajo es la síntesis de una conferencia de divulgación científica, pronunciada en la Escuela Superior de Comercio de Córdoba, en noviembre de 1934, y que se publicó, agregándose ahora las citas, en la revista "Cursos y Conferencias". — Año III. N°. 11. -- Buenos Aires.

Todos estos hechos constituyen la materia de la Economía Política, ciencia que “considera a la humanidad preocupada únicamente en la administración y consumo de la riqueza” (1) Para ello se funda en una abstracción: de los hechos de la vida real, saca todas aquellas características comunes que se agrupan bajo el concepto de riqueza, y nos habla así del fenómeno económico como una unidad, como una cosa, que no existe en la vida real, sino que es una abstracción conceptual, que luego aplicamos a todo aquello que cae bajo la noción de lo económico, es decir, que tiene alguna relación con la riqueza.

Pero si esta abstracción, que es la esencia misma de la Economía Política, es legítima, existe por otra parte, la necesidad de reintegrar este fenómeno dentro de su propio medio, del cual lo hemos sacado. Es preciso volver a colocarlo en la sociedad misma, para determinar en esta forma, la ubicación que tiene en el cuadro general de la vida social. Es preciso completar el paisaje, que no es tal por el conocimiento que se tenga de la existencia de un árbol solo.

No es suficiente saber lo que es el fenómeno económico en sí, sino que también es necesario conocer en qué está el fenómeno, dónde y en qué condiciones se encuentra: si está solo en su medio, o si está acompañado con otros fenómenos de la misma naturaleza.

Para contestar a estas preguntas, salimos ya del campo de la Economía Política y es preciso recurrir a la Sociología misma. Esta es una ciencia relativamente nueva, que se encuentra hoy en pleno desarrollo y que preocupa a gran número de pensadores. Puede definirse, para nuestro propósito, diciendo que es la ciencia que estudia la realidad social; la disciplina que analiza la vida social en general, desde un punto de vista unitario; por tanto la vida social en su conjunto, es el objeto de estudio de la ciencia sociológica.

Ahora necesitamos saber, aunque sea ligeramente, qué es esta vida social, considerada como materia de la sociología. Podemos decir que ella es un tejido complicado de relaciones e instituciones, que presentan cada una su coloración particular y sus características especiales. La vida social ofrece diversos aspectos y diferentes fenómenos, que aún por la observación de la vida diaria, podemos

---

(1) Juan Stuart Mill: “Sistema de lógica inductiva y deductiva”. — Trad. de Ovejero y Maury. — Jorro. — Madrid. — 1917. p. 913.

darnos cuenta de su existencia. Así, al lado del fenómeno económico, existen otros de no menor importancia, como son el fenómeno jurídico, político, religioso, científico, moral, genésico, artístico y lingüístico, que son los principales. Todos son fenómenos sociales.

Por tanto, el fenómeno económico es también un fenómeno social, por la sencilla razón de que solo se produce “en la sociedad y por la sociedad”. Si por un momento suponemos que la sociedad no existe, el hecho económico desaparece ipso-facto, porque está unido estrechamente a la vida social misma. No es posible “la economía en el individuo aislado, porque éste no se concibe”; es una abstracción; el individuo aislado no existe; el individuo solo actúa en función de la sociedad. La sociedad es el medio en el cual vive y existe el individuo, y el individuo es el elemento que forma la sociedad. Por tanto, no hay ni individuo aislado ni sociedad aislada, sino el dualismo individuo-sociedad, que son las dos caras de la misma medalla.

Si hemos dicho que el fenómeno económico es un hecho social, debe presentar todas las características que la sociología atribuye al fenómeno social. Sin entrar en mayores detalles, y tomando aquellos caracteres más comúnmente aceptados por los sociólogos, diremos que el fenómeno social es tradicional y obligatorio. <sup>(2)</sup>

Expliquemos tales rasgos, que se presentan también en el fenómeno económico, al que nos referimos en especial.

Decimos que es tradicional, porque todo hecho de la vida económica se conforma a una regla pre-establecida, existente de antemano, la que solo se recibe por el individuo mediante el aprendizaje de los otros individuos o de la sociedad. Las mismas innovaciones no son más que diferentes formas de aquellos hechos tradicionales que han sido aprendidos por el individuo, y que en el fondo tienen siempre algo de imitado.

Por otra parte, el fenómeno económico por ser social es también obligatorio, rasgo que constituye la segunda característica. Se impone al individuo, le obliga a adaptarse al mismo; y así, poniendo un ejemplo práctico, diremos que el industrial no es libre de emplear cualquier procedimiento técnico en la elaboración de sus productos, sino que se ve obligado a usar de aquéllos que son más adecua-

(2) René Maunier: “L’Economie Politique et la Sociologie”. — Giard & Briere. — París. — 1910. p. 10, a quien seguimos a este respecto.

dos al fin que se propone, y al mismo tiempo de acuerdo a la naturaleza del producto a que se aplica. Un comerciante no puede vender sus mercaderías al precio que se le antoje, sino que está obligado a sujetarse al precio común y corriente, regulado por la ley de la unidad del precio.

Pero si un hecho es obligatorio, y ello afirmamos del fenómeno económico, lógico parece que debe tener su sanción para el caso del que se viole. Así el fenómeno jurídico, vemos que posee su sanción perfectamente definida, y que es, ya sea el castigo, ya la indemnización pecuniaria. Tiene también su organismo que aplica la sanción, que está constituido por los tribunales.

No parece, sin embargo, que el fenómeno económico posea estos elementos. Si buscamos una sanción directa, como la existente en el campo jurídico, es evidente que no la posee. No es necesario, no obstante, que ella sea siempre organizada. El fenómeno económico tiene su sanción, que es "indirecta, difusa y no organizada", pero no por eso menos efectiva. Se traduce en las consecuencias que la violación del hecho acarrea; y así, en los ejemplos dados anteriormente, si el industrial emplea procedimientos que no son aplicables o en desuso, este hecho le produce la falta absoluta de venta de sus productos; va en contra de sus propios intereses. Igual cosa sucede con el comerciante que vende sus mercaderías a un precio inferior que el establecido como *mínimum* por la ley de la unidad del precio, que sufre la ruina económica; o si vende a precios exageradamente altos, es desplazado, por así decirlo, por el fenómeno mismo de la competencia, que viene a ser el resorte automático como expresión de la lucha social en el campo económico y que elimina al comerciante o al industrial que no se adaptan a los hechos económicos.

Sabemos ya ligeramente lo que es el fenómeno económico, como también de que se trata de un fenómeno social, cuyas características presenta. Pero nos encontramos frente a otro problema, que es el saber en qué relación se encuentra este fenómeno económico, que es social, con los otros fenómenos también sociales y que existen en la sociedad en general. Al respecto se presentan varias teorías que tratan de contestar y solucionar este problema.

La primera y la más importante, a la vez que la más conocida, en el campo económico, es el materialismo histórico o interpretación

económica de la historia. Esta doctrina tiene su origen en la obra de Carlos Marx, en la que es posible y necesario, distinguir tres aspectos fundamentales, que son: a) una doctrina económica, constituida por las teorías de la plus-valía y del sobre-trabajo; b) un aspecto práctico, referente a la lucha de clases, que constituye lo que se llama el socialismo; c) una teoría sociológica que es la interpretación económica de la historia, en virtud de la cual, Marx sostiene que el fenómeno económico es el más importante en la vida social, y dentro de él, el aspecto de la producción, a diferencia de otros partidarios de la misma teoría, que hacen desplazar el centro de gravedad, ya sea a la circulación como De Greef, ya sea a la distribución como Wagner, pero que todos pertenecen al materialismo histórico. (3).

Esta pequeña observación es de importancia para prevenir un error muy común, que consiste en la identificación de toda sociología con el socialismo, y de éste con el materialismo histórico, que son cosas completamente distintas. Las dos teorías no tienen nada de común, y el error proviene de su origen único, que es la obra de Marx.

Su explicación se reduce a afirmar que el factor económico es el más importante en la vida social, porque es su condición fundamental y determina a todos los demás. Sostiene que la historia evoluciona debido a los factores sociales mismos, y que el elemento importante para el progreso humano es el factor económico, que ejerce una influencia preponderante en la vida social, aunque no exclusiva, desde el momento que reconoce y admite la existencia de los demás fenómenos sociales.

Hay dos alegorías esquemáticas, que uno de sus representantes más característicos: Casimiro de Kellés-Krauz, emplea para demostrar gráficamente esta doctrina. (4)

Supongamos que la vida social sea un edificio de varios pisos, soportándose unos a otros, de manera que la planta baja sea la base del primer piso, el primero la base del segundo, y así sucesivamente. La base del edificio es el fenómeno económico. Sobre esta

(3) Estudio preliminar de Adolfo Posada, en Edwin Seligman. "La interpretación económica de la historia". Trad. de Posada y Sempere. Madrid. p. 17.

(4) Casimir de Kellés-Krauz: "Qu' est ce que le materialisme économique?". Anales de l'Institut Internationale de Sociologie. T. VIII.

base se apoyan todos los demás pisos, que son los restantes fenómenos sociales, que constituyen la superestructura. El hecho económico es el verdadero fenómeno social; los otros son epi-fenómenos simplemente.

Según otra figura, imaginemos un núcleo alrededor del cual, capas en círculos concéntricos se adaptan unas a otras, de manera que el núcleo central sea el núcleo de la primera capa, y que el núcleo central con la primera capa llegue a ser un nuevo núcleo central para la segunda capa de mayor diámetro, que es cada vez mayor a medida que aumentan las capas, y así sucesivamente. El núcleo es el fenómeno económico, el contenido de la vida social; las capas concéntricas son los demás fenómenos, que constituyen la forma social. Existe entre ambos elementos una correlación, una cierta armonía, pero son independientes entre sí. Son como dos engranajes que no engranan perfectamente, porque marchan a velocidades diferentes. De modo que llega un momento en que la forma no está en consonancia con la evolución del contenido que ha acelerado su marcha, y entonces explota esta especie de corteza protectora, y se produce el fenómeno de la revolución, que termina siempre con el triunfo del contenido económico.

Esta teoría ha sido sostenida en nuestro país por un eminente pensador, cuya cita es oportuna con motivo de cumplirse días pasados el noveno aniversario de su muerte: José Ingenieros, quien en su obra "Sociología Argentina", admite la interpretación económica de la historia, que si bien en teoría la atenúa mediante su conciliación con el biologismo social, en la práctica la explicación se hace exclusivamente por el factor económico, que permite conocer "desde las manifestaciones iniciales de la vida colonial hasta la formación presente de la nacionalidad" (5)

Al lado de esta teoría, que sin desconocer la existencia de otros fenómenos sociales, atribuye el papel de motor de la vida en común al factor económico, existe otra, la de Rodolfo Stammler, que es su simplificación, y en cierto modo, su correctivo necesario. La materia es siempre el contenido y está formada por lo económico; pero en cambio, la forma no es la reunión de todos los demás fenómenos, sino que está constituída por uno solo, que es la regla ju-

(5) José Ingenieros: "Sociología Argentina". — Jorro. Madrid. 1913. p. 8.



rídica, que es el continente, el factor condicionante que moldea, da forma y orienta al elemento condicionado. El centro de gravedad se desplaza ahora al fenómeno jurídico, que tiene su correlativo inmediato en el hecho económico, el cual supone siempre el funcionamiento de una regla exterior.

Al lado del sistema de Stammler, que podemos tomar como un término medio, existen otras teorías que atribuyen importancia a otros elementos o a otros fenómenos de la vida social, como hace el materialismo histórico con respecto al fenómeno económico.

Así tenemos dentro del campo propiamente jurídico, la doctrina de Ardigó, que sostiene que el motor de la vida social es el fenómeno de la justicia.

Sucede lo mismo con respecto al campo político, desde la teoría de Aristóteles, que establece que toda la vida social, y por tanto también, los elementos económicos, se encuentra determinada por la forma de gobierno, hasta modernamente la opinión de Spengler, que en una de sus últimas obras, sostiene que 'la economía no es un reino independiente, sino que está indisolublemente unida a la política que es mucho más poderosa, y a la que es preciso recurrir para explicar la revolución mundial'. (6)

Dejando de lado todas aquellas teorías que atribuyen importancia fundamental a los fenómenos genésicos en la forma concreta de la familia, como es la doctrina de Le Play, tenemos otras que afirman que la clave del progreso se debe a la influencia preponderante del factor religioso; así Max Weber por ejemplo, sostiene la mutua inter-dependencia del fenómeno religioso y el económico, y tomando el primero como variable, señala los efectos que sus variaciones producen en el sector de la realidad económica, que demuestra su estrecha y definida correlación. (7)

Por último, existe otro grupo de teorías, que ya abandonan todos los elementos sociales, y que se fijan en otra clase de factores. Son aquellas doctrinas que tienen en cuenta el aspecto geográfico, el clima, el suelo, etc., como elementos determinantes de la vida social. Son todas las teorías llamadas ambientistas, como es el sis-

---

(6) Oswald Spengler: "Años decisivos". — Traducción de Luis López-Ballesteros. — Espasa-Calpe. — Madrid. — 1934. páginas 144 y 149.

(7) Raúl A. Orgaz: "Introducción a la Sociología". — C. L. E. S. — Buenos Aires. 1933. p. 40.

tema de la escuela de Le Play o la doctrina de Montesquieu, por ejemplo.

A todas estas direcciones que hemos esbozado. la sociología les hace una crítica general, sosteniendo que ellas son unilaterales, en el sentido de que solo se fijan en un aspecto parcial de la vida social. Han dejado, sin embargo, un resultado positivo, cual es el de haber mostrado las influencias recíprocas existentes entre los fenómenos sociales que estudian, lo que permite establecer una cierta continuidad en la realidad social misma, que por esencia es única.

No existen así, los fenómenos económicos, religiosos, científicos, etc., aislados e independientes unos de otros y con carácter exclusivo, sino que existe un fenómeno social en su totalidad, que es un complejo de diversos elementos. No hay, por tanto, fenómenos que sean exclusivamente, unos económicos, otros políticos o morales, sino uno solo con fases diversas, que es el fenómeno social.

No hay evoluciones particulares con respecto a cada clase o categoría de fenómenos, sino una sola evolución con fases múltiples, que forman un solo todo. Esto es así, si tenemos en cuenta que los fenómenos se originan en la unidad del sujeto, derivan del individuo mismo, que es el elemento que forma la sociedad, que tiene diversas funciones, a las cuales responden los fenómenos sociales, como manifestaciones diversas de sus necesidades instintivas.

Las necesidades individuales pueden agruparse en tres categorías fundamentales, que son: a) de nutrición, que se satisface mediante el fenómeno económico, que es la única que tiene en cuenta el materialismo histórico; b) la función de reproducción, a la que se refieren todas las teorías que tienen como base el elemento de la raza, ya sea el de la pureza de la raza, ya sea el de la lucha de razas, sistemas tan en auge en el momento presente, como es la doctrina de Gobineau o el sistema de Gumplowicz; a esta tendencia instintiva de reproducción, se refiere también la doctrina del médico vienés Freud, por medio de la cual explica la vida social; c) la tendencia a la agregación o agrupación, que responde "al instinto gregario, al instinto de rebaño", en virtud del cual el individuo tiende a acercarse a otros individuos; para responder a esta tendencia están todos los demás fenómenos sociales, especialmente el político, el religioso y el jurídico, que suponen la existencia de otro individuo y de la sociedad.

Por tanto, el individuo está constituido por diferentes tendencias, a las que responden diversas actividades, las que todas pueden reducirse a la unidad del sujeto.

De igual modo, todos los fenómenos particulares se pueden reducir a una forma más amplia, que es el fenómeno social en su generalidad, que es un complejo de relaciones. Es un cuerpo de diversas caras, una de las cuales es la que en un momento dado llama la atención; las demás caras no es que no existan, sino que simplemente ocupan un lugar secundario en ese momento.

De lo dicho, se desprenden dos conclusiones, que son: la primera, de que todo fenómeno social es un complejo de relaciones que forman un solo todo, en la que cada una es parte del fenómeno mismo.

No existe la actividad económica aislada, porque no existe el "hombre económico", como tampoco el "hombre teológico", que son simplemente abstracciones. Solo existe el hombre como unidad con diversos aspectos, los que forman parte integrante de esa misma unidad.

Así el comerciante, como ejemplo típico de la actividad económica, no está completamente absorbido por su finalidad económica, porque tiene en su vida otros factores y otros elementos; así vemos que posee sus vínculos afectivos, sus sentimientos morales, sus creencias religiosas, sus aficiones artísticas, que en cualquier forma que sea, positiva o negativa, en mayor o menor grado, influyen sobre su misma actividad económica.

La segunda conclusión se reduce a afirmar las relaciones recíprocas que existen entre los fenómenos particulares, que obran y reobran entre sí: el económico sobre el político, el jurídico sobre el religioso, y recíprocamente.

De aquí se desprenden las relaciones estrechas que existen entre las ciencias particulares, y en especial la de la Economía Política con la Sociología, que considera el fenómeno social en su integridad y desde un punto de vista más amplio, y que con aquélla está en relación de lo general a lo particular, de lo total a lo unilateral, de lo abstracto a lo concreto, puntos de vista que son ambos necesarios y que se complementan entre sí.

La sociedad, materia común de todas las ciencias sociales, es una especie de conjunto orquestal, podríamos decir, en el que par-

ticipan diversos instrumentos, uno de los cuales da la nota grave, que es el fenómeno económico, pero que por sí solo no es suficiente para crear la sinfonía social, que es el producto del conjunto en general, el resultado del concierto de todos los instrumentos que lo constituyen.

Esta concepción teórica se traduce prácticamente en el propósito de corregir todos los móviles unilaterales de la acción, especialmente en el aspecto económico, que preocupa hoy tanto al hombre civilizado, haciendo ver que a su lado existen otros motivos y otros propósitos, que responden también a necesidades humanas, tanto individuales como sociales.

La vida social, diremos para terminar, es una especie de juego de rompe-cabezas, que es preciso reconstruir en su figura general; los fragmentos aislados nos desorientan, y es preciso unirlos en el conjunto, para poder tener una visión general de la vida social. Solo así, mediante la unión del todo con las partes se puede valorar la importancia de cada uno de estos elementos, que tanto unos como otros, son factores necesarios. La sociedad no existe sin las partes, pero las partes no existen sino en función del todo, que es la única concepción que nos permitirá alcanzar una visión de la unidad armónica de la vida social, como una de las tantas manifestaciones de armonía que constituyen la vida cósmica.

## VI. — NOTAS CRITICAS

### a) “*La Ciencia Social Contemporánea*” de Raúl A. Orgaz (1)

El profesor titular de Sociología de la Facultad de Derecho de Córdoba, doctor Raúl A. Orgaz, acaba de publicar una nueva obra: “*La Ciencia Social Contemporánea*”. (1932. Buenos Aires).

No es la primera ni será seguramente la última, y basta el nombre del autor para destacar su importancia, no sólo para los especialistas, sino también para todos aquellos que se interesan por el estudio de los hechos sociales en general.

---

(1) Este trabajo se publicó en la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. — Año XX. — Números 9-10. — Noviembre-Diciembre 1932

“La Ciencia Social Contemporánea” no es un libro que forme un todo orgánico; es simplemente una integración de trabajos y artículos aislados; sólo tiene por propósito, como dice el prólogo, “difundir las expresiones más características de la ciencia social contemporánea”.

El rasgo genérico que distingue las obras anteriores del doctor Orgaz, se repite otra vez en ésta: son ideas aisladas y tópicos separados; no forman un sistema orgánico — quizás por temor que resulte precipitado y actúe a manera de lastre intelectual; — son jalones en la sociología; colonizaciones parciales, que podrán servir en el momento oportuno como puntos de mira para construir el sistema; es el período preparatorio, grávido de esperanzas.

En el Prefacio, saliendo de los clásicos cánones, nuestro autor nos da ya tres conceptos fundamentales, no solo útiles para comprender las ideas de la obra, sino también indispensables como bagaje necesario para poder recorrer con fruto la accidentada senda de la sociología .

Tales son: 1°.) la necesidad de distinguir entre los dos conceptos de la noción de sociedad, y entenderse previamente a cuál de ellos nos referimos: sociedad strictu sensu o “simple relación entre dos o más individuos”, a que se refieren por ejemplo, Simmel, Tarde o Von Wiese. Es la sociedad in status nascens que varía constantemente, y que por eso puede decirse que hay más o menos sociedad en un momento determinado a medida que aumentan o no los vínculos entre los individuos, porque como dice Simmel, “constantemente se anuda, se desata y torna a anudarse la socialización entre los hombres en un ir y venir continuo”.

Esta noción es completamente diferente del segundo sentido del vocablo sociedad, en cuanto significa “el conjunto de relaciones interindividuales sujetas a un sistema de normas y reglas de conducta”; es la noción de sociedad permanente y organizada, la sociedad institucionalizada a que se refiere Durkheim.

Como vemos son dos cosas completamente distintas designadas bajo el mismo nombre; y así, es indispensable ante todo, saber a cuál de ellas nos referimos; es el punto de partida necesario para poder entendernos.

Por otra parte, puede hacerse sociología de dos modos: en sentido amplio y en sentido estricto.

En la primera forma, la sociología se emplea como método; es decir se aplica “el punto de vista sociológico” a un aspecto de lo humano que estrictamente puede no ser social; es decir, es el estudio de un campo más o menos extraño con sus patrones propios. Así puede concebirse que todo lo que sucede en sociedad y sea obra humana, pueda tratarse sociológicamente o al modo sociológico; tal como ejemplo, “el arte desde el punto de vista sociológico” como lo ha hecho Guyau, o bien la cuestión social, la religión o la ciencia.

Por último — y esta es la tercera proposición, por así decir del prólogo del profesor Orgaz — la sociología puede considerarse también en sentido estricto, es decir, como una verdadera ciencia con su objeto, problemas y métodos perfectamente definidos; su campo aparece ya circunscripto con toda claridad y no puede confundirse con dominios vecinos, y no es así “ni una enciclopedia de todo lo humano ni tampoco una simple suma de las ciencias sociales particulares”.

Tales son “las cuestiones prejudiciales” planteadas por el autor, indispensables de resolver antes de entrar en materia; y así debemos preguntarnos: a qué noción entendemos referirnos cuando hablamos de sociedad: a la sociedad en status nascens o a la sociedad institucionalizada?; en segundo lugar, a qué concepto nos atenemos cuando hacemos sociología: a la sociología como método o a la sociología como ciencia?

Tales son los problemas advertidos en el prólogo que comentamos, y de lo dicho se deduce la importancia capital que revisten y que en forma casi axiomática, para mayor claridad, se han establecido.

Demos ahora una noción sintética del contenido de “La Ciencia Social Contemporánea”.

El primer capítulo está dedicado al eminente sociólogo de la imitación: *Gabriel Tarde*; y aunque su “filosofía no es posible amonedar en unas cuantas fórmulas y expresiones y solo el contacto directo con sus libros permite percibir lo que hay de perenne en su visión de las cosas de la humanidad y de la historia”, Orgaz ha conseguido trazar una visión panorámica de su sistema.

Los tres capítulos siguientes — que pueden considerarse como un solo todo — tratan de *la ciencia social en Alemania*, y en particular la doctrina relacional de *Von Wiese* y sus piezas principa-

les (relación social — proceso social — formas sociales); y la sociología comprensiva — porque lo humano debe ser comprendido más que explicado — de *Max Weber*, y que el doctor Orgaz llama mejor, sociología concreta, puesto que se atiene a lo real e inmediato del acontecimiento colectivo.

En el capítulo *Alma y Comunidad* — símbolos del individuo y del grupo, se estudia las relaciones y diferencias — más las primeras que las segundas — entre psicología y sociología, problema agudizado más aún por la existencia de una ciencia limitánea e híbrida: la psicología social. En el artículo sobre *El origen social de la religión* — que puede considerarse un aspecto complementario y consecuencia del anterior — se trasplanta el mismo debate entre lo individual y lo social al campo religioso, identificándose el primer aspecto con la opinión de Tarde, para quien la religión es de origen individualista — y siempre consecuente — la explica por el doble mecanismo: invención e imitación; misticismo y contagio místico; en cambio, la faz social está representada por la doctrina de Durkheim, que explica la religión por medio del totemismo.

Avanzamos más y nos encontramos, en el capítulo: *Ciencia y Sociedad*, con el estudio de un problema también relacionado con los dos anteriores, y que constituyen tomados en conjunto la parte constructiva y más original de la obra, cual es el origen de la ciencia — ya sea directamente de la religión a través de la magia — como pretende el sociologismo, — o bien de un modo indirecto y por intermedio de la técnica, como opina el adversario del positivismo Luis Weber; concluyendo el estudio del tema con la cuestión de la validez de la ciencia, en cuanto grupo y obra del mismo grupo en su mayor parte.

El capítulo subsiguiente es un esbozo de la constitución y propósitos del *Instituto Internacional de Sociología*, la reunión de sus Congresos internacionales y la publicación en sus Anales, de las memorias y trabajos presentados, cuya brillante historia está vinculada estrechamente al nombre de su gran animador M. René Worms.

El último tomo de estos Anales (Número XVI), aparecido en 1932, sobre la *Sociología de la Guerra y de la Paz*, es materia de estudio del artículo final del mismo nombre, que cierra el libro que comentamos, y en el cual colaboró también el doctor Orgaz, con

un trabajo titulado “Nota sobre la sociología de la guerra”, que aparece transcrita como Apéndice.

Por último figura un capítulo sobre *Teorías de la revolución*, en el que se analizan las obras de dos escritores: el sociólogo ruso-norteamericanizado Pitirim A. Sorokin, y el americano Lyford Edwards. Ambos dan una explicación instintivista de las causas de las revoluciones. Sorokin las explica por la excesiva represión de los instintos principales; en cambio, a Edwards le basta la represión de uno o más deseos de la teoría de Thomas, y que son: el deseo de seguridad, el de novedad, el de reconocimiento o distinción y el de respuesta, que constituyen lo que se conoce generalmente como “teoría de los cuatro deseos”.

Cada uno de los capítulos del libro termina con una bibliografía esencial, que tiene por misión especial, facilitar la investigación y la profundización de la materia tratada.

Dejemos así cumplido nuestro propósito de dar una idea general de “La Ciencia Social Contemporánea”. La crítica nos hará saber pronto su opinión, la que, por nuestra parte, no dudamos cuál será, conociendo algunas de las obras sociológicas anteriores y los méritos intelectuales de su autor, el profesor Orgaz.

b) — 1: “*Examen crítico sobre el carácter de ciencia general o ciencia especial que debe atribuirse a la Sociología*”

Nota crítica de Pierre Jobit, publicada en la “Revue Internationale de Sociologie”. — Nos. XI - XII. — Novembre - Decembre de 1931. París. — Traducción al español de Sarah Oliva Vélez.

Sobre este tema un tanto severo, el señor Poviña ha escrito una interesante memoria que, muy afortunadamente, “fait le point” (marca rumbos) <sup>(1)</sup> en esta cuestión de método, sin descuidar de indicarnos la dirección en la que el autor desearía que se orientará en lo sucesivo. Algo lentamente, muy a gusto, el lector es conducido, en el curso de los dos primeros capítulos, a través de los sistemas que han aportado una respuesta a la cuestión preliminar.

(1) “Faire le point”: término marítimo que significa determinar, por medio de cálculos, la posición de la nave. — (N. del T.)



Parciendo del concepto mismo de ciencia, M. Poviña hace una especie de historia antigua de la Sociología y recuerda, con muchos matices, las influencias sufridas, desde su origen, por esta ciencia, por otras ciencias llegadas a un suficiente grado de elaboración: la física, la biología y la psicología.

Este estudio histórico del problema nos lleva luego a pasar revista de las escuelas que, más próximas a nosotros, han tratado del método sociológico: las escuelas francesas (cuyas diferentes posiciones están indicadas en un esquema muy claro y original) alemanas y americanas. Esto no es todavía más que historia; pero excelente e interesante en sumo grado.

Sin embargo, es necesario, en medio de las corrientes opuestas, abrirse paso y tomar posición en una cuestión fundamental de la que muchas otras dependen: tal es la cuestión del objeto mismo de la Sociología o la de sus relaciones con las diversas ciencias sociales. El señor Poviña, volviendo hacia atrás y considerando la historia de la aparición y de la evolución de esas ciencias, va a encontrar en esto la clave del problema. La complejidad que allí se descubre es la misma de la vida y no es una cuestión que pueda resolverse "a priori" y en virtud de preferencias de método, la de saber si la Sociología es una ciencia general o una ciencia especial; es necesario instalarse en esta misma complejidad para encontrar en ella un principio de solución.

Sabemos que las ciencias sociales particulares: la Economía Política, el Derecho, etc. nacieron las primeras, bajo el impulso de las nuevas necesidades de las sociedades modernas. Se dividieron el campo de la realidad social. Y pudo parecer entonces que en adelante ninguna otra ciencia sería necesaria. Sin embargo, una exigencia racional no tardó en evidenciarse: el conocimiento perfecto de las partes suponía el conocimiento del todo, una vista de conjunto a lo menos. Que esto hiciese necesaria la existencia de una nueva ciencia no lo admitía todo el mundo y, por otra parte, parecía que cualquiera de las ciencias existentes podía ocupar ese lugar. Es así que algunos tentaron generalizaciones que fueron rápidamente al fracaso, porque no podían aplicarse más que a la especie, no al género social mismo. Así ocurrió, nota M. Poviña, al materialismo histórico en Economía Política o a ciertos ensayos de Filosofía del Derecho.

Y he aquí como se vió, en la época contemporánea, que había lugar, por sobre las ciencias sociales, para una ciencia de la sociedad en general, que fuese también una ciencia autónoma. La Sociología largo tiempo combatida, obtenía carta de ciudadanía.

Muy lejos está de ser una disgresión en el trabajo del Sr. Poviña, esta historia de la aparición de la sociología en el dominio de las ciencias sociales. De ello se desprende una presunción a favor de la tesis que hace de la Sociología una ciencia general, y si el autor no lo dice, creemos que quiere dárnoslo a entender. Pero presunción no es solución y la cuestión queda estrictamente sentada. ¿A qué género de ciencia debe, pues, referirse la sociología? Ciencia general parece serlo, puesto que se coloca como ciencia del todo social. Por otra parte, una ciencia autónoma, distinta, necesita un objeto distinto y, a este título, ¿no sería la sociología una ciencia especial?

... Un estudio del contenido se impone, pero este estudio no hará más que acusar el carácter "bifrontal o bifacial" de la sociología. Encontramos desde luego, un contenido común a ella y a las otras ciencias sociales. A este respecto, piensa el Sr. Poviña, su misión es doble: fundamental: consiste en examinar los fenómenos de donde parten las ciencias sociales y que éstas reciben bajo la forma de nociones ya hechas, y ella elabora estas nociones, las discute, las critica; sintética: coordina los resultados parciales de estas ciencias en una más amplia síntesis. Sin embargo, no podemos dejar de ver que la sociología tiene también un contenido especial, sin que cese de ser por esto una ciencia general. En efecto ella estudia — y esto le es enteramente propio — el origen, la organización y la evolución de la vida social y de las instituciones en su aspecto general. Dominio muy suyo y cuyas diversas partes han recibido, bajo la influencia ya mencionada de las otras ciencias, los nombres de embriogenia de estática y de dinámica sociales. ¿Qué quiere decir esto?, sino que la sociología se nos presenta como "una ciencia general con un doble contenido: común y especial. Aquí reside el nudo del problema, y la confusión proviene de que se cree que es o que puede ser la misma cosa decir: ciencia de "contenido especial y ciencia especial"; la sociología tiene un contenido especial, pero no deja por esto de ser una ciencia general" (capítulo III, p. 79).

Esta tan justa y sagaz distinción, permite a M. Poviña, tomar netamente posición en el debate que ha abierto: la sociología es una ciencia general esencialmente, lo que descarta el particularismo sociológico. Pero ella es una ciencia general con un contenido a la vez común y propio, general y especial, sin exclusión de las otras ciencias sociales, lo que descarta igualmente el enciclopedismo sociológico. Doctrina conciliadora, de justo medio, por eso mismo exacta, y que no excluye un otro punto de vista, pues M. Poviña concede que hay lugar para las formas especializadas de la sociología: estudio de un fenómeno especial desde el punto de vista puramente sociológico, de un aspecto de la vida social en su evolución, o aún de fenómenos nacionales, lo que los pensadores de la América del Sud llaman "sociología nacional". Pero las sociologías especiales no deben hacer olvidar que "lo urgente y lo necesario, es estudiar ante todo "la Sociología General". Es sobre ésta que se construirán aquellas. (p. 88).

Citando a Loria y al Dr. Martínez Paz, el señor Poviña nos muestra las estatuas de la Loggia degli Uffizzi, en Florencia, tomando vida, una noche, encontrándose sin poder comprenderse, pues cada uno de los grandes muertos que ellas immortalizan habían consagrado su vida a "la contemplación de una sola faz del inmenso poliedro de la verdad". Solo una diosa severa, felizmente llegada, pudo reconciliarlas revelándoles "las afinidades secretas de sus meditaciones". Que esta diosa bienhechora sea aquí la Sociología, ciencia general de la realidad social, no podemos dudarlo, después de haber consentido en acompañar por un momento a M. Poviña.

## 2: — *Un libro sobre Sociología de las revoluciones*

Nota bibliográfica de Raúl A. Orgaz, publicada en la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. — Año XX (1933).  
Marzo - Abril.

La idea de ritmo, de regularidad, de repetición en los fenómenos históricos, es insuprimible y enérgica. Fueron los discípulos de Saint Simon quienes dividieron las etapas de la humanidad en "orgánicas" y "críticas". Una etapa orgánica cooresponde a un período de solidaridad moral y de cohesión social, al paso que una eta-

pa crítica es todo período en el cual los vínculos sociales se relajan, y en que la cohesión se rompe. De acuerdo a esa división, el mundo atravesaría hoy por un período crítico, caracterizado por el espíritu de rebeldía y de osadía polémica. Es natural que los hombres de estudio traten del fenómeno revolucionario, y que se sientan urgidos por redondear una “teoría de las revoluciones”.

El doctor Alfredo Poviña, profesor suplente de Sociología en nuestra Universidad, acaba de publicar, con el título de “Sociología de la Revolución” el trabajo que en 1929 le sirvió para doctorarse. Ese título evoca, al repetirlo, el del libro del profesor ruso Sorokin, publicado en inglés en 1925; y aunque la obra de nuestro compatriota es más bien — como lo previene él mismo — “un estudio preparatorio” o una introducción que un verdadero tratado sobre el asunto, debe reconocerse el interés científico y la cuidadosa información que la abonan.

Consta el breve volúmen de una “Introducción” y de cuatro capítulos. La primera señala la importancia teórica y práctica del problema y define el criterio y el plan según los cuales él ha de ser dilucidado. Los demás capítulos versan, sucesivamente, sobre los “antecedentes argentinos”, las teorías acerca del fenómeno revolucionario, el concepto y definición de éste, y por fin, el mecanismo del proceso revolucionario.

En la “Introducción”, el autor recuerda las distinciones que median entre la historia y la sociología, y no obstante reconocer que cabe una psicología del fenómeno revolucionario, declara que el tema no entra en el plan de su exposición. Ello es interesante, pues demuestra que el autor no comparte la opinión de los que ven en la sociología un mero eco agrandado de las respuestas que da la ciencia del alma.

La rápida revista dedicada a los pensadores argentinos comienza — como era de esperar — con las reflexiones de Echeverría, y concluye con las ideas de Juan Alvarez en su elogiado libro acerca de las guerras civiles argentinas. La novedad de esta parte del trabajo radica en el recuerdo especial que se consagra a la tesis de Joaquín V. González: “Estudio sobre la revolución”, presentada en 1885 a la Universidad de Córdoba. Aunque González, en consonancia con las preocupaciones suscitadas por el estado político del país hace medio siglo — se siente particularmente atraído por la faz

jurídico-constitucional del problema (el llamado “derecho de resistencia”) no deja de mencionar los fundamentos históricos y filosóficos del proceso revolucionario. El doctor Poviña rinde merecido homenaje a esta tesis del prestigioso pensador riojano, exhumada y actualizada, en cierto modo, por las breves pero certeras líneas que se le consagran.

En una memoria académica como ésta, no podía faltar la referencia a las clasificaciones que se han propuesto acerca de las teorías revolucionarias. El autor alude a las más importantes. Propone, a su vez, la suya, de bastante amplitud. La prolija cita de doctrinas y autores que muestra esta parte del trabajo, es irreprochable, siendo sólo de lamentar algunas inadvertencias de redacción. Encontramos, además, que la apreciación que formula el autor en la página 81, respecto de la teoría del profesor Ellwood, al declarar que ésta “no es más que la teoría de Sorokin perfeccionada y complementada”, parece que habría debido bastar para incluirla junto con la del citado sociólogo ruso, entre las doctrinas llamadas “sociales” en la clasificación propuesta. Ello resulta tanto más ineludible cuanto que el doctor Poviña acepta que la “psicología social” es la parte principal de la sociología.

Aunque el autor marcha con suma prudencia a través del terreno que pisa, alguna vez — al comenzar el capítulo tercero — cede a la tentación de brindar una explicación suprema del fenómeno revolucionario, y nos asegura que “la causa última de toda revolución es la decadencia real de las instituciones sociales” (pág. 86). Ello, no obstante, ha de entenderse como mera anticipación de lo que nos dice al tratar el mecanismo en virtud del cual se cumple el fenómeno de la mutación institucional.

Después de aludir al delicado punto de las distinciones y relaciones entre “evolución” y “revolución”, y de rechazar la equiparación de la teoría de las revoluciones históricas con la de las mutaciones del famoso botánico De Vries, al autor recuerda algunas definiciones acerca de lo que ha de entenderse por “revolución” (social, no política), y propone la suya, al escribir que la revolución “es toda transformación social anormal, realizada por la fuerza como brusca expresión de la desarmonía entre las instituciones y los valores fundamentales de una sociedad”. La definición es buena, y sólo vale la pena — quizás — preguntar si la referencia

a la fuerza no acentúa demasiado el verdadero pensamiento del autor. Que ello es así, en efecto, se nota más adelante, en la página 106, al recordarse ejemplos y opiniones de Ortega y Gasset. Acaso habría bastado con incluir el elemento formal (sustancial) de toda revolución: la lucha, lucha que puede o no traducirse en actos de violencia, sea en el período prerrevolucionario, sea durante la revolución propiamente dicha, cuando se inicia la reconstrucción del sistema institucional.

Con certidumbre, la parte más útil del trabajo es la que trata del mecanismo del proceso revolucionario. Para facilitar el análisis, el autor distingue tres etapas en ese proceso: la prerrevolucionaria, la revolucionaria propiamente dicha, y la post-revolucionaria. No faltan aquí citas bien elegidas y observaciones justas, siendo especialmente atinada la reserva alusiva al verdadero papel de la multitud, exageradamente puesto de relieve en ciertas teorizaciones apresuradas. Concluye el libro con algunas reflexiones concernientes a la función de la ciencia social en la prevención de los estallidos colectivos.

Las líneas precedentes llevan la intención de dar una idea de esta interesante obra, destinada a auxiliar en el estudio universitario del importantísimo fenómeno social que la motiva. La avalora una extensa bibliografía, escrupulosamente aprovechada. Es de augurar al autor realizaciones aún más satisfactorias cuando venza las inseguridades de expresión de que muy pocos, en un primer ensayo, logran escapar.

### 3. — *Psicología social de las revoluciones y de las dictaduras*

Nota crítica de la "Revue de Sociologie" (Institutos Solvay) — Universidad libre de Bruselas. — N° 4. — Octubre-Diciembre 1933.

ALFREDO POVIÑA, profesor de Sociología en la Universidad de Córdoba (República Argentina), ha escrito una sociología de la revolución: "Sociología de la Revolución" (Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1933, 160 p.), donde expone primero cuál es "la opinión argentina" referente a las revoluciones, luego las diferentes teorías que han ensayado explicar el fenómeno revoluciona-

rio en oposición a una explicación sociológica del fenómeno. El capítulo siguiente contiene un análisis del concepto general de revolución desde el punto de vista sociológico, que es por otra parte, el único al cual el autor quiere recurrir. Viene entonces una descripción del mecanismo del proceso revolucionario, donde se estudia también el rol de las masas, la génesis de la dictadura y la previsión, es decir la posibilidad de encontrar los medios de evitar las revoluciones.

Poviña estima que el fenómeno revolucionario no es más que un aspecto particular del proceso general de la evolución social, y el estudio que se puede hacer al respecto es adecuado para aclarar ese problema tan importante que se llama la transformación anormal de la sociedad. La causa última de toda revolución es la decadencia de las instituciones sociales. Es por esta razón que se puede definir la revolución: "toda transformación social anormal realizada por la fuerza que representa una expresión brusca de la desarmonía que existe entre las instituciones y los valores fundamentales de una sociedad". El proceso revolucionario comprende tres etapas: a) el período prerrevolucionario, fermentación de naturaleza psicológica; b) la revolución propiamente dicha, compuesta de actos; c) el período post-revolucionario, que se llama a veces "renacimiento", pero este término parece impropio al autor, porque "si bien es cierto que la terminación del proceso equivale a la introducción de una nueva escala de valores en la sociedad, no es menos verdad que la sociología no tiene nada que ver con la apreciación que se puede hacer de esos valores, que pertenece a la historia o más bien a la moral o a la política social, a las que incumbe pronunciarse definitivamente, con los elementos de apreciación de que dispone, con respecto a los beneficios que el movimiento ha procurado a la sociedad o a la humanidad en general".

La revolución conduce en la mayor parte de los casos a la dictadura, dice además Poviña. Investido de un poder absoluto unido a una voluntad enérgica, el dictador posee los medios necesarios para hacer cesar la anarquía reinante y efectuar la readaptación institucional a la nueva situación social, de lo que resulta que la dictadura es una institución establecida a título excepcional, que presenta, como dice Ralea ("La idea de revolución en las doctrinas socialistas"), un doble carácter: ella es "provisoria e hipertrofiada".

No solamente el dictador se encarga de adaptar las nuevas instituciones a la conciencia social de la época en que actúa, sino también le pertenece la misión de dominar por la fuerza a vencedores y vencidos, de manera de ahogar la resistencia de los últimos, y de mantener a los otros en el orden, desde que antes ya acostumbrados a la anarquía, se creían todos con un derecho igual al mando. Para llegar a esos fines, el dictador debe estar dotado de dos cualidades capitales: su prestigio personal primero frente a su partido, y ser por otra parte generalmente un conductor de hombres; además del ejercicio del poder que se le ha conferido o que se ha apropiado.

Estas transformaciones sociales pueden también cumplirse por medios regulares. Se ha podido decir de Inglaterra que la libertad de pensamiento, la libre discusión pública y el método democrático de gobierno que el pueblo inglés desarrolló durante el siglo XVIII, han salvado al país de una revolución en el curso del siglo XIX, y que la libertad y la plasticidad que caracterizan hoy la sociedad inglesa, favorecen la evolución social normal descartando toda transformación revolucionaria. Las revoluciones son pues evitables, a condición de que: 1°. las reformas no hagan violencia a la naturaleza humana ni contraríen los instintos fundamentales de los hombres; 2°. un estudio científico de las condiciones reales debe preceder a la reforma; 3°. todo cambio debe primero ensayarse en una pequeña escala; y 4°. toda reforma debe cumplirse por los medios legales.

#### 4. — *Sociología de la Revolución*

Nota crítica de Pierre Jobit, publicada en la "Revue Internationale de Sociologie". — París. — 41e. année. Nros. IX - X. Septembre - Octobre 1933.

He aquí un nuevo libro (Alfredo Poviña: "Sociología de la Revolución". Facultad de Derecho de Córdoba. Rep. Arg. 1933) sobre un tema que particularmente parece interesar a nuestros amigos de las Repúblicas Sud-americanas, y que tiene tantas razones de interesarnos también de este lado del Atlántico.

A. Poviña tendrá simpatías por las revoluciones para afirmar que ellas realizan la transformación social que casi siempre impli-



ca un progreso? No por cierto, puesto que, notando los pesados sacrificios que inevitablemente implican, piensa que es necesario encontrar un otro medio de hacer progresar, evolucionar hacia un destino mejor — o superior — la Sociedad, y es a la Sociología que se dirige para preparar la vía de las evoluciones felices.

Esta ciencia habrá de mostrar que la Revolución no depende jamás del azar ni de las simples voluntades individuales, — que ella es siempre un fenómeno social, en el que se puede encontrar las fases — invariablemente las mismas, en cada caso particular. — M. Pevña describe los tres períodos por los que pasa toda revolución: pre-revolucionario, revolucionario propiamente dicho, y post-revolucionario. Desde las inquietudes y turbaciones preliminares que afectan la conciencia social, se acaba por llegar a la anarquía, que trae las dictaduras y la readaptación social, que va a marcar en la historia de la Sociedad una nueva orientación.

Esta explicación del proceso revolucionario, que el autor piensa no haber agotado, es hoy una de las misiones de la sociología. Ella la cumple a la luz de sus propios principios, sin ovidar, sin embargo, de comprender las teorías propias de las escuelas revolucionarias.

Y, en definitiva, la sociología trabajará en destruir, reemplazando, por otra vía, el fenómeno patológico-arcaico que constituye también la Revolución, contribuyendo en poner en evidencia esta verdad: que la revolución no es posible más que en las sociedades rebeldes al cambio en las condiciones de la vida, y que en definitiva, es necesario conocer su época y su medio, para presentir sus aspiraciones y adaptarlas a su tiempo.

He aquí todo lo que dice, de una manera muy buena, este excelente libro, que hace desear que su autor no se detenga sobre la ruta que él mismo indica, y en dónde hay todavía tanto que explorar.

---